



VICEMINISTERIO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)
Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP)

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS)
Préstamo BID Núm. 3702 OC/DR



SOLICITUD DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI)

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

“Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Clínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)

1 de agosto del 2022

DOCUMENTOS ESTÁNDAR DE LICITACIÓN

**Solicitud de Ofertas
de Bienes**

mediante Licitación Pública Internacional

Banco Interamericano de Desarrollo

Enero 2020

Prefacio

Este documento de licitación para la adquisición de bienes ha sido preparado por el Banco Interamericano de Desarrollo para ser utilizado para la adquisición de bienes a través de la Solicitud de Ofertas (SDO)¹ mediante licitación pública internacional (LPI) en proyectos que son financiados total o parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo. Este documento es consistente con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio de 2019 con fecha de entrada en vigencia 1 de enero de 2020. Incluye nuevas disposiciones sobre Plazos Suspensivo, Notificación de Intención de Adjudicación, Quejas, y Explicaciones a los Licitantes. Las contrataciones en operaciones aprobadas bajo las Políticas de Adquisiciones anteriores (y cuando el Prestatario no haya suscrito las nuevas Políticas) deberán utilizar la versión anterior de este DEL disponible en el sitio web del Banco.

Este documento de licitación para la Adquisición de Bienes ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de una licitación pública internacional e incluye la posibilidad de utilizar Mejor Oferta Final en la evaluación de ofertas o Negociaciones (en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la adjudicación final. El documento también se podría utilizar para adquirir bienes de segunda mano en el caso que esto constituya una forma económica y eficiente de lograr los objetivos del desarrollo del proyecto. Se incluyen formularios de Notificación de Intención de Adjudicar y sobre la Propiedad Efectiva del Oferente seleccionado.

Sugerimos que quienes deseen someter comentarios o consultas sobre este documento de licitación u obtener información adicional sobre adquisiciones en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se dirijan a:

Oficina de Servicios de Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones (VPC/FMP):

Banco Interamericano de Desarrollo

1300 New York Avenue, NW

Washington, D.C. 20577 U.S.A.

procurement@iadb.org

¹ El Banco dispone de dos tipos de documentos de licitación pública internacional (LPI): Solicitud de Ofertas (SDO) que debe utilizarse cuando el Prestatario puede especificar en detalle la totalidad de los requisitos, lo que permite que las firmas presenten ofertas que cumplan los requisitos establecidos en el documento de licitación y donde los criterios de evaluación normalmente se expresan en términos monetarios; y la Solicitud de Propuestas (SDP) que debe utilizarse cuando el Prestatario no puede especificar claramente sus requisitos (en general, se utiliza para adquisiciones complejas e innovadoras), lo que permite que las firmas presenten propuestas que varíen en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de licitación; en tal caso, los criterios de evaluación normalmente incluyen criterios de calificación por puntaje.

Índice

PRIMERA PARTE. Procedimientos de Licitación	1
Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)	1
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	40
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación	¡Error! Marcador no definido.
Sección IV. Países Elegibles	55
Sección V. Formularios de la Oferta	58
SEGUNDA PARTE. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos	115
Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos	116
TERCERA PARTE. Condiciones Contractuales y Formularios del Contrato	251
Sección VII. Condiciones Generales del Contrato	252
Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato	271
Sección IX. Formularios de Contrato	279

PRIMERA PARTE. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

Índice

A. Disposiciones Generales.....	3
1. Alcance de la Licitación	3
2. Fuente de Financiamiento.....	3
3. Prácticas Prohibidas.....	4
4. Oferentes Elegibles	10
5. Elegibilidad de los Bienes y Servicios	12
B. Contenido del Documento de Solicitud de Ofertas	13
6. Secciones del Documento de Licitación	13
7. Aclaraciones al Documento de Licitación.....	14
8. Enmienda al Documento de Licitación	14
C. Preparación de las Ofertas	15
9. Costo de la Oferta	15
10. Idioma de la Oferta.....	15
11. Documentos que Componen la Oferta.....	15
12. Carta de Oferta y Listas de Precios	16
13. Ofertas Alternativas	16
14. Precios de la Oferta y Descuentos	17
15. Monedas de la Oferta y de los Pagos.....	19
16. Documentos que Establecen la Elegibilidad y Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos.....	19
17. Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Oferente	20
18. Período de Validez de las Ofertas	20
19. Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	21
20. Formato y Firma de la Oferta	23
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	24
21. Cierre e Identificación de las Ofertas	24
22. Plazo para la Presentación de las Ofertas	25
23. Ofertas Tardías.....	25
24. Retiro, Sustitución y Modificación de las Ofertas	25
25. Apertura de las Ofertas.....	26
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas.....	28
26. Confidencialidad.....	28
27. Aclaraciones sobre las Ofertas	28
28. Desviaciones, Reservas y Omisiones	29
29. Determinación del Cumplimiento de las Ofertas.....	29
30. Falta de Conformidad, Errores y Omisiones	30
31. Corrección de Errores Aritméticos.....	30
32. Conversión a una Sola Moneda.....	31

33.	Margen de Preferencia.....	31
34.	Evaluación de las Ofertas.....	31
35.	Comparación de las Ofertas	33
36.	Ofertas Anormalmente Bajas	33
37.	Mejor Oferta Final o Negociaciones	33
38.	Calificación del Oferente.....	34
39.	Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y Rechazar Alguna o Todas las Ofertas	34
40.	Plazo Suspensivo.....	35
41.	Notificación de la Intención de Adjudicar.....	35
F.	Adjudicación del Contrato.....	35
44.	Notificación de la Adjudicación.....	36
45.	Explicaciones del Comprador.....	37
46.	Firma del Contrato.....	38
47.	Garantía de Cumplimiento	39
48.	Quejas Relacionadas con Adquisiciones.....	39

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)

A. Disposiciones Generales

Alcance de la Licitación

1.1 El Comprador indicado en los Datos de la Licitación (DDL) emite este documento de licitación para la adquisición (o para el arrendamiento de bienes con opción de compra si así se especifica **en los DDL**) de los Bienes y Servicios Conexos especificados en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”. El nombre y número de identificación de esta Solicitud de Ofertas mediante Licitación Pública Internacional están especificados **en los DDL**. El nombre, identificación y número de lotes están indicados **en los DDL**.

1.2 Para todos los efectos de este documento de licitación:

(a) por el término “por escrito” se entiende comunicado de manera escrita (por ejemplo, por correo postal, correo electrónico, e incluso, si así se especifica en la IAO 1.3, distribuido o recibido a través del sistema electrónico de adquisiciones utilizado por el Comprador), con prueba de recibo;

(b) salvo en los casos en que el contexto requiera otra cosa, las palabras en singular también incluyen el plural y las palabras en plural también incluyen el singular; y

(c) la palabra “día” significa día calendario.

1.3 Si se especifica **en los DDL**, el Comprador tiene la intención de usar el sistema electrónico de adquisiciones, indicado **en los DDL** y que será utilizado para gestionar los aspectos de la licitación indicados **en los DDL**¹.

1.4 Si se especifica **en los DDL**, este documento se podrá utilizar para adquirir bienes de segunda mano pero no se podrá combinar con la adquisición de bienes nuevos.

Fuente de Financiamiento

1.5 El Prestatario indicado en **los DDL** ha solicitado o recibido financiamiento (en adelante denominados “fondos”) del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado “el BID” o “el Banco”) para sufragar en parte el costo del proyecto especificado en **los DDL**. El Prestatario destinará una porción de

¹ En tales casos el Banco debe encontrarse satisfecho con la funcionalidad de dicho sistema, según lo dispuesto en el párrafo 3.21 de las Políticas de Adquisiciones GN-2349-15

dichos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato o los contratos para el cual o los cuales se emite el presente documento de licitación.

- 1.6 El Banco efectuará pagos solamente a pedido del Prestatario y una vez que el Banco los haya aprobado de conformidad con las estipulaciones establecidas en el acuerdo financiero entre el Prestatario y el Banco (en adelante denominado “el Contrato de Préstamo”). Dichos pagos se ajustarán en todos sus aspectos a las condiciones de dicho Contrato de Préstamo. Nadie más que el Prestatario podrá tener derecho alguno en virtud del Contrato de Préstamo ni tendrá ningún derecho a los fondos del financiamiento.

Prácticas Prohibidas

- 3.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco² todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

- (a) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes

- (i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de

² En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

- (ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;
- (iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;
- (iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y
- (v) Una *práctica obstructiva* consiste en:
 - i. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
 - ii. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
 - iii. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en el IAO 3.1 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información;
- (vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

- (b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:
- i. no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
 - ii. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
 - iii. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
 - iv. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;
 - v. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;

- vi. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
 - vii. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.
 - viii. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) de la IAO 3.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes,

ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.

- (f) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco,

discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

3.2 Los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, al presentar sus ofertas, propuestas o solicitudes, declaran y garantizan:

- (a) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables de conformidad con los Procedimientos de Sanciones;
- (b) que no han incurrido o no incurrirán en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;

- (d) que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, subconsultores, directores, personal clave o accionistas principales son inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Banco;
- (e) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes o agentes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco; y
- (f) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías podrá dar lugar a la imposición por el Banco de una o más de las medidas descritas en la IAO 3.1 (b).

Oferentes Elegibles 4.1 Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, deberán ser originarios de países miembros del Banco. Los Oferentes de otros países no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. En la Sección V, “Países Elegibles” de este documento se indican los países miembros del Banco al igual que los criterios para determinar la nacionalidad de los Oferentes y el país de origen de los bienes y servicios. Los Oferentes cuya nacionalidad sea la de un país miembro del Banco, al igual que los bienes suministrados en virtud del contrato, no serán elegibles:

- (a) si las leyes o la reglamentación oficial del país del Prestatario prohíben las relaciones comerciales con aquel país, a condición de que se demuestre satisfactoriamente al Banco que esa exclusión no impedirá una competencia efectiva respecto al suministro de los bienes de que se trate; o
- (b) en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de esa Organización, el país del Prestatario prohíbe la importación de bienes de ese país en cuestión o pagos de cualquier naturaleza a ese país, a una persona o una entidad.

4.2 Un Oferente, incluidos, en todos los casos, los respectivos directores, personal clave, accionistas principales, personal propuesto y agentes no deberá tener conflicto de interés a menos que haya sido resuelto a satisfacción del Banco. Los Oferentes que sean considerados que tienen conflictos de interés serán descalificados. Se considerará que los Oferentes tienen conflicto de interés con una o más partes en este proceso de Licitación, si ellos:

- (a) tienen control³ de manera directa o indirecta en otro Oferente, es controlado de manera directa o indirecta por otro Oferente o es controlado junto a otro Oferente por una persona natural o jurídica en común; o
- (b) reciben o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de otro Oferente; o
- (c) comparten el mismo representante legal con otro Oferente para fines de esta Licitación; o
- (d) poseen una relación con otro Oferente, directamente o a través de terceros en común, que le permite influir en la Oferta de otro Oferente o en las decisiones del Comprador en relación con esta licitación; o
- (e) cualquiera de sus afiliados ha participado como consultora en la preparación de los estudios preliminares, del diseño conceptual o de las especificaciones técnicas de los Bienes y servicios conexos que constituyen el objeto de la Oferta; o
- (f) cualquiera de sus afiliados ha sido contratado (o se propone para ser contratada) por el Comprador o por el Prestatario como Gerente de Proyecto para la ejecución del Contrato; o
- (g) proveerán bienes, obras y servicios distintos de los de consultoría resultantes de los servicios de consultoría, o directamente relacionados con ellos, para la preparación o ejecución del proyecto especificado en la IAO 2.1 de los DDL que él haya provisto o que hayan sido provistos por cualquier filial que controle de manera directa o indirecta a esa firma, sea controlada de manera directa o indirecta por esa firma o sea controlada junto a esa firma por una entidad en común; o
- (h) tiene una estrecha⁴ relación familiar, financiera o de empleo previo o subsiguiente con algún profesional del personal del Prestatario (o del organismo de ejecución del proyecto, o de un beneficiario de parte del préstamo) que: (i) esté directa o indirectamente relacionado con la preparación del

³ Por control se entenderá el poder de dirigir, directa o indirectamente, la dirección y las políticas de una firma, ya sea a través de la propiedad de acciones con derecho a voto, por contrato o de cualquier otra manera. El control puede incluir la propiedad mayoritaria de acciones con derecho a voto, otros mecanismos de control (tales como "acciones de oro", derechos de veto o acuerdos de accionistas que requieran mayorías especiales) o, en el caso de financiación por un fondo de inversiones, el control ejercido por un socio general o administrador de fondos. El control se determinará en el contexto de cada caso particular.

⁴ Por relación estrecha se deberá entender que abarca hasta el cuarto grado de consanguinidad o por adopción, o hasta el segundo grado de unión por matrimonio o unión de pareja de hecho (afinidad).

documento de licitación o las especificaciones del Contrato, o el proceso de evaluación de la Oferta de ese Contrato; o (ii) pudiera estar relacionado con la ejecución o supervisión de ese Contrato a menos que el conflicto derivado de tal relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco durante el proceso de licitación y la ejecución del Contrato.

- 4.3 No es elegible un Oferente si él mismo o sus subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del Contrato (incluidos, en todos los casos, los respectivos directores, personal clave, accionistas principales, personal propuesto y agentes) son objeto de una suspensión temporal o una inhabilitación impuesta por el BID, o de una inhabilitación impuesta por el BID conforme a un acuerdo para el reconocimiento de decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo. La lista de tales firmas e individuos inelegibles se indica **en los DDL**.
- 4.4 Una firma que sea Oferente (ya sea individualmente o como integrante de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (“APCA”)) no podrá participar como Oferente o como integrante de una APCA en más de una Oferta, salvo en el caso de Ofertas alternativas permitidas. Tal participación redundará en la descalificación de todas las Ofertas en las que haya estado involucrada la firma en cuestión. Una firma que no es un Oferente ni un miembro de una APCA puede participar como subcontratista en más de una Oferta. Salvo que se especifique **en los DDL**, no existe límite en el número de miembros de una APCA.
- 4.5 Las empresas estatales del país Prestatario serán elegibles solamente si pueden demostrar que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales; y (iii) no dependen de ninguna agencia del Comprador.
- 4.6 Un Oferente no debe estar suspendido por el Comprador para presentar ofertas o propuestas como resultado del incumplimiento con una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o la Propuesta.
- 4.7 Los Oferentes deberán proporcionar al Comprador evidencia satisfactoria de que continúan siendo elegibles, cuando el Comprador razonablemente la solicite.

Elegibilidad de los Bienes y Servicios

- 1.7 Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco

de acuerdo con la Sección IV, “Países Elegibles”, con la excepción de los casos indicados en la IAO 4.1 (a) y (b).

- 1.8 Para propósitos de esta instrucción, el término “bienes” incluye mercaderías, materias primas, maquinaria, equipos y plantas industriales; y “servicios conexos” incluye servicios tales como transporte, seguros, instalaciones, puesta en servicio, capacitación y mantenimiento inicial.
- 1.9 Por el término “origen” se entiende el país donde los bienes han sido extraídos, cosechados, cultivados, producidos, fabricados o procesados, o, tras su procesamiento, manufactura o ensamblaje, dan como resultado otro artículo reconocido en el ámbito comercial que difiere sustancialmente de las características básicas de sus componentes.
- 1.10 Los criterios para determinar el origen de los bienes y los servicios conexos se encuentran indicados en la Sección IV, “Países Elegibles.”

B. Contenido del Documento de Solicitud de Ofertas

Secciones del Documento de Licitación

- 1.11 El documento de licitación consta de las partes primera, segunda y tercera, que comprenden las secciones indicadas a continuación, y debe leerse junto con cualquier enmienda que se formule de conformidad con la IAO 8.

PRIMERA PARTE - Procedimientos de Licitación

- Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)
- Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
- Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
- Sección IV. Países Elegibles
- Sección V. Formularios de la Oferta

SEGUNDA PARTE - Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

- Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

TERCERA PARTE - Condiciones Contractuales y Formularios del Contrato

- Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC)

- Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
- Sección IX. Formularios del Contrato

1.12 El Anuncio Específico de Adquisiciones publicado por el Comprador para esta Solicitud de Ofertas (SDO) no forma parte del presente documento de licitación.

1.13 Salvo que los documentos sean obtenidos directamente del Comprador, este no es responsable del grado de integridad del Documento de Licitación, las respuestas a los pedidos de aclaración, las actas de la reunión previa a la licitación (si la hubiera) o las enmiendas al Documento de Licitación, con arreglo a lo dispuesto en la IAO 8. En caso de contradicción, prevalecerán los documentos obtenidos directamente del Comprador.

1.14 Los Oferentes deberán estudiar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones contenidas en el Documento de Licitación. El incumplimiento por parte del Oferente del suministro de toda la información o documentación que se exige en el documento de licitación podría traer como consecuencia el rechazo de su Oferta.

Aclaraciones al Documento de Licitación

1.15 Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra **en los DDL**. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 6.3 directamente del Comprador. Si así se especifica **en los DDL**, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada **en los DDL**. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 8 y 24.2.

Enmienda al Documento de Licitación

1.16 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.

1.17 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de

acuerdo con lo dispuesto en la IAO 6.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 7.1.

- 1.18 A fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda para la preparación de sus Ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de Ofertas con arreglo a la IAO 22.2.

C. Preparación de las Ofertas

- Costo de la Oferta** 1.19 El Oferente asumirá todos los costos asociados a la preparación y la presentación de su Oferta, y el Comprador no tendrá responsabilidad ni obligación alguna respecto de tales costos, independientemente del desarrollo o el resultado del proceso licitatorio.
- Idioma de la Oferta** 1.20 La Oferta, toda la correspondencia y los documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y el Comprador deberán redactarse en el idioma que se indica **en los DDL**. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, siempre que vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma que se especifica **en los DDL**, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta
- Documentos que Componen la Oferta** 1.21 La Oferta deberá contener los siguientes documentos:
- (a) **Carta de Oferta**, preparada con arreglo a la IAO 12;
 - (b) **Lista de Precios**: completas de acuerdo con IAO 12 e IAO 14;
 - (c) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta**, conforme a lo dispuesto en la IAO 19.1;
 - (d) **Oferta Alternativa**: si es permitida de conformidad con la IAO 13;
 - (e) **Autorización** escrita que autorice al firmante de la Oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la IAO 20.3;
 - (f) **Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos**: prueba documental, de conformidad con la IAO 16, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible;

- (g) **Elegibilidad del Oferente:** prueba documental de conformidad con la IAO 17.2, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta;
- (h) **Cumplimiento de las disposiciones:** prueba documental de conformidad con las IAO 16 y 30, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente al documento de licitación;
- (i) **Calificaciones:** prueba documental, de conformidad con la IAO 17, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada; y
- (j) cualquier otro documento requerido **en los DDL**.

1.22 Además de los requisitos previstos en la IAO 11.1, la Oferta presentada por una APCA incluirán una copia del Acuerdo de APCA suscrito por todos sus miembros. Como alternativa, todos los miembros firmarán y presentarán, junto con la Oferta, una carta de intención donde conste que suscribirán un Acuerdo de APCA si la Oferta es aceptada y una copia del acuerdo propuesto.

1.23 El Oferente proporcionará, en la Carta de Oferta información sobre las comisiones y las gratificaciones, si las hubiera, pagadas o pagaderas a los agentes o a cualquier otra parte relacionada con esta Oferta.

Carta de Oferta y Listas de Precios

1.24 El Oferente presentará la Carta de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección V, “Formularios de la Oferta”. Los formularios se deben completar sin alterar el texto, y no se admitirá que sean alterados por otros, salvo lo dispuesto en la IAO 20.3. Todos los espacios en blanco se completarán con la información requerida.

Ofertas Alternativas

1.25 Salvo que **en los DDL** se especifique otra cosa, no se aceptarán Ofertas alternativas.

Precios de la Oferta y Descuentos

- 14.1 Los precios y descuentos cotizados por el Oferente en la Carta de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.
- 14.2 Todos los lotes y artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en las Listas de Precios.
- 14.3 El precio cotizado en la Carta de la Oferta de acuerdo con la IAO 12.1 deberá ser el precio total de la Oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
- 14.4 El Oferente cotizará cualquier descuento e indicará su método de aplicación en la Carta de la Oferta, de acuerdo con la IAO 12.1.
- 14.5 Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo indicación contraria **en los DDL**. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada de conformidad con la IAO 29. Sin embargo, si, de acuerdo con lo indicado **en los DDL**, los precios cotizados por el Oferente pueden estar sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato, las ofertas que coticen precios fijos no serán rechazadas, y el ajuste de los precios se tratará como si fuera cero.
- 14.6 Si así se indica en la IAO 1.1, la Solicitud de Ofertas se hará por Ofertas para lotes individuales (contratos) o para combinación de lotes (grupo de contratos). A menos que se indique lo contrario **en los DDL**, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados en cada lote y al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Los Oferentes que deseen ofrecer descuentos por la adjudicación de más de un Contrato deberán indicar en su Oferta los descuentos aplicables para cada grupo de contratos o, alternativamente, para Contratos individuales en el grupo. Los descuentos deberán presentarse de conformidad con la IAO 14.4, siempre y cuando las ofertas por todos los lotes sean presentadas y abiertas al mismo tiempo.
- 14.7 Las expresiones “EXW”, “CIP” y otros términos afines se regirán por las normas prescritas en la edición vigente de Incoterms, publicada por la Cámara de Comercio Internacional, según lo especificado **en los DDL**.
- 14.8 Los precios deberán cotizarse como se indica en cada lista de precios incluida en la Sección V, “Formularios de la Oferta”. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las Ofertas. Esto no limitará de ninguna manera el derecho del Comprador de contratar en cualquiera de los términos ofrecidos.

Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte cotizados por empresas transportadoras registradas en cualquier país elegible, de conformidad con la Sección IV, “Países Elegibles”. Asimismo, el Oferente podrá adquirir servicios de seguros de cualquier país elegible de conformidad con la Sección IV, “Países Elegibles”. Los precios deberán registrarse de la siguiente manera:

- (a) Para Bienes fabricados en el País del Comprador:
 - (i) el precio de los Bienes cotizados EXW (taller, fábrica, bodega, sala de exhibición o en existencia, según corresponda), incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los Bienes;
 - (ii) todo impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto que obligue el País del Comprador a pagar sobre los Bienes en caso de ser adjudicado el Contrato al Oferente;
 - (iii) el precio de transporte interno, seguros y otros servicios necesarios para hacer llegar los Bienes al destino final (lugar del Proyecto) especificado **en los DDL**.
- (b) Para Bienes fabricados fuera del País del Comprador y que serán importados:
 - (i) el precio de los Bienes, cotizados CIP lugar de destino convenido, en el País del Comprador, según se indica **en los DDL**;
 - (ii) el precio de transporte interno, seguros y otros servicios locales necesarios para hacer llegar los Bienes del lugar de destino convenido a su destino final (lugar del Proyecto) indicado **en los DDL**.
- (c) Para Bienes fabricados fuera del País del Comprador, e importados previamente:
 - (i) el precio de los Bienes, incluyendo el valor original de importación más cualquier margen (o descuento), más cualquier otro costo relacionado, derechos de aduana y otros impuestos de importación pagados o por pagar sobre los Bienes previamente importados;
 - (ii) los derechos de aduana y otros impuestos de importación pagados (deberán ser respaldados con

prueba documental) o pagaderos sobre los Bienes previamente importados;

- (iii) el precio de los Bienes obtenido de la diferencia entre (i) y (ii);
- (iv) cualquier impuesto sobre la venta u otro impuesto pagadero en el País del Comprador sobre los Bienes si el Contrato es adjudicado al Oferente;
- (v) el precio de transporte interno, seguro y otros servicios locales necesarios para hacer llegar los Bienes del lugar de destino convenido al lugar de destino final (lugar del Proyecto) indicado **en los DDL**.

Monedas de la Oferta y de los Pagos

- 1.26 La moneda o las monedas de la Oferta serán las mismas que las de los pagos y estarán especificadas **en los DDL**.
- 1.27 El Oferente podrá expresar el Precio de su Oferta en cualquier moneda. Si el Oferente desea recibir el pago en una combinación de montos en diferentes monedas, podrá cotizar su precio en las monedas que correspondan. Sin embargo, no podrá incluir más de tres monedas extranjeras además de la del País del Comprador.

Documentos que Establecen la Elegibilidad y Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos

- 1.28 Para establecer la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos de conformidad con la IAO 5, los Oferentes deberán completar las declaraciones del país de origen en los Formularios de Lista de Precios, incluidos en la Sección V, “Formularios de la Oferta”.
- 1.29 Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos con el documento de licitación, los Oferentes deberán proporcionar, como parte de su Oferta, prueba documental que acredite que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.
- 1.30 La prueba documental podrá consistir en material bibliográfico, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo que demuestre conformidad sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas, y, de ser procedente, una declaración de desviaciones y excepciones a las disposiciones de la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.
- 1.31 Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos,

herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo de los Bienes durante el período indicado **en los DDL**, a partir del momento en que el Comprador comience a utilizar dichos Bienes.

1.32 Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipos, así como las referencias a marcas o a números de catálogos que haya incluido el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos, son de carácter meramente descriptivo, y no restrictivo. Los Oferentes podrán ofrecer otras normas de calidad, marcas y/o números de catálogo, siempre y cuando demuestren, a satisfacción del Comprador, que las sustituciones son sustancialmente equivalentes a las normas de aceptación internacional y que cumplen con, o son superiores a, las especificadas en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”.

Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Oferente

1.33 Para establecer su elegibilidad de conformidad con la IAO 4, los Oferentes deberán completar la Carta de la Oferta, incluida en la Sección V, “Formularios de la Oferta”.

1.34 La prueba documental de las calificaciones del Oferente para ejecutar el Contrato, si su Oferta es aceptada, deberá establecer, a completa satisfacción del Comprador, que:

(a) si se requiere **en los DDL**, el Oferente que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando el formulario incluido en la Sección V, “Formularios de la Oferta”, para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador;

(b) si se requiere **en los DDL**, en el caso de un Oferente que no esté establecido comercialmente en el País del Comprador, el Oferente está o estará (si se le adjudica el Contrato) representado por un agente en el País del Comprador equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos del Proveedor estipuladas en las condiciones del Contrato y/o las especificaciones técnicas;

(c) el Oferente cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.

Período de Validez de las Ofertas

1.35 Las Ofertas serán válidas durante el Período de Validez establecido **en los DDL**. El Período de Validez de las Ofertas se

inicia en la fecha límite para la presentación de las Ofertas (fijada por el Comprador de acuerdo con la IAO 22.1). Toda Oferta con un plazo menor será rechazada por el Comprador por incumplir los requisitos pertinentes.

- 1.36 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del Período de Validez de la Oferta, el Comprador puede solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período. Tanto la solicitud como las respuestas se formularán por escrito. Si se ha solicitado una Garantía de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la IAO 19, esta también se prorrogará por veintiocho (28) días a partir de la fecha límite del Período de Validez extendido. Los Oferentes podrán rechazar la solicitud sin que la Garantía de Mantenimiento de su Oferta se ejecute. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá ni permitirá que modifiquen su Oferta, excepto según lo dispuesto en la IAO 18.3.
- 1.37 Si la adjudicación se demora más de cincuenta y seis (56) días a partir del vencimiento del Período de Validez inicial de la Oferta, el precio del Contrato se determinará de la manera siguiente:
- (a) en el caso de los Contratos de **precio fijo**, el precio contractual será el de la Oferta, ajustado por un factor especificado **en los DDL**;
 - (b) en el caso de los Contratos de precio ajustable, no se efectuarán ajustes;
 - (c) en todos los casos, la evaluación de la Oferta se basará en el precio de la Oferta sin tener en cuenta la corrección aplicable en los casos indicados más arriba.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta**
- 1.38 El Oferente proporcionará en su Oferta una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o bien una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, según lo especificado **en los DDL**, en un formulario original y, en el caso de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto y en la moneda establecidos **en los DDL**.
- 1.39 Para la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se utilizará el formulario pertinente incluido en la Sección V, “Formularios de la Oferta”.
- 1.40 Si, según lo especificado en la IAO 19.1, se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, esta debe ser una garantía pagadera a primer requerimiento y tendrá cualquiera de las formas siguientes, a opción del Oferente, y será emitida por una institución de prestigio de un país elegible:

- (a) una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria (como una compañía de seguros, fianzas o avales);
- (b) una carta de crédito irrevocable;
- (c) un cheque de caja o cheque certificado, o
- (d) otra garantía definida **en los DDL**,

si una garantía incondicional es emitida por una institución financiera no bancaria situada fuera del país del Comprador, la institución emisora deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador que permita hacer efectiva la garantía, a menos que el Comprador conviniera por escrito, antes de la presentación de la Oferta, en que no requiere tal institución financiera corresponsal. Si se trata de una garantía bancaria, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta se presentará utilizando el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta que se incluye en la Sección V, "Formularios de la Oferta", o bien otro formato sustancialmente similar aprobado por el Comprador con anterioridad a la presentación de la Oferta. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta tendrá una validez de veintiocho (28) días a partir de la fecha límite de validez de la Oferta o de cualquier período de prórroga, si esta se hubiera solicitado de conformidad con la IAO 18.2.

- 1.41 Si en la IAO 19.1 se especifica que se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, toda Oferta que no vaya acompañada de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que se ajusten sustancialmente a los requisitos pertinentes será rechazada por el Comprador por incumplimiento.
- 1.42 Si en la IAO 19.1 se especifica que se debe presentar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta de los Oferentes no seleccionados se devolverá a estos tan pronto como sea posible, después de que el Oferente seleccionado suscriba el Contrato y proporcione la Garantía de Cumplimiento, de conformidad con la IAO 47.
- 1.43 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta del Oferente seleccionado se devolverá al Oferente seleccionado tan pronto como sea posible después de que este haya suscrito el Contrato y haya proporcionado la Garantía de Cumplimiento exigida.

1.44 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se podrá ejecutar:

- (a) si un Oferente retira la Oferta durante el Período de Validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Carta de Oferta o durante cualquier prórroga de ese período dispuesta por el Oferente; o
- (b) si el Oferente seleccionado:
 - (i) no suscribe el Contrato de conformidad con la IAO 46; o
 - (ii) no suministra una Garantía de Cumplimiento, conforme a lo establecido en la IAO 47.

1.45 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de una APCA se emitirán en nombre de la asociación que presenta la Oferta. Si APCA no se hubiera constituido formalmente como entidad jurídica al momento de presentar la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta se emitirán en nombre de todos los futuros miembros que figuren en la carta de intención mencionada en la IAO 11.2.

1.46 Si en **los DDL**, de conformidad con la IAO 19.1, no se exige una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, y

- (a) si un Oferente retira su Oferta durante el Período de Validez de la Oferta especificado por el Oferente en las Cartas de Oferta, o
- (b) si el Oferente seleccionado no suscribe el Contrato con arreglo a lo dispuesto en la IAO 46 o no suministra una Garantía de Cumplimiento conforme a lo establecido en la IAO 47,

el Prestatario puede, cuando así se disponga en **los DDL**, declarar al Oferente no elegible para ser adjudicatario de un contrato por parte del Comprador durante el período que se establezca en **los DDL**.

Formato y Firma de la Oferta

1.47 El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta según se describe en la IAL 11 y lo marcará claramente como “Original”. Las Ofertas Alternativas, si son admitidas de acuerdo con la IAL 13, deberán estar claramente marcadas como “Alternativa”. Además, el Oferente deberá presentar el número de copias de la Oferta **que se indica en los DDL** y marcar claramente cada ejemplar como “Copia”.

En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.

- 1.48 Los Oferentes marcarán como “Confidencial” la información relativa a sus actividades comerciales consignada en sus Ofertas que tenga ese carácter, como, por ejemplo, la información amparada por patentes, los secretos de fabricación o la información delicada de índole comercial o financiera.
- 1.49 El original y todas las copias de la Oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Esta autorización consistirá en una confirmación escrita, según se especifica **en los DDL**, la cual deberá adjuntarse a la Oferta. El nombre y el cargo de cada persona que firme la autorización deberán escribirse en letra de imprenta o imprimirse bajo su firma. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar firmadas o inicialadas por la persona que suscriba la Oferta.
- 1.50 Cuando el Oferente sea una APCA, la Oferta debe estar firmada por un representante autorizado de la APCA en nombre de esta, de manera que sea jurídicamente vinculante para todos los miembros, como lo demuestre un poder suscrito por sus representantes legalmente autorizados.
- 1.51 Las interlineaciones, las raspaduras o las enmiendas solo serán válidas si están firmadas o inicialadas por la persona que suscriba la Oferta.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

Cierre e Identificación de las Ofertas

- 21.1. El Oferente deberá presentar la Oferta en un único sobre cerrado (proceso de Licitación con mecanismo de sobre único), en cuyo interior deberá colocar los siguientes sobres cerrados:
 - (a) un sobre identificado como “ORIGINAL”, que contendrá todos los documentos que componen la Oferta, como se describe en la IAO 11;
 - (b) un sobre identificado como “COPIAS”, que contendrá las copias de la Oferta que se hubieran solicitado;
 - (c) si se permiten Ofertas alternativas según lo dispuesto en la IAO 13 y, si corresponde:

- (i) un sobre identificado como “ORIGINAL: OFERTA ALTERNATIVA”, donde se colocará la Oferta alternativa,
- (ii) un sobre identificado como “COPIAS: OFERTA ALTERNATIVA”, donde se colocarán todas las copias de la Oferta alternativa que se hubieran solicitado.

21.2. Los sobres interiores y exteriores deberán:

- (a) llevar el nombre y la dirección del Oferente;
- (b) estar dirigidos al Comprador de acuerdo con lo indicado en la IAO 22.1;
- (c) llevar la identificación específica de este proceso de Licitación indicada en la IAO 1.1; y
- (d) llevar la advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas.

21.3. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

**Plazo para la
Presentación de las
Ofertas**

1.52 El Comprador debe recibir las Ofertas en la dirección y a más tardar en la fecha y hora que se indican **en los DDL**. Cuando se especifique **en los DDL**, los Oferentes tendrán la posibilidad de presentar sus Ofertas en forma electrónica. Los que opten por esta modalidad deberán ajustarse a los procedimientos de presentación electrónica de Ofertas establecidos **en los DDL**.

1.53 El Comprador puede, a su criterio, extender el plazo para la presentación de Ofertas modificando el Documento de Licitación, de acuerdo con la IAO 8, en cuyo caso todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Oferentes sujetos a la fecha límite original para presentar las Ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha límite.

Ofertas Tardías

1.54 El Comprador no tendrá en cuenta ninguna Oferta que reciba después de la fecha límite para la presentación de las Ofertas especificada de conformidad con la IAO 22. Todas las Ofertas recibidas por el Comprador una vez vencido dicho plazo serán declaradas tardías, rechazadas y devueltas sin abrir a los Oferente respectivos.

**Retiro, Sustitución
y Modificación de
las Ofertas**

1.55 Un Oferente puede retirar, sustituir o modificar la Oferta que ha presentado mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por un representante autorizado; deberá

incluir una copia de la autorización, de acuerdo con lo estipulado en la IAO 20.3 (con excepción de la comunicación de retiro, que no requiere copias). La Oferta sustitutiva o la modificación deberán adjuntarse a la respectiva comunicación por escrito. Todas las comunicaciones deben:

- (a) prepararse y presentarse de conformidad con las IAO 20 y 21 (con excepción de la comunicación de retiro, que no requiere copias) y, además, los respectivos sobres deberán llevar claramente indicado “RETIRO”, “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”, y
- (b) ser recibidas por el Comprador antes de la fecha límite establecida para la presentación de las Ofertas, según lo dispuesto en la IAO 22.

1.56 Las Ofertas cuyo retiro se haya solicitado de conformidad con la IAO 24.1 se devolverán sin abrir a los Oferentes.

1.57 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha de cierre del plazo para presentar Ofertas y el vencimiento del período de validez de las Ofertas indicado por el Oferente en la Carta de la Oferta, o cualquier prórroga, si la hubiere.

Apertura de las Ofertas

25.1 Salvo en los casos especificados en las IAO 23 y 24.2, el Comprador, en el acto de apertura de las Ofertas, abrirá públicamente y leerá en voz alta todas las Ofertas recibidas antes del vencimiento del plazo indicado, en la fecha, a la hora y en el lugar especificados **en los DDL**, en presencia de los representantes designados por los Oferentes y de cualquier persona que desee asistir. Los procedimientos específicos para la apertura de Ofertas presentadas en forma electrónica, si estuvieran permitidas en virtud de la IAO 22.1, se realizarán conforme a lo dispuesto **en los DDL**.

25.2 Primero se abrirán y leerán en voz alta los sobres marcados “RETIRO”; el sobre con la Oferta correspondiente se devolverá sin abrir al Oferente. Si el sobre del retiro no contiene una copia del “poder” que confirme que el firmante es una persona autorizada por el Oferente para firmar en representación de él, se procederá a abrir la Oferta. No se permitirá el retiro de ninguna Oferta a menos que la respectiva comunicación de retiro contenga la autorización válida para solicitarlo y se lea en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas.

25.3 Seguidamente se abrirán los sobres marcados como “SUSTITUCIÓN”, los cuales se leerán en voz alta y se

intercambiarán con la Oferta correspondiente que se está reemplazando; la Oferta sustituida se devolverá sin abrir al Oferente. No se permitirá ninguna sustitución, a menos que la respectiva comunicación de sustitución contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y se lea en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas.

- 25.4 A continuación, se abrirán y se leerán en voz alta los sobres marcados con el rótulo “MODIFICACIÓN” con la Oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación de Ofertas, a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las Ofertas.
- 25.5 Luego se abrirán de a uno los demás sobres y se leerá en voz alta la siguiente información: el nombre del Oferente y si se ha presentado alguna modificación; el Precio total de la Oferta, por lote (contrato), si corresponde, incluidos los descuentos u Ofertas alternativas que hubiese; la existencia o inexistencia de Garantía de Mantenimiento de Oferta, si se hubiese solicitado, y cualquier otro detalle que el Comprador juzgue pertinente.
- 25.6 En la evaluación solo se considerarán las Ofertas, las Ofertas Alternativas y los descuentos abiertos y leídos en voz alta. La Carta de la Oferta y las Listas de Precios deberán ser inicialados por los representantes del Comprador que asistan al acto de apertura de Ofertas, tal como se especifica **en los DDL**.
- 25.7 El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías, según lo dispuesto en la IAO 23.1).
- 25.8 El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo:
- (a) el nombre del Oferente y si hubo retiro, sustitución o modificación;
 - (b) el precio de la Oferta, por lote (contrato) si corresponde, incluyendo cualquier descuento;
 - (c) cualquier Oferta Alternativa;
 - (d) la existencia o no de Garantía de Mantenimiento de Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, de haberse requerido.

- 25.9 Se solicitará a los representantes de los Oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma de uno de los Oferentes en el acta no invalidará el contenido ni los efectos de esta. Se entregará una copia del acta a todos los Oferentes.

E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

- Confidencialidad**
- 1.58 No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no participe oficialmente en el proceso licitatorio información relacionada con la evaluación de las Ofertas o con la recomendación de adjudicación del Contrato hasta que la información sobre la Notificación de la Intención de Adjudicar el Contrato se haya comunicado a todos los Oferentes, con arreglo a la IAO 41.
- 1.59 Cualquier intento por parte de un Oferente de influenciar al Comprador en la evaluación de las Ofertas o en las decisiones vinculadas a la adjudicación del Contrato puede motivar el rechazo de su Oferta.
- 1.60 No obstante lo dispuesto en la IAO 26.2, si, durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura de las Ofertas y la fecha de adjudicación del Contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de licitación deberá hacerlo por escrito.
- Aclaraciones sobre las Ofertas**
- 1.61 Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas y las Calificaciones de los Oferentes, el Comprador puede, si lo estima necesario, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su Oferta; si lo hace, debe dar a los Oferentes un plazo razonable para la respuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por un Oferente que no hubiera sido solicitada por el Comprador. La solicitud de aclaración del Comprador y la respuesta correspondiente deberán constar por escrito. No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación, incluidos aumentos o reducciones voluntarios, de los precios o de la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Comprador hubiera descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la IAO 34.
- 1.62 En caso de que un Oferente no haya suministrado las aclaraciones sobre su Oferta en la fecha y a la hora establecidas en la solicitud de aclaración formulada por el Comprador, su Oferta puede ser rechazada.

**Desviaciones,
Reservas y
Omisiones**

1.63 Durante la evaluación de las Ofertas, se aplican las siguientes definiciones:

- (a) “*desviación*” es un apartamiento respecto de los requisitos especificados en el Documento de Licitación;
- (b) “*reserva*” es la imposición de condiciones limitativas o la negativa a aceptar plenamente los requisitos especificados en el Documento de Licitación, y
- (c) “*omisión*” es la falta de presentación de parte o de la totalidad de la información o de la documentación requeridas en el Documento de Licitación.

**Determinación
del Cumplimiento
de las Ofertas**

29.1 Para determinar si la Oferta se ajusta sustancialmente al documento de licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia Oferta, según se define en la IAO 11.

29.2 Una Oferta que se ajusta sustancialmente al documento de licitación es aquella que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

- (a) en caso de ser aceptada:
 - (i) afectaría de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el contrato;
 - (ii) limitaría de modo sustancial, incongruente con el documento de licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato, o
- (b) en caso de ser rectificadas, afectaría injustamente la posición competitiva de otros Oferentes que presenten Ofertas que se ajusten sustancialmente a lo estipulado en el documento de licitación.

29.3 El Comprador examinará los aspectos técnicos de la Oferta presentada de acuerdo con las IAO 16 y 17, en particular, para confirmar que se hayan cumplido todos los requisitos de la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos”, sin ninguna desviación, reserva ni omisión significativa.

1.64 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al documento de licitación, será rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Falta de Conformidad, Errores y Omisiones

- 1.65 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador podrá dispensar cualquier falta de conformidad.
- 1.66 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador podrá solicitar al Oferente que, dentro de un plazo razonable, presente la información o la documentación necesarias para corregir las discrepancias u omisiones no significativas relacionadas con requisitos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Oferente no cumple con la solicitud, podrá rechazarse su Oferta.
- 1.67 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador corregirá las discrepancias no significativas cuantificables relativas al Precio de la Oferta. A tales efectos, el precio de la Oferta se ajustará únicamente a los fines comparativos para reflejar el precio de un elemento o componente que falte o sea incongruente de la forma especificada **en los DDL**

Corrección de Errores Aritméticos

- 31.1 Siempre y cuando la Oferta se ajuste sustancialmente al documento de licitación, el Comprador corregirá los errores aritméticos de la siguiente manera:
- (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se ha obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondientes, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, a menos que, a juicio del Comprador, hubiera un error evidente en la expresión del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.
 - (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán sobre el total y este último deberá ajustarse.
 - (c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que este último corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras, de conformidad con los párrafos (a) y (b) precedentes.
- 1.68 Se pedirá a los Oferentes que acepten la corrección de los errores aritméticos. Si no aceptan la corrección realizada con arreglo a lo dispuesto en la IAO 31.1, su Oferta será rechazada.

- Conversión a una Sola Moneda** 1.69 A los fines de evaluación y comparación, la moneda o las monedas de la Oferta serán convertidas a una sola moneda, tal como se especifica **en los DDL**.
- Margen de Preferencia** 1.70 Salvo que se indique lo contrario **en los DDL**, no se aplicará ningún margen de preferencia.
- Evaluación de las Ofertas** 34.1 El Comprador empleará los criterios y las metodologías enumerados en estas IAO y en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”. No se aceptará ningún otro criterio ni metodología de evaluación. Mediante la aplicación de dichos criterios y metodologías, el Comprador determinará cuál es la Oferta Más Ventajosa, que será la oferta presentada por un Oferente que reúna los criterios de calificación y respecto de la cual se haya determinado que:
- (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y
 - (b) tiene el costo evaluado más bajo.
- 34.2 Al evaluar una Oferta, el Comprador considerará lo siguiente:
- (a) la evaluación se hará por artículos o lotes (contratos) de la manera especificada **en los DDL**; el Precio de la Oferta se cotizará conforme a lo establecido en la IAO 14;
 - (b) el ajuste de precios por corrección de errores aritméticos, conforme a lo establecido en la IAO 31.1;
 - (c) el ajuste de precios por descuentos ofrecidos, conforme a lo establecido en la IAO 14.4;
 - (d) la conversión a una moneda única del monto resultante de la aplicación de los apartados (a) a (c) precedentes, si procede, de conformidad con la IAO 32;
 - (e) el ajuste de precios por falta de conformidad cuantificables, conforme a lo establecido en la IAO 30.3;
 - (f) la Mejor Oferta Final si la IAO 37.1 así lo establece; y
 - (g) los factores de evaluación adicionales especificados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.
- 34.3 En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de las disposiciones sobre ajuste de precios que se hayan establecido en las Condiciones Contractuales, aplicadas durante el período de ejecución de este Contrato.

- 34.4 Si este documento de licitación permite que los Oferentes coticen precios separados para diferentes lotes (contratos), la metodología para determinar el costo evaluado más bajo de las combinaciones de lotes (contratos), incluidos los descuentos ofrecidos en la Carta de la Oferta, se especificará en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.
- 34.5 Al evaluar una Oferta, el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta:
- (a) en el caso de Bienes producidos en el País del Comprador, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los bienes si el Oferente resulta adjudicatario del Contrato;
 - (b) en el caso de Bienes no producidos en el País del Comprador, previamente importados o que se importarán, los derechos de aduana y otros impuestos a la importación, los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos sobre los Bienes si el Oferente resulta adjudicatario del Contrato;
 - (c) cualquier disposición relativa al ajuste de precios durante el período de ejecución del Contrato, en el caso de que figure en la Oferta.
- 34.6 La evaluación de una Oferta puede requerir que el Comprador considere otros factores, además del precio cotizado de conformidad con la IAO 14. Estos factores podrán estar relacionados con las características, el rendimiento, los términos y las condiciones de compra de los Bienes y Servicios Conexos. El efecto de los factores seleccionados, si los hubiere, se expresará en términos monetarios para facilitar la comparación de las Ofertas, a menos que se indique lo contrario en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”. Se aplicarán los criterios y las metodologías especificados en la IAO 34.2 (g).

- Comparación de las Ofertas**
- 1.71 El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la IAO 34.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al documento de licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios CIP (lugar de destino final) en el caso de los bienes importados y precios EXW más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino en el caso de los bienes fabricados dentro del País del Comprador, junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos. En la evaluación de precios no deberán tenerse en cuenta los impuestos de aduanas y otros impuestos recaudados sobre bienes importados cotizados CIP ni impuestos a las ventas o similares en relación con la venta o distribución de bienes.
- Ofertas Anormalmente Bajas**
- 1.72 Una Oferta anormalmente baja es aquella cuyo precio, en combinación con otros elementos constitutivos de la Oferta, parece ser tan bajo que despierta serias dudas en el Comprador sobre la capacidad del Oferente para ejecutar el Contrato al precio cotizado.
- 1.73 En caso de detectar lo que podría constituir una Oferta anormalmente baja, el Comprador pedirá al Oferente que brinde aclaraciones por escrito, y en especial, que presente análisis pormenorizados del Precio de la Oferta en relación con el objeto del contrato, el alcance, la metodología propuesta, el cronograma, la distribución de riesgos y responsabilidades y cualquier otro requisito establecido en el documento de licitación.
- 1.74 Tras evaluar los análisis de precios, si determina que el Oferente no ha demostrado su capacidad para ejecutar el Contrato al precio cotizado, el Comprador rechazará la Oferta.
- Mejor Oferta Final o Negociaciones**
- 1.75 Si **en los DDL** se establece que el Comprador utilizará el método de Mejor Oferta Final, los Oferentes que presentaron Ofertas sustancialmente ajustadas a los requisitos serán invitados de conformidad con IAO 37.3 a IAO 37.6 a presentar su Mejor Oferta Final reduciendo los precios, aclarando o modificando su Oferta o suministrando información adicional, como corresponda.
- 1.76 Si **en los DDL** se establece que el Comprador utilizará Negociaciones después de evaluar las ofertas y antes de la adjudicación final del Contrato, el Oferente que presentó la Oferta Más Ventajosa será invitado a entablar Negociaciones de conformidad con IAO 42.2 y siguientes.

- 1.77 Los Oferentes no están obligados a presentar una Mejor Oferta Final. No habrá Negociaciones después de la presentación de la Mejor Oferta Final
- 1.78 Para observar e informar la aplicación de la Mejor Oferta Final el Comprador podrá, y en caso de Negociaciones deberá, nombrar a la Autoridad Independiente de Probidad que se indica **en los DDL**.
- 1.79 El Comprador establecerá un nuevo plazo y detalles para la presentación de la Mejor Oferta Final de cada Oferente o para iniciar Negociaciones y para la presentación de la Oferta negociada **en los DDL**, como corresponda. Las instrucciones en IAO 20 a IAO 27 aplicarán a la presentación, apertura y aclaraciones de la Mejor Oferta Final de los Oferentes.
- 1.80 Una vez recibidas la Mejor Oferta Final de cada Oferente, el Comprador procederá nuevamente con la evaluación y comparación de las Ofertas de conformidad con las IAO 28 a IAO 36 y luego procederá con la IAO 38 y siguientes.
- Calificación del Oferente**
- 1.81 El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente elegible seleccionado por haber presentado la Oferta que tiene el costo evaluado más bajo y que se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, reúne los requisitos de calificación especificados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.
- 1.82 La determinación se basará en el examen de las pruebas documentales presentadas por el Oferente para respaldar sus calificaciones, de conformidad con la IAO 17. No se tendrán en cuenta las calificaciones de otras empresas, como las subsidiarias, la casa matriz, las filiales y los subcontratistas (excepto los Subcontratistas Especializados permitidos por el Documento de Licitación) del Oferente, ni de ninguna otra empresa distinta de este.
- 1.83 El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente elegible seleccionado por haber presentado la Oferta que tiene el costo evaluado más bajo y que se ajusta sustancialmente al documento de licitación, reúne los requisitos de calificación especificados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”.
- Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier**
- 1.84 El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de licitación y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación

- Oferta y Rechazar Alguna o Todas las Ofertas** del Contrato, sin que por ello adquiriera responsabilidad alguna frente a los Oferentes. En caso de anularse el proceso, el Comprador devolverá prontamente a los Oferentes todas las Ofertas y, específicamente, las Garantías de Mantenimiento de la Oferta que hubiera recibido.
- Plazo Suspensivo** 1.85 El Contrato no se adjudicará antes de la finalización del Plazo Suspensivo. El Plazo Suspensivo será de diez (10) días hábiles salvo que se extienda de conformidad con IAO 45. El Plazo Suspensivo comenzará cuando se envíe a los Oferentes la Notificación de Intención de Adjudicación del Contrato. Cuando solo se presente una Oferta, o si este contrato es en respuesta a una situación de emergencia reconocida por el Banco, no se aplicará el Plazo Suspensivo.
- Notificación de la Intención de Adjudicar** 41.1 El Comprador transmitirá a todos los Oferentes la Notificación de Intención de Adjudicar el Contrato al Oferente seleccionado. La Notificación deberá contener, como mínimo, la siguiente información:
- (a) el nombre y la dirección del Oferente que presentó la Oferta seleccionada;
 - (b) el precio del Contrato de la Oferta seleccionada;
 - (c) los nombres de todos los Oferentes que presentaron Ofertas y los precios de sus Ofertas, tal como se leyeron en voz alta en la apertura de las Ofertas;
 - (d) una declaración donde se expongan las razones por las cuales no fue seleccionada la Oferta del Oferente no seleccionado a quien se remite la notificación, a menos que la información sobre el precio incluida en el subpárrafo (c) anterior ya revele la razón;
 - (e) si la evaluación incluyó el método de la Mejor Oferta Final, si procede;
 - (f) la fecha de vencimiento del Plazo Suspensivo; y
 - (g) instrucciones sobre cómo solicitar explicaciones y/o presentar una queja durante el Plazo Suspensivo.

F. Adjudicación del Contrato

- 2. Criterios de Adjudicación** 2.1 Con sujeción a lo dispuesto en la IAO 39, el Comprador adjudicará el Contrato al Oferente que ofrezca la Oferta Más Ventajosa, es decir, aquella que ha sido presentada por un

Oferente que cumple con los criterios de calificación y que, además:

- (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y
- (b) tiene el costo evaluado más bajo.

2.2 Si el Comprador no ha utilizado el método de Mejor Oferta Final en la evaluación de Ofertas y **en los DDL** en referencia a IAO 37.2 se establece que Comprador utilizará Negociaciones con el Oferente de la Oferta Más Ventajosa, el Oferente seleccionado será invitado a Negociaciones antes de la adjudicación final del Contrato. Estas se realizarán en presencia de la entidad de probidad establecida en los DDL en referencia a la IAO 37.4.

2.3 Una vez determinado el Oferente con la Oferta Más Ventajosa, el Comprador le notificará prontamente el plazo para iniciar Negociaciones de conformidad con los DDL en referencia a las IAO 37.5. Las Negociaciones podrán incluir términos y condiciones, precio o aspectos sociales, ambientales, innovadores y de ciberseguridad, siempre y cuando no se modifiquen los requisitos mínimos de la Oferta.

2.4 El Comprador negociará primero con el Oferente que haya presentado la Oferta Más Ventajosa. Si el resultado no es satisfactorio o no se alcanza un acuerdo, el Comprador notificará al Oferente que las Negociaciones concluyeron sin acuerdo y podrá entonces notificar al Oferente con la siguiente Oferta Más Ventajosa de la lista, y así sucesivamente hasta lograr un resultado satisfactorio.

3. Derecho del Comprador a Variar las Cantidades en el Momento de la Adjudicación

3.1 Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios Conexos especificados originalmente en la Sección VI, "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados **en los DDL**, ni altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y del documento de licitación

Notificación de la Adjudicación

44.1 Antes del vencimiento del Período de Validez de la Oferta y al vencimiento del Plazo Suspensivo o de cualquier prórroga otorgada, si la hubiera, y tras la resolución satisfactoria de cualquier queja que se haya presentado en el curso del Plazo Suspensivo, el Comprador notificará al Oferente seleccionado, por escrito, que su Oferta ha sido aceptada. En la notificación de adjudicación (denominada adelante y en los Formularios del Contrato, la "Carta de Aceptación") se especificará el monto que pagará al Proveedor por la ejecución del Contrato (denominado en lo sucesivo, así como en

las Condiciones Contractuales y en los Formularios del Contrato, el “Precio del Contrato”).

44.2 Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de transmisión de la Carta de Aceptación, el Comprador publicará la Notificación de la Adjudicación del Contrato, que contendrá, como mínimo, la siguiente información:

- (a) el nombre y la dirección del Comprador;
- (b) el nombre y el número de referencia del contrato que se está adjudicando y método de selección utilizado;
- (c) los nombres de todos los Oferentes que hubieran presentado Ofertas, con sus respectivos precios tal como se leyeron en voz alta y tal como se evaluaron;
- (d) los nombres de los Oferentes cuyas Ofertas fueron rechazadas (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación) o no fueron evaluadas, con los motivos correspondientes;
- (e) si la adjudicación final utilizó Negociaciones, si procede;
- (f) el nombre del Oferente ganador, el precio final total del Contrato, su duración y un resumen de su alcance; y
- (g) el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva del Oferente seleccionado, si se especifica en los DDL en referencia a IAO 46.1.

44.3 La Notificación de la Adjudicación del Contrato se publicará en el sitio web de acceso gratuito del Comprador, si se encontrara disponible, o en al menos un periódico de circulación nacional del País del Comprador o en el boletín oficial. El Comprador también deberá incluir dicha notificación en el sitio web de la publicación de las Naciones Unidas *Development Business*.

44.4 Hasta que se prepare y perfeccione el Contrato formal, la Carta de Aceptación constituirá un Contrato vinculante.

Explicaciones del Comprador

45.1 Tras recibir de parte del Comprador la Notificación de Intención de Adjudicar a la que se hace referencia en la IAO 40.1, los Oferentes no favorecidos tendrán un plazo de tres (3) días hábiles para presentar una solicitud de explicaciones por escrito dirigida al Comprador sobre las razones por las cuales su Oferta no fue seleccionada. El Comprador deberá brindar las explicaciones correspondientes a todos los Oferentes cuya solicitud se reciba dentro del plazo establecido.

- 45.2 Cuando se reciba un pedido de explicación dentro de este plazo, el Comprador deberá proporcionarla dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores, a menos que decida, por razones justificadas, hacerlo fuera de ese período. En ese caso, el Plazo Suspensivo se extenderá automáticamente hasta los cinco (5) días hábiles posteriores al envío de la mencionada explicación. Si se produce una demora de este tipo en más de una explicación, el Plazo Suspensivo no podrá finalizar antes de los cinco (5) días hábiles posteriores a la última explicación proporcionada. El Comprador informará sin demora y por el medio más rápido disponible a todos los Oferentes acerca de la extensión del Plazo Suspensivo.
- 45.3 Cuando el Comprador reciba un pedido de explicaciones después de concluido el plazo de tres (3) días hábiles, deberá hacer llegar dicha explicación tan pronto como le sea posible y normalmente a más tardar a los quince (15) días hábiles después de la fecha de publicación de la Notificación de Adjudicación del Contrato. Las solicitudes de explicaciones recibidas una vez concluido el plazo de tres (3) días hábiles no dará lugar a la prórroga del Plazo Suspensivo.
- 45.4 Las explicaciones a los Oferentes no seleccionados podrán darse por escrito o mediante una reunión de información, o ambas, a opción del Contratante. Los gastos incurridos para asistir a la reunión a recibir las explicaciones correrán por cuenta del Oferente.

**Firma del
Contrato**

- 3.2 Inmediatamente después de la Notificación de la Adjudicación, el Comprador enviará el Convenio Contractual al Oferente seleccionado, y, si se especifica **en los DDL**, una solicitud para presentar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva de la Sección IX, “Formularios del Contrato” que proporciona información adicional sobre su titularidad real. El Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, si así se solicita, deberá enviarse dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la recepción de esta solicitud.
- 3.3 Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción del Convenio Contractual, el Oferente seleccionado deberá firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.
- 3.4 No obstante lo establecido en la IAO 46.2 precedente, en caso de que la firma del Convenio Contractual de Contrato se vea impedida por alguna restricción de importación atribuible al Comprador, al País del Comprador o al uso de los productos/bienes, sistemas o servicios que han de proveerse y que dichas restricciones de importación provengan de regulaciones comerciales de un país proveedor de los productos/bienes,

sistemas o servicios, el Licitante no será obligado por su Oferta. Lo anterior tendrá efecto siempre y cuando el Licitante pueda demostrar, a satisfacción del Banco y el Comprador, que la firma del Convenio Contractual no se ha visto impedida por la falta de diligencia de parte del Licitante en el cumplimiento de las formalidades tales como las solicitudes para permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la exportación de los productos/bienes, sistemas o servicios de acuerdo con los términos del Contrato.

Garantía de Cumplimiento

- 3.5 Dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la recepción de la Carta de Aceptación cursada por el Comprador, el Oferente seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Condiciones Generales del Contrato utilizando para ello el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección IX, “Formularios del Contrato”, o cualquier otro formulario aceptable para el Comprador. Si el Oferente seleccionado suministra una fianza como Garantía de Cumplimiento, debe cerciorarse de que la fianza haya sido emitida por una compañía de fianzas o seguros que resulte aceptable para el Comprador. Toda institución extranjera que proporcione una fianza deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador, a menos que el Comprador haya convenido por escrito que no se requiere una institución financiera corresponsal.
- 3.6 El incumplimiento, por parte del Oferente seleccionado, de su obligación de presentar la Garantía de Cumplimiento antes mencionadas o de firmar el Convenio Contractual constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En ese caso, el Comprador puede adjudicar el Contrato al Oferente que presentó la segunda Oferta Más Ventajosa.

Quejas Relacionadas con Adquisiciones

- 48.1 Los procedimientos para presentar una queja relacionada con el proceso de adquisiciones se especifican en **los DDL**.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los bienes que hayan de adquirirse complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones de las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones de las IAO.

A. Aspectos Generales																																																														
IAO 1.1	<p>El número de referencia de la Licitación es SDO NO.: B-LPI-01-2022 PAFGSS. El Comprador es: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). El nombre de la Solicitud de Ofertas (SDO) es: “Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Clínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)”</p> <p>Esta SDO corresponde a la compra de conformidad con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas.</p>																																																													
IAO 1.1	<p>El número y la identificación de los lotes (contratos) que componen esta Licitación es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">ITEMS No.</th> <th style="width: 65%;">Descripción</th> <th style="width: 20%;">Cantidad/ Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">LOTE I Equipos de Laboratorio</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Espectrómetro Infrarrojo</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Raman</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Cromatógrafo</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">LOTE II, Equipos de Laboratorio A y B</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>Conductímetro</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>Molino de Mortero</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Molino de Cuchilla</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Viscosímetro</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.5</td> <td>Salinómetro digital</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Densímetro Portátil</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>pH-metro sobremesa</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Alcoholímetro Digital</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Analizador Kjeltex</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.10</td> <td>Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.11</td> <td>Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.12</td> <td>Genetic Detection System (GDS)</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.13</td> <td>Espectrofotómetro</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2.14</td> <td>Campana de Extracción de gas</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>		ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades	LOTE I Equipos de Laboratorio			1.1	Espectrómetro Infrarrojo	1	1.2	Raman	2	1.3	Cromatógrafo	1	LOTE II, Equipos de Laboratorio A y B			2.1	Conductímetro	1	2.2	Molino de Mortero	1	2.3	Molino de Cuchilla	1	2.4	Viscosímetro	1	2.5	Salinómetro digital	1	2.6	Densímetro Portátil	1	2.7	pH-metro sobremesa	1	2.8	Alcoholímetro Digital	1	2.9	Analizador Kjeltex	1	2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros	1	2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal	1	2.12	Genetic Detection System (GDS)	1	2.13	Espectrofotómetro	1	2.14	Campana de Extracción de gas	1
ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades																																																												
LOTE I Equipos de Laboratorio																																																														
1.1	Espectrómetro Infrarrojo	1																																																												
1.2	Raman	2																																																												
1.3	Cromatógrafo	1																																																												
LOTE II, Equipos de Laboratorio A y B																																																														
2.1	Conductímetro	1																																																												
2.2	Molino de Mortero	1																																																												
2.3	Molino de Cuchilla	1																																																												
2.4	Viscosímetro	1																																																												
2.5	Salinómetro digital	1																																																												
2.6	Densímetro Portátil	1																																																												
2.7	pH-metro sobremesa	1																																																												
2.8	Alcoholímetro Digital	1																																																												
2.9	Analizador Kjeltex	1																																																												
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros	1																																																												
2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal	1																																																												
2.12	Genetic Detection System (GDS)	1																																																												
2.13	Espectrofotómetro	1																																																												
2.14	Campana de Extracción de gas	1																																																												

ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades
LOTE III Equipos Médicos		
3.1	Aspirador de Secreciones Portátil	20
3.2	Destructor de agujas	33
3.3	Esfígmomanómetro de pared con brazaletes pediátrico / adulto	64
3.4	Esterilizador de mesa horizontal de 21 lts	20
3.5	Estetoscopio de adulto	41
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso	53
3.7	Nebulizador adulto pediátrico	38
3.8	Negatoscopio de 2 campos	21
3.9	Glucómetro	32
3.10	Resucitador manual adulto	20
3.11	Nevera para medicamentos	20
3.12	Refrigeradora para vacuna	20
3.13	Termo para vacuna	40
LOTE IV Instrumentos		
4.1	Set de Cirugía Menor	60
4.2	Set de Diagnóstico de Pared	58
4.3	Set de Sutura y Cura	120
LOTE V Mobiliarios Médicos		
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica	20
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para personas, fuerza 160 Kg	34
5.3	Camilla Tipo Diván	72
5.4	Mesa en Acero Inoxidable de Cura Tipo Mayo	20
5.5	Mesa en Acero Inoxidable para múltiples usos, con Barandillas y Ruedas, Acero Inoxidable	72
5.6	Vitrina Metálica para Instrumentos o Material Estéril 1.04x0.45x1.70m	57
5.7	Armario Metálico Tipo Locker con Ojete de seguridad de 2 cuerpos	18
5.8	Anaqueles Metálicos de 5 Tramos	102
5.9	Porta Suero Rodable	53
5.10	Taburete Metálico Giratorio en Acero Inoxidable fijo	47
5.11	Escalinata Metálica de 1 peldaño	72
LOTE VI Mobiliarios de Oficina		
6.1	Archivo de 5 Gavetas	109
6.2	Escritorio Metálico con Tope de Melanina Gris	85
6.3	Silla Metálica Apilable	190
6.4	Silla Metálica Giratoria Rodable	87
6.5	Bancada de 3 Asientos	76
LOTE VII Enseres		
7.1	Abanico de Pared	127
7.2	Cama tipo Full 54 x 75 con Colchón y Almohada	19
7.3	Dispensador de agua fría y caliente	20
7.4	Escalera de tres peldaños	20

LOTE VII Enseres		
7.5	Estufa Doméstica Gas de 4 Hornillas de 20 pulgadas y Tanque de Gas	17
7.6	Horno Microondas 0.9 pies cúbicos	17
7.7	Inversor de 3.5 Kw con 4 baterías con su Base	20
7.8	Lavadora Doméstica de 20 libras	17
7.9	Licuadaora	17
7.10	Mesa de noche	24
7.11	Mesa de Comedor plástico para 4 personas con Sillas	17
7.12	Televisor de 40 pulgadas con Base de Pared	20
7.13	Nevera para conservación de Alimento	17
LOTE VIII Artículos de Limpiezas		
8.1	Carro de Desecho	40
8.2	Carro de limpieza con cubo exprimidor	35
8.3	Cubo Metálico para desperdicios, con tapa accionada pedal	72
8.4	Papelera de Plástico de Puerta Abatible	72
8.5	Señal de Suelo Mojado	40
IAO 2.1	Prestatario es: República Dominicana Monto del Préstamo: US\$100,000,000.00 El nombre del Proyecto es: Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS) BID-3207-OC/DR.	
IAO 4.3	En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre las empresas y personas sancionadas.	
B. Contenido del Documento de Licitación		
IAO 7.1	Para <u>finés de aclaración del Documento de Licitación</u> únicamente, la dirección del Comprador es: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Atención: Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanches La Fe, Número de piso/oficina: Segundo (2do) piso, Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS). Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Código postal: 10514 País: República Dominicana Teléfono: 809-541-3121 ext. 8213 Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do Página web: https://msp.gob.do Se sugiere visita técnica previa para verificar los requerimientos de preinstalación del ITEM 2.9 LOTE II Lugar: Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Fernando A. Defilló Av. Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo 10105	

	<p>La fecha de la visita será: 11 de agosto del 2022</p> <p>Los interesados deben solicitar vía E-mail su participación para el levantamiento.</p>
C. Preparación de las Ofertas	
IAO 10.1	<p>El idioma de la Oferta es: Español.</p> <p>Todo el intercambio de correspondencia se hará en el idioma Español.</p> <p>El idioma utilizado para la traducción de los documentos justificativos y el material impreso que formen parte de la Oferta es Español</p>
IAO 11.1 (j)	<p>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder notarial de representación (obligatorio) con el sello de la Firma, que acredite al firmante (representante legal) a comprometer al Oferente otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, donde se autoriza a firmar la Propuesta, el Contrato y otros compromisos. La legalización de este requisito podrá ser exigible a los licitantes extranjeros que resulten seleccionados. • Licitantes internacionales, deberán presentar un acta notarial en donde se ofrezcan todos los detalles de la empresa que sería representante local en nuestro país. Las informaciones serian: Nombre de la empresa, persona contacto, teléfono y dirección de correo electrónico, sus responsabilidades en torno a los servicios de garantía y post-venta, así como cualquier otro que se considere relevante. Se requiere • Fotocopia del Registro Nacional del Contribuyente (RNC), para las empresas locales o documento equivalente del país de la empresa extranjera. • Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal autorizado del oferente o del pasaporte vigente para extranjeros. • Copia del Certificado del Registro Mercantil (al día), para las empresas locales o documento equivalente del país de la empresa extranjera. • Copia de los Estatutos Sociales. En el caso de empresas locales, debidamente registrados y certificados en la Cámara de Comercio y Producción de la Rep. Dom. Para la empresa extranjeras en organismo similar en su país. • Lista de Nómina de accionistas con composición accionaria actualizada. En el caso de empresas locales, debidamente registrados y certificados en la Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. En el caso de empresa extranjera presentar registro del organismo equivalente de su país. • Lista de presencia y última Asamblea General Ordinaria anual. Para empresas locales, debidamente registrados y certificados ante la Cámara de Comercio y Producción de la República Dominicana. En el caso de empresa extranjera presentar registro del organismo equivalente de su país. • Certificado original del Cumplimiento Fiscal vigente emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Para empresas locales. En el caso de empresa extranjera presentar certificado del organismo equivalente de su país.

- Certificación original actualizada de Cumplimiento del pago (al día) ó último recibo de pago (al día) emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Para las empresas locales. No aplica para empresa extranjera.
- Entrega de al menos tres (3) constancias de contratos y/u órdenes de compra ejecutadas para la provisión de bienes de naturaleza similar a los requeridos en esta licitación, dentro de los últimos 5 años, las cuales serán emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan adquirido dichos bienes en los que se respalde la durabilidad de estos y servicio post venta de la empresa. De acuerdo con los requisitos de calificación posterior IAO 38.2.
- Línea de crédito comercial o bancaria por al menos 20% del valor de la adjudicación. Las **certificaciones de crédito deberán indicar el monto aprobado, consumido y el monto disponible de la misma.**
- En caso de ser una entidad residente en la República Dominicana, deberá presentar además el formulario IR-2 con sus anexos de los últimos tres (3) años presentado a la DGII, con su recibo de pago.
- Estados financieros e informes de auditorías de los últimos tres (3) períodos fiscales, certificados por una firma o un Contador Público Autorizado (CPA) o su equivalente en el país del oferente.
- **Para el caso de Consorcios:**
- Original del acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como generales.
- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizados por todas las empresas participantes en el consorcio.
- Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiere la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.
- En el caso de que una empresa extranjera este consorciada con una empresa local, la misma deberá estar registrada en el país de acuerdo con los requerimientos legales aplicables en República Dominicana, presentando el Registro Mercantil luego de la notificación de adjudicación.
- **Es obligatorio presentar los siguientes formularios debidamente llenados con la información requerida (hacer clic en los nombres de los formularios o ver link):**

[1. Carta del Oferente](#)

[1.2 Formulario de Información sobre el Oferente](#)

[1.3 Formulario de Información Sobre los Miembros de la APCA](#)

[2 Lista de Precios](#)

[2.1 Lista de Precios: Bienes Fabricados Fuera del País del Comprador a ser Importados.](#)

	<p><u>2.2 Lista de Precios: Bienes Fabricados Fuera del País del Comprador Previamente Importados.</u></p> <p><u>2.3 Lista de Precios : Bienes Fabricados en el País del Comprador</u></p> <p><u>2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos</u></p> <p><u>3. Declaración Mantenimiento de la Oferta.</u></p> <p><u>4. Autorización del fabricante</u></p> <p><u>5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entrega</u></p> <p><u>5.2 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento</u></p> <p><u>5.3 Especificaciones Técnicas</u></p> <p>Poder de Representación como obligatorio. La no presentación de este formulario es motivo de rechazo de la oferta</p> <p>La no presentación de unos de estos formularios es motivo de rechazo de la ofertas.</p>
IAO 13.1	“No se permitirá” <i>presentar</i> Ofertas alternativas.
IAO 14.5	Los precios cotizados por el Oferente “no estarán” sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.
IAO 14.6	Los precios cotizados para cada uno de los ITEM dentro de cada lote, corresponderán al 100 % del ITEM especificado.
IAO 14.7	La edición de Incoterms es 2010
IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	<p>Lugar de destino: DDP:</p> <p>LOTE I:</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanches La Fe,</p> <p>LOTE II:</p> <p>Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Fernando A. Defilló Av. Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo 10105.</p> <p>LOTE III al LOTE VIII</p> <p>En el Almacén Central del Servicio Nacional de Salud (SNS), Calle 43 No. 22, Esquina Coronel Rafael Fernández Domínguez, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional.</p>
IAO 15.1	El Oferente no está obligado a cotizar en la moneda del País del Comprador la porción del precio de la Oferta que corresponde a gastos en que se incurra en esa moneda.
IAO 16.4	Período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos): Tres (3) años

IAO17.2 (a)	Se requiere la autorización del fabricante.
IAO 17.2 (b)	Se requieren servicios posteriores a la venta. Piezas y manos de obras disponible en País
IAO 18.1	El período de validez de la Oferta será de “Ciento veinte (120) días” contados a partir de la fecha de presentación de Ofertas.
IAO 18.3 (a)	El factor tres (3%) mensual) para las Ofertas en moneda nacional y es siete (7 %) anual acumulado o de acuerdo al índice de inflación de Banco Central para las porciones en moneda extranjera. La porción en moneda nacional del precio del Contrato se ajustará por un factor que refleje la inflación local durante el período de prórroga, y la porción en moneda extranjera del precio del Contrato se ajustará por un factor que refleje la inflación internacional (en el país de la moneda extranjera) durante el período de prórroga.
IAO 19.1	“No se exigirá una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. “Se exigirá” una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
IAO 19.3 (d)	Otros tipos de garantías aceptables: “Ninguno” si no se exige Garantía de Mantenimiento de la Oferta conforme a lo dispuesto en la IAO 19.1
IAO 19.9	Si el Oferente ejecuta cualquiera de las acciones mencionadas en las IAO 19.9 (a) o (b), el Prestatario declarará al Oferente no elegible como adjudicatario de Contratos del Comprador por un período de dos (2) años.
IAO 20.1	Además de la oferta original, el número de copias es: Tres (3) en total, dos (2) copias físicas y una (1) digital.
IAO 20.3	La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en: Poder notarial de representación (si aplica) con el sello de la Firma, que acredite al firmante (representante legal) a comprometer al Oferente otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, donde se autoriza a firmar la Propuesta, el Contrato y otros compromisos. La legalización de este requisito podrá ser exigible a los licitantes extranjeros que resulten seleccionados.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	<p>Para <u>fin</u>s de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Atención: Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)</p> <p>Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, Número de piso/oficina: Segundo (2do) piso, Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS). Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Código postal: 10514 País: República Dominicana Teléfono: 809-541-3121 ext. 8212 Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do</p> <p>La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es:</p> <p>Fecha: El lunes 19 de Septiembre del año 2022. Hora: 10:00 A. M.</p> <p>Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
IAO 25.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS) Atención: Director de la DDCS -Coordinador -UEP-BID</p> <p>Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS) Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, Número de piso/oficina: Segundo (2do) piso, Salón de Reuniones de la Dirección de Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS). Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Código postal: 10514 País: República Dominicana</p> <p>Fecha: El lunes 19 de Septiembre del año 2022. Hora: 10:00 A. M.</p>
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas	
IAO 30.3	<p>El ajuste se basará en el precio promedio del artículo o componente según su cotización en otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos. Si no es posible determinar el precio del artículo o el componente a partir de otras</p>

	Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos, el Comprador utilizará su mejor estimación.
IAO 32.1	<p>La moneda que se utilizará a fin de evaluar y comparar las Ofertas para convertir en una sola moneda, al tipo de cambio vendedor, todos los precios de las Ofertas expresados en diversas monedas son: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>La fuente del tipo de cambio será: Tasa vendedor del Banco Central de la República Dominicana.</p> <p>La fecha del tipo de cambio será: Fecha de la apertura de Ofertas.</p>
IAO 33.1	“ No se aplicará ” un margen de preferencia nacional.
IAO 34.2 (a)	<p>La evaluación se hará por ITEM de cada Lote</p> <p>Las Ofertas serán evaluadas por los ITEM correspondientes dentro de cada Lote. El Contrato comprenderá el o los ITEM adjudicados.</p>
IAO 34.6	<p>Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes criterios de entre los enumerados en la Sección III, “Criterios de Evaluación y Calificación”:</p> <p>Desviación en el Cronograma de Entregas: No</p> <p>Desviación en el plan de pagos: “No”.</p> <p>Costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio: No.</p> <p>Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios Si, para los que apliquen.</p> <p>Costos durante la vida útil: Los costos en que se incurra durante la vida útil de los bienes o los equipos No.</p> <p>El rendimiento y la productividad de los equipos ofrecidos: No.</p>
F. Adjudicación del Contrato	
IAO 43.1	<p>Las cantidades podrán aumentarse, como máximo, en un quince (15%)</p> <p>Las cantidades podrán reducirse, como máximo, en un quince (15%)</p>
IAO 46.1 Propiedad Efectiva	El Oferente seleccionado no debe suministrar el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva.
IAO 48 Quejas relacionadas con Adquisiciones	<p>Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15.</p> <p>Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico), a:</p>

A la atención de: Director de la DDCS -Coordinador UEP-BID

Comprador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de correo electrónico: [licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do/](mailto:licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Esta Sección contiene todos los criterios que el Comprador aplicará para evaluar las Ofertas y calificar a los Oferentes cuando se requiera esa calificación en la evaluación técnica de la Parte Técnica. No se emplearán factores, métodos ni criterios que no se encuentren especificados en la presente Sección de este Documento de Licitación.

Margen de Preferencia (IAO 33) No Aplica

Si los Datos de la Licitación (DDL) así lo indican, y con el propósito de comparar las Ofertas, el Comprador otorgará un margen de preferencia a los bienes fabricados en el País del Comprador, de acuerdo con los procedimientos descritos en los siguientes párrafos.

Las Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos se clasificarán en uno de los tres grupos siguientes:

- (a) Grupo A: las Ofertas de bienes fabricados en el País del Comprador, cuando: (i) la mano de obra, las materias primas y los componentes provenientes del país del Comprador representen más del 30 % (treinta por ciento) del precio EXW, y (ii) el establecimiento donde se fabricarán o ensamblarán se ha dedicado a la fabricación o ensamblaje de esos bienes por lo menos a partir de la fecha de la presentación de la Oferta.
- (b) Grupo B: todas las demás Ofertas de Bienes fabricados en el país del Comprador.
- (c) Grupo C: las Ofertas de Bienes de origen extranjero que ya se han importado o que han de importarse.

Con el propósito de facilitar esta clasificación al Comprador, el Oferente completará la versión correspondiente de las Listas de Precios incluidas en el Documento de Licitación, entendiéndose que, si presenta una versión incorrecta de la Lista de Precios, su Oferta no será rechazada, sino que el Comprador simplemente la reclasificará y colocará en el grupo apropiado.

El Comprador revisará primero las Ofertas para confirmar que corresponden al grupo en el que los Oferentes las clasificaron al momento de preparar sus Formularios de la Oferta y Listas de Precios, o para corregir dicha clasificación, si fuera necesario.

Posteriormente, se compararán las Ofertas de cada grupo para determinar cuál tiene el costo más bajo dentro del grupo y se compararán entre sí las que tengan el costo más bajo de cada grupo. Si de ello resulta que una Oferta del grupo A o del grupo B es la más baja, dicha Oferta será seleccionada para la adjudicación.

Si de la comparación precedente resulta que una Oferta del grupo C tiene el costo más bajo, todas las Ofertas del grupo C se compararán nuevamente con la Oferta con el costo evaluado más bajo del grupo A. Únicamente a los fines de la comparación, se sumará a los costos evaluados de los bienes de cada oferta del grupo C un monto equivalente al 15 % (quince por ciento) del precio CIP de la Oferta para bienes ya importados o que habrán de importarse. Ambos precios deberán incluir los descuentos incondicionales y la corrección de errores

aritméticos. Si la Oferta del grupo A es la más baja, se la seleccionará para la adjudicación. En caso contrario, se seleccionará la Oferta con el costo evaluado más bajo del grupo C.

Oferta Más Ventajosa

El Comprador utilizará los criterios y las metodologías enumerados en las secciones 3 y 4 a continuación para determinar la Oferta Más Ventajosa. La Oferta Más Ventajosa es aquella que cumple con los criterios de calificación y que:

se ajusta sustancialmente al documento de licitación, y

tiene el costo evaluado más bajo.

Evaluación (IAO 34)

Criterios de evaluación (IAO 34.6)

Al evaluar el costo de una Oferta, el Comprador podrá considerar, además del precio cotizado de conformidad con la IAO 14, uno o más de los siguientes factores estipulados en la IAO 34.2 (g) y en los DDL que remiten a la IAO 34.6, aplicando los métodos y criterios indicados a continuación.

Calendario de entregas (según el código de Incoterms indicado en los DDL):

Los Bienes detallados en la Lista de Bienes deberán entregarse dentro del plazo aceptable estipulado en la Sección VI, “Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos” (después de la fecha más temprana y antes de la fecha final, incluyendo ambas fechas). No se otorgará crédito por entregas anteriores a la fecha más temprana y se considerará que las Ofertas con propuestas de entrega posteriores a la fecha final no cumplen con lo solicitado.

Desviación en el calendario de pagos: **No Aplica**

Costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio:3 **No Aplica**

(i) La lista de los artículos y las cantidades de piezas ensambladas, componentes y repuestos seleccionados importantes que posiblemente se necesiten durante el período inicial de funcionamiento especificado en la instrucción de los DDL referida a la IAO 16.4, se presenta en la Lista de Bienes. Solamente a los fines de la evaluación, se agregará al precio de la Oferta un ajuste equivalente al costo total de estos artículos, calculado sobre la base de los precios unitarios cotizados en cada Oferta.

Disponibilidad en el País del Comprador de repuestos y servicios posteriores a la venta para los equipos ofrecidos en la Oferta: para los que **Aplica**

Cada oferente debe presentar el kit de mantenimiento básico establecido por el fabricante en cada equipo ofertado, donde desglose el costo por partida y el monto total, incluidos en su oferta como plan de mantenimiento durante la garantía. También debe estar disponible para efecto de post garantía, servicios contratados o extensión de la misma en el stock del suplidor.

Solamente a los fines de la evaluación, se sumará al precio de la Oferta un monto equivalente a lo que le costaría al Comprador el establecimiento de instalaciones de servicio y existencias de repuestos mínimas si la cotización se realizara por separado.

Costos durante la vida útil: **No Aplica**

Si así se especifica en la instrucción de los DDL referida a la IAO 34.6, se sumará al precio de la Oferta, para fines de evaluación solamente, un ajuste equivalente a los gastos adicionales en los que se incurra durante la vida útil de los Bienes a lo largo del período especificado a continuación, tales como el costo de operación y mantenimiento. El ajuste se evaluará de conformidad con la metodología establecida a continuación y la siguiente información:

Rendimiento y productividad de los equipos ofrecidos: **No Aplica**

Criterios Específicos Adicionales

[En la instrucción de los DDL referida a la IAO 34.6 se detallarán otros criterios específicos que se tendrán en cuenta en la evaluación y el método de evaluación. Si en la Sección VI se han establecido requisitos técnicos específicos sobre adquisición sustentable, indique que (i) tales requisitos se evaluarán como aprobados / desaprobados (en función de su cumplimiento), o, de lo contrario, (ii) además de evaluar dichos requisitos como aprobados/desaprobados (en función de su cumplimiento), si corresponde, especifique los ajustes monetarios que deben aplicarse a los precios de la Oferta a los efectos de la comparación a cuenta de las Ofertas que superen los requisitos técnicos sobre adquisición sustentable mínimos especificados].

Contratos Múltiples (IAO 34.4) **No Aplica**

Ofertas Alternativas (IAO 13.1) **No Aplica**

Mejor Oferta Final o Negociaciones (IAO 37) No Aplica

Calificación del Oferente (IAO 38) Aplica

Criterios de Calificación (IAO 38.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta el costo evaluado más bajo de acuerdo con la IAO 35, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Anormalmente Baja (de acuerdo con la IAO 36), el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de acuerdo con la IAO 38, empleando únicamente los requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Oferente.

(i) Capacidad financiera:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos financieros:

Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato:

Se evaluarán los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 o al último corte fiscal, para determinar la liquidez del oferente, la cual deberá ser mayor a 1. La evaluación se realizará de la siguiente manera:

Liquidez Corriente: Activo Corriente entre Pasivo Corriente; mayor a 1.

Línea de crédito comercial o bancaria por al menos el 20% del valor de la adjudicación. Las certificaciones de crédito deberán indicar el monto aprobado y el monto y disponible de la misma.

El volumen mínimo anual en ventas requerido para el Oferente favorecido en los últimos 3 años deberá ser, de al menos, el 30% del monto de la adjudicación.

Estados financieros e informes de auditorías de los último tres (3) períodos fiscales, certificados por una firma o un Contador Público Autorizado (CPA) o su equivalente en el país del oferente.

En caso de ser una entidad residente en la República Dominicana, deberá presentar además el formulario IR-2 de los últimos 3 años presentado a la DGII, con sus anexos y recibo de pago.

En el caso de APCAS las cifras para cada una de las firmas asociadas deberán sumarse para determinar el cumplimiento del Oferente con este requisito, sin embargo, para que una firma asociada califique, el socio responsable debe satisfacer, por lo menos, 40% por ciento de esos criterios mínimos estipulados como requisitos para un Oferente individual. El incumplimiento con este requisito dará como resultado el rechazo de la asociación.

Para evaluar el cumplimiento con estos requisitos el oferente, en caso de APCAS; de cada uno de sus socios, deberá presentar la/s siguiente/s evidencia/s documentada/s:

- Estados financieros e informes de auditorías de los últimos tres (3) períodos fiscales, certificados por una firma o un Contador Público Autorizado (CPA) o su equivalente en el país del oferente.
- En caso de ser una entidad residente en la República Dominicana, deberá presentar además el formulario IR-2 presentado a la DGII con sus anexos (b)

(ii) Experiencia y capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:

Entrega de al menos tres (3) constancias de contratos y/u órdenes de compra de bienes requeridos en esta licitación, de naturaleza similar, que haya ejecutado dentro de los últimos cinco (5) años. Estas constancias serán emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan adquirido dichos bienes en los que se respalde calidad de los bienes ofrecidos y cumplimiento de los servicios de instalación y capacitación (Según aplique). 11.1(h).

(iii) Prueba documental:

El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que los Bienes cumplen los siguientes requisitos en materia de experiencia:

De acuerdo con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de la Sección VI.

(b) Si el Oferente no es fabricante: **Aplica**

Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, “Formularios de la Oferta”), el Fabricante deberá demostrar las calificaciones (i), (ii) y (iii), y el Oferente deberá demostrar que ha completado exitosamente al menos 2 contratos de provisión de bienes similares en los últimos 5 años

Sección IV. Países Elegibles

Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

Nota: Las referencias en estos documentos al Banco incluyen tanto al BID, el BID Lab y como a cualquier fondo administrado por el Banco.

A continuación, se presentan dos opciones para que el Comprador elija la que corresponda dependiendo de donde proviene el Financiamiento. Este puede provenir del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del BID Lab u, ocasionalmente, los contratos pueden ser financiados por un fondo administrado por el Banco que podría incluir diferentes criterios para la elegibilidad a un grupo particular de países miembros, caso en el cual se deben determinar estos utilizando la última opción:

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

- (a) Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.
- (b) Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
- (c) Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
- (d) Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.

1) Lista de Países de conformidad con el Acuerdo del Fondo Administrado:

(Incluir la lista de países)]

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: (a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y (b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

(A) Nacionalidad

(a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

(b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

(B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

(C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

Sección V. Formularios de la Oferta

Índice de Formularios de la Oferta

Carta de la Oferta	59
Formulario de Información sobre el Oferente	62
Formulario de información sobre los miembros de la APCA;Error! Marcador no definido.	
Formularios de Listas de Precios.....	64
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados....	65
Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados*	¡Error! Marcador no definido.
Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador.....;Error! Marcador no definido.	
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta.....	108
Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)	110
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta.....	112
Autorización del Fabricante.....	114

1. Carta de la Oferta

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

El Oferente deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Oferente y su dirección comercial.

Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Oferentes en la preparación de este formulario.

Fecha de presentación de esta Oferta: 19 de septiembre 2022

SDO n.º: SDO No.: B-LPI-01-2022 PAFGSS

Solicitud de Oferta n.º: “Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Clínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)

Alternativa n.º: N/A

Para: **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**

- (a) **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con la IAO 8, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- (b) **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con la IAO 4.
- (c) **Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Comprador sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador de acuerdo con la IAO 4.6.
- (d) **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Licitación y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos]*.
- (e) **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 2, en caso de múltiples lotes: (a) precio total de items dentro de cada lote *[inserte el precio total de cada lote en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]*, y (b) precio total de todos los lotes (suma de

todos los lotes) *[inserte el precio total de todos los lotes en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].*

- (f) **Descuentos:** Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:
- (i) Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido].*
 - (ii) El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos].*
- (g) **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la IAO 18.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera),(120 días) a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas establecida en la IAO 22.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
- (h) **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
- (i) **Una Oferta por Oferente:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Oferentes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos de la IAO 4.3, sin considerar las Ofertas Alternativas presentadas de acuerdo con la IAO 13.
- (j) **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros (incluidos, los directores, funcionarios, accionistas principales, personal propuesto y agentes), al igual que subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del contrato, no somos objeto de una suspensión temporal o inhabilitación impuesta por el BID ni de una inhabilitación impuesta por el BID conforme al acuerdo para el cumplimiento conjunto de las decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo.

Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes nacionales del Comprador ni de sus normas oficiales, así como tampoco en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- (k) **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia].*

Nombre del Receptor	Dirección	Propósito de la comisión o gratificación	Monto

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, insertar “ninguno”).

- (l) **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.
- (m) **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
- (n) **Prácticas Prohibidas:** Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en Prácticas Prohibidas.

Nombre del Oferente*: *[proporcione el nombre completo del Oferente].*

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente:** *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma de la persona nombrada anteriormente: *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

Fecha de la firma: **El día** *[indique la fecha de la firma]* **del mes** *[indique mes]* **del año** *[indique año].*

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

1.2. Formulario de Información sobre el Oferente

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos].

Fecha: _____

SDO No.: B-LPI-01-2022 PAFGSS

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre jurídico del Oferente].</i>
2. Si se trata de una APCA, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA].</i>
3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse: <i>[indique el país donde está registrado el Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse].</i>
4. Año de registro del Oferente: <i>[indique el año de registro del Oferente].</i>
5. Dirección del Oferente en el país donde está registrado: <i>[indique el domicilio legal del Oferente en el país donde está registrado].</i>
6. Información del representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indique el nombre del representante autorizado].</i> Dirección: <i>[indique la dirección del representante autorizado].</i> Números de teléfono: <i>[indique los números de teléfono del representante autorizado].</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado].</i>
7. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: <i>[marque las casillas que correspondan]</i> <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad (o documentos equivalentes de constitución o asociación), o documentos de registro de la persona jurídica antes mencionada, y de conformidad con la IAO 4.1. <input type="checkbox"/> Si se trata de una APCA, carta de intención de formar la APCA, o el Acuerdo de APCA, de conformidad con la IAO 11.2. <input type="checkbox"/> Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, de conformidad con la IAO 4.5, documentación que acredite: <ul style="list-style-type: none"> • su autonomía jurídica y financiera, • su operación conforme al Derecho comercial, • que el Oferente no se encuentra bajo la supervisión del Comprador.
8. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. <i>Si se requiere bajo los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].</i>

1.3. Formulario de información sobre los miembros de la APCA

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada uno de los miembros de la APCA].

Fecha: _____

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del Oferente [indique el nombre jurídico del Oferente].
2. Nombre jurídico del miembro de la APCA [indique el nombre jurídico del miembro de la APCA].
3. Nombre del país de registro del miembro de la APCA [indique el nombre del país de registro del miembro de la APCA].
4. Año de registro del miembro de la APCA: [indique el año de registro del miembro de la APCA].
5. Dirección del miembro de la APCA en el país donde está registrado: [domicilio legal del miembro de la APCA en el país donde está registrado].
6. Información sobre el representante autorizado del miembro de la APCA: Nombre: [indique el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA]. Dirección: [indique la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA]. Números de teléfono: [indique los números de teléfono del representante autorizado del miembro de la APCA]. Dirección de correo electrónico: [indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA].
7. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: [marque las casillas que correspondan]. <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad (o documentos equivalentes de constitución o asociación) o documentos de registro de la persona jurídica antes mencionada, y de conformidad con la IAO 4.1. <input type="checkbox"/> Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera, su operación de conformidad con el Derecho comercial y que no se encuentra bajo la supervisión del Comprador, de conformidad con la IAO 4.5.
8. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. Si se requiere bajo en los DDL en referencia a IAO 46.1, el Oferente seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real de cada miembro de la APCA, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].

Formularios de Listas de Precios

*[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la **Lista de Precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos].*

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE I

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
2.1	Conductímetro			1				
2.2	Molino de Mortero			2				
2.3	Molino de Cuchilla			1				
Precio Total								

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique la fecha]*

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE I

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados)											Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15											SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
Monedas de acuerdo con la IAO 15											Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
1.1	Espectrómetro Infrarrojo			1							
1.2	Raman			2							
1.3	Cromatógrafo			1							
Nombre del Oferente: <i>[indique el nombre completo del Oferente]</i> Firma del Oferente: <i>[firma de la persona que firma la oferta]</i> Fecha: <i>[indique fecha]</i>										Precio total de la Oferta	
<p>* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].</p>											

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE I

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA							(Ofertas de los Grupos A y B)		Fecha: _____	
							SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS		Página n.º _____ de _____	
Monedas de acuerdo con la IAO 15										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4×5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)	
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>	
1.1	Espectrómetro Infrarrojo		1							
1.2	Raman		2							
1.3	Cromatógrafo		1							
									Precio Total	

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]* Fecha: *[indique fecha]*

2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos LOTE I

NOTA AL OFERENTE: A LOS FINES DE OFERTAR LOS SERVICIOS CONEXOS DEBERAN INCLUIR EL PRESENTE FORMULARIO JUNTO A LA OFERTA

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
<i>[indicar número del servicio]</i>	<i>[indicar el nombre de los Servicios]</i>	<i>[indicar el país de origen de los Servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]</i>	Cantidad y Unidad física	<i>[indicar el precio unitario por servicio]</i>	(6X 0.18)	(6+7)	<i>[indicar el precio total por servicio]</i>
1.1	Espectrómetro Infrarrojo			1				
1.1.1	Instalación			1				
1.1.2	Incluir impresora			1				
1.2	Raman			2				
1.2.1	Instalación			2				
1.2.2	Incluir impresora			2				
1.3	Cromatógrafo			1				
1.3.1	Instalación			1				
1.3.2	Incluir impresora			1				
							Total \$	0.00

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
Monedas de acuerdo con la IAO 15								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
2.1	Conductímetro			1				
2.2	Molino de Mortero			1				
2.3	Molino de Cuchilla			1				
2.4	Viscosímetro			1				
2.5	Salinómetro digital			1				
2.6	Densímetro Portátil			1				
2.7	pH-metro sobremesa			1				

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE IILINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)

Fecha: _____

SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS

Página n.º _____ de _____

Monedas de acuerdo con la IAO 15

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte nterno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
2.8	Alcoholímetro Digital			1				
2.9	Analizador Animal y Vegetal			1				
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros			1				
2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal			1				
2.12	Genetic Detection System (GDS)			1				
2.13	Espectrofotómetro			1				
2.14	Campana de Extracción de gas			1				
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]							Precio Total	

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIzug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15											Fecha: _____
											SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
											Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
2.1	Conductímetro			1							
2.2	Molino de Mortero			1							
2.3	Molino de Cuchilla			1							
2.4	Viscosímetro			1							
2.5	Salinómetro digital			1							
2.6	Densímetro Portátil			1							
2.7	pH-metro sobremesa			1							

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
2.8	Alcoholímetro Digital			1							
2.9	Analizador Animal y Vegetal			1							
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros			1							
2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal			1							
2.12	Genetic Detection System (GDS)			1							
2.13	Espectrofotómetro			1							
2.14	Campana de Extracción de gas			1							

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

Precio total de la Oferta

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA								(Ofertas de los Grupos A y B)	
Monedas de acuerdo con la IAO 15								Fecha: _____	
								SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS	
								Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4×5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>
2.1	Conductímetro		1						
2.2	Molino de Mortero		1						
2.3	Molino de Cuchilla		1						
2.4	Viscosímetro		1						
2.5	Salinómetro digital		1						
2.6	Densímetro Portátil		1						
2.7	pH-metro sobremesa		1						

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE II

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA							(Ofertas de los Grupos A y B) monedas de acuerdo con la IAO 15		Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)	
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].	
2.8	Alcoholímetro Digital		1							
2.9	Analizador Animal y Vegetal		1							
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros		1							
2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal		1							
2.12	Genetic Detection System (GDS)		1							
2.13	Espectrofotómetro		1							
2.14	Campana de Extracción de gas		1							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas		

2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos LOTE II

NOTA AL OFERENTE: A LOS FINES DE OFERTAR LOS SERVICIOS CONEXOS DEBERAN INCLUIR EL PRESENTE FORMULARIO JUNTO A LA OFERTA

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
<i>[indicar número del servicio]</i>	<i>[indicar el nombre de los Servicios]</i>	<i>[indicar el país de origen de los Servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]</i>	Cantidad y Unidad física	<i>[indicar el precio unitario por servicio]</i>	(6X 0.18)	(6+7)	<i>[indicar el precio total por servicio]</i>
2.1	Conductímetro			1				
2.1.1	Instalación			1				
2.1.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 2 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.			2 días				
2.2	Molino de Mortero			1				
2.2.1	Instalación			1				
2.3	Molino de Cuchilla			1				
2.3.1	Instalación			1				
2.4	Viscosímetro			1				
2.4.1	Instalación y calibración			1				
2.7	pH-metro sobremesa			1				
2.7.1	Instalación, calibración			1				

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
2.7.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 2 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.			2 días				
2.8	Alcoholímetro Digital			1				
2.8.1	Instalación , calibración			1				
2.8.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 2 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.			2 días				
2.9	Analizador KJELTEC			1				
2.9.1	Instalación, Puesta en marcha del equipo			1				
2.9.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por una semana.			1 semana				
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros			1				
2.10.1	Instalación , Puesta en marcha del equipo			1				
2.10.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos.			1				

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
2.12	Genetic Detection System (GDS)			1				
2.12.1	Instalación , Puesta en marcha del equipo			1				
2.12..2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos 1 semana.			1 semana				
2.13	Espectrofotómetro			1				
2.13.1	Instalación , Puesta en marcha del equipo			1				
2.13.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos.			1				
2.14	Campana de Extracción de gas			1				
2.14.1	Instalación , Puesta en marcha del equipo			1				
2.14.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos.			1				
Total \$								0.00

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
3.1	Aspirador De Secreciones Portatil			20				
3.2	Destructor De Agujas			33				
3.3	Esfigmomanometro De Pared Con Brazaletes Pediatrico / Adulto			64				
3.4	Esterilizador De Mesa Horizontal De 21lts			20				
3.5	Estetoscopio Adulto			41				
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso			53				

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)

Fecha: _____

SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS

Página n.º _____ de _____

Monedas de acuerdo con la IAO 15

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
3.7	Nebulizador adulto pediátrico			38				
3.8	Negatoscopio de 2 campos			21				
3.9	Glucómetro			32				
3.10	Resucitador manual adulto			20				
3.11	Nevera para medicamentos			20				
3.12	Refrigeradora para vacuna			20				
3.13	Termo para vacuna			40				
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]							Precio Total	
Fecha: [indique fecha]								

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15											Fecha: _____
											SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
											Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
3.1	Aspirador De Secreciones Portatil			20							
3.2	Destructor De Agujas			33							
3.3	Esfigmomanometro De Pared Con Brazaletes Pediatrico / Adulto			64							
3.4	Esterilizador De Mesa Horizontal De 21lts			20							
3.5	Estetoscopio Adulto			41							
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso			53							
3.7	Aspirador De Secreciones Portatil			38							

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIzug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
3.8	Negatoscopio de campos	2		38							
3.9	Glucómetro			21							
3.10	Resucitador manual adulto			32							
3.11	Nevera para medicamentos			20							
3.12	Refrigeradora para vacuna			20							
3.13	Termo para vacuna			20							

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

Precio total de la Oferta

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA								Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS Página n.º _____ de _____	
								(Ofertas de los Grupos A y B)	
								Monedas de acuerdo con la IAO 15	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4×5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>
3.1	Aspirador De Secreciones Portatil		20						
3.2	Destructor De Agujas		33						
3.3	Esfigmomanometro De Pared Con Brazaete Pediatrico / Adulto		64						
3.4	Esterilizador De Mesa Horinzontal De 21lts		20						
3.5	Estetoscopio Adulto		41						
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso		53						
3.7	Aspirador De Secreciones Portatil		38						

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE III

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA		(Ofertas de los Grupos A y B)		monedas de acuerdo con		Fecha: _____		SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS	
		la IAO 15				Página n.º _____ de _____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4×5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
3.8	Negatoscopio de 2 campos		38						
3.9	Glucómetro		21						
3.10	Resucitador manual adulto		32						
3.11	Nevera para medicamentos		20						
3.12	Refrigeradora para vacuna		20						
3.13	Termo para vacuna		20						
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas	

2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos LOTE III

NOTA AL OFERENTE: A LOS FINES DE OFERTAR LOS SERVICIOS CONEXOS DEBERAN INCLUIR EL PRESENTE FORMULARIO JUNTO A LA OFERTA

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
<i>[indicar número del servicio]</i>	<i>[indicar el nombre de los Servicios]</i>	<i>[indicar el país de origen de los Servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]</i>	Cantidad y Unidad física	<i>[indicar el precio unitario por servicio]</i>	(6X 0.18)	(6+7)	<i>[indicar el precio total por servicio]</i>
3.1	Aspirador De Secreciones Portatil			20				
3.1.1	Mantenimiento Preventivo anual.			20				
3.4	Esterilizador De Mesa Horizontal De 21lts			20				
	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			20				
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso			53				
3.6.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			53				
3.7	Nebulizador adulto pediátrico			38				
3.7.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			38				
3.11	Nevera para medicamentos			20				
3.11.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			20				
3.12	Refrigeradora para vacuna			20				
3.12.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			20				

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE IV

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
Monedas de acuerdo con la IAO 15								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
4.1	Set de Cirugía Menor			60				
4.2	Set de Diagnostico de Pared			58				
4.3	Set de Sutura y Cura			120				
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]							Precio Total	
Fecha: [indique fecha]								

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE IV

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
4.1	Set de Cirugía Menor			60							
4.2	Set de Diagnostico de Pared			58							
4.3	Set de Sutura y Cura			120							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]										Precio Total	

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE IV

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA							(Ofertas de los Grupos A y B) monedas de acuerdo con la IAO 15			Fecha: _____
							SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS			Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)	
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].	
4.1	Set de Cirugía Menor		60							
4.2	Set de Diagnostico de Pared		58							
4.3	Set de Sutura y Cura		120							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas		

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
Monedas de acuerdo con la IAO 15								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen <i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
				UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica			20				
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para Personas, Fuerza 160 Kg.			34				
5.3	Camilla tipo Diván			72				
5.4	Mesa en Acero Inoxidable de Cura tipo Mayo			20				
5.5	Mesa en Acero Inoxidable para Múltiples usos con Barandillas y Ruedas, Acero Inoxidable			72				
5.6	Vitrina Metálica para Instrumentos o Material Estéril 1.04x0.45x1.70m			57				

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados mjnn fuera del País del Comprador a ser importados LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)

Fecha: _____

SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS

Página n.º _____ de _____

Monedas de acuerdo con la IAO 15

1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
5.7	Armario Metálico tipo Locker con Ojete de Seguridad de 2 Cuerpos			18				
5.8	Anaqueles Metálicos De 5 Tramos			102				
5.9	Porta Suero Rodable			53				
5.10	Taburete Metálico Giratorio en Acero Inoxidable Fijo			47				
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]							Precio Total	
Fecha: [indique fecha]								

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica			20							
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para Personas, Fuerza 160 Kg.			34							
5.3	Camilla tipo Diván			72							
5.4	Mesa en Acero Inoxidable de Cura tipo Mayo			20							
5.5	Mesa en Acero Inoxidable para Múltiples usos con Barandillas y Ruedas, Acero Inoxidable			72							
5.6	Vitrina Metálica para Instrumentos o Material Estéril 1.04x0.45x1.70m			57							
5.7	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica			18							

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
5.8	Anaqueles Metálicos De 5 Tramos			102							
5.9	Porta Suero Rodable			53							
5.10	Taburete Metálico Giratorio en Acero Inoxidable Fijo			47							

* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].

Precio total de la Oferta

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA								Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS Página n.º _____ de _____	
								(Ofertas de los Grupos A y B)	
								Monedas de acuerdo con la IAO 15	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica		20						
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para Personas, Fuerza 160 Kg.		34						
5.3	Camilla tipo Diván		72						
5.4	Mesa en Acero Inoxidable de Cura tipo Mayo		20						
5.5	Mesa en Acero Inoxidable para Múltiples usos con Barandillas y Ruedas, Acero Inoxidable		72						
5.6	Vitrina Metálica para Instrumentos o Material Estéril 1.04x0.45x1.70m		57						

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE V

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA		(Ofertas de los Grupos A y B)		IAO 15		monedas de acuerdo con la		Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
5.7	Armario Metálico tipo Locker con Ojete de Seguridad de 2 Cuerpos		18						
5.8	Anaqueles Metálicos De 5 Tramos		102						
5.9	Porta Suero Rodable		53						
5.10	Taburete Metálico Giratorio en Acero Inoxidable Fijo		47						
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas	

2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos LOTE V

NOTA AL OFERENTE: A LOS FINES DE OFERTAR LOS SERVICIOS CONEXOS DEBERAN INCLUIR EL PRESENTE FORMULARIO JUNTO A LA OFERTA

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
<i>[indicar número del servicio]</i>	<i>[indicar el nombre de los Servicios]</i>	<i>[indicar el país de origen de los Servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]</i>	Cantidad y Unidad física	<i>[indicar el precio unitario por servicio]</i>	(6X 0.18)	(6+7)	<i>[indicar el precio total por servicio]</i>
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica			20				
5.1.1	Mantenimiento Preventivo anual.			20				
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para Personas, Fuerza 160 Kg.			34				
5.2.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			34				
							Total \$	0.00

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE VI

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen <i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
				UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
6.1	Archivo de 5 Gavetas			20				
6.2	Escritorio Metálico con Tope de Melanina Gris			34				
6.3	Silla Metálica Apilable			72				
6.4	Silla Metálica Giratoria Rodable			20				
6.5	Bancada de 3 Asientos			72				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE VI

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15											Fecha: _____
											SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
											Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
6.1	Archivo de 5 Gavetas			109							
6.2	Escritorio Metálico con Tope de Melanina Gris			85							
6.3	Silla Metálica Apilable			190							
6.4	Silla Metálica Giratoria Rodable			87							
6.5	Bancada de 3 Asientos			76							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]										Precio Total	
Fecha: [indique fecha]											

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE VI

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA							(Ofertas de los Grupos A y B)		monedas de acuerdo con		Fecha: _____
							la IAO 15		SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS		Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)		
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].		
6.1	Archivo de 5 Gavetas		109								
6.2	Escritorio Metálico con Tope de Melanina Gris		85								
6.3	Silla Metálica Apilable		190								
6.4	Silla Metálica Giratoria Rodable		87								
6.5	Bancada de 3 Asientos		76								
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas			

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE VII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
Monedas de acuerdo con la IAO 15								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen <i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
				UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
7.1	Abanico de pared			127				
7.2	Cama Tipo Full 54x75 con Colchón Y Almohada			19				
7.3	Dispensador de Agua Fría y Caliente			20				
7.4	Escalera de Tres Peldaños			20				
7.5	Estufa Domestica Gas de 4 Hornillas de 20pulgadas y Tanque de Gas			17				

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE VII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
Monedas de acuerdo con la IAO 15								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP [indique lugar de destino convenido] de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
		<i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>		UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
7.6	Horno Microondas 0.9 pies cúbicos			17				
7.7	Inversor de 3.5 Kw Con 4 Baterías Con Su Base			20				
7.8	Lavadora Domestica De 20 Libras			17				
7.9	Licuadaora			17				
7.10	Mesa De Noche			24				
7.11	Mesa De Comedor Plástico Para 4 Personas Con Sillas			17				
7.12	Televisor De 40 Pulgadas Con Base De Pared			20				
7.13	Nevera para Conservación de Alimento			17				
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]							Precio Total	

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE VII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
7.1	Abanico de Pared			127							
7.2	Cama Tipo Full 54x75 con Colchón Y Almohada			19							
7.3	Dispensador de Agua Fría y Caliente			20							
7.4	Escalera de Tres Peldaños			20							
7.5	Estufa Domestica Gas de 4 Hornillas de 20pulgadas y Tanque de Gas			17							

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE VII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
7.6	Horno Microondas 0.9 pies cúbicos			17							
7.7	Inversor de 3.5 Kw Con 4 Baterías Con Su Base			20							
7.8	Lavadora Domestica De 20 Libras			17							
7.9	Licuadora			17							
7.10	Mesa De Noche			24							
7.11	Mesa De Comedor Plástico Para 4 Personas Con Sillas			17							
7.12	Televisor De 40 Pulgadas Con Base De Pared			20							
7.13	Nevera para Conservación de Alimento			17							
* [Para Bienes importados previamente, el precio cotizado debe ser distinguible del valor original de importación de estos bienes declarados en la aduana y debe incluir cualquier reembolso o remarcación del agente local o representante y todos los costos locales, excepto impuestos y obligaciones de importación, que el Comprador haya pagado o deba pagar. Como aclaración, se solicitará a los Oferentes que coticen el precio incluyendo las tasas de importación y, adicionalmente, proveer las tasas de importación y el precio neto de obligaciones de importación, el cual será la diferencia entre esos valores].										Precio total de la Oferta	

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE VII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA							(Ofertas de los Grupos A y B)		Fecha: _____	
Monedas de acuerdo con la IAO 15							SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS		Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)	
				<i>[Indique precio unitario EXW].</i>	<i>[Indique precio total EXW por cada artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].</i>	<i>[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique precio total por artículo].</i>	
7.1	Abanico de Pared		127							
7.2	Cama Tipo Full 54x75 con Colchón Y Almohada		19							
7.3	Dispensador de Agua Fría y Caliente		20							
7.4	Escalera de Tres Peldaños		20							
7.5	Estufa Domestica Gas de 4 Hornillas de 20pulgadas y Tanque de Gas		17							

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE VII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA		(Ofertas de los Grupos A y B)		monedas de acuerdo con		Fecha: _____		SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS	
		la IAO 15				Página n.º _____ de _____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].
7.6	Horno Microondas 0.9 pies cúbicos		17						
7.7	Inversor de 3.5 Kw Con 4 Baterías Con Su Base		20						
7.8	Lavadora Domestica De 20 Libras		17						
7.9	Licuadaora		17						
7.10	Mesa De Noche		24						
7.11	Mesa De Comedor Plástico Para 4 Personas Con Sillas		17						
7.12	Televisor De 40 Pulgadas Con Base De Pared		20						
7.13	Nevera para Conservación de Alimento		17						
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas	

2.4 Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos LOTE VII

NOTA AL OFERENTE: A LOS FINES DE OFERTAR LOS SERVICIOS CONEXOS DEBERAN INCLUIR EL PRESENTE FORMULARIO JUNTO A LA OFERTA

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad y Unidad física	Precio Unitario	ITBIS (18%)	Precio Unitario más ITBIS	Precio Total DDP por Servicio
								(Col 5 x 8 o un estimado)
<i>[indicar número del servicio]</i>	<i>[indicar el nombre de los Servicios]</i>	<i>[indicar el país de origen de los Servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]</i>	Cantidad y Unidad física	<i>[indicar el precio unitario por servicio]</i>	(6X 0.18)	(6+7)	<i>[indicar el precio total por servicio]</i>
7..5	Estufa Domestica Gas de 4 Hornillas de 20pulgadas y Tanque de Gas			17				
7.5.1	Instalación			17 Unidades				
7.7	Inversor de 3.5 Kw Con 4 Baterías Con Su Base			20				
7.7.1	Incluye obras de instalación como: montaje, instalación y prueba de funcionamiento del equipo.			20				
7.7.2	Entrenamiento operacional al momento de prueba e instalación al personal operador y técnico.			20				

2.1 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados LOTE VIII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas del Grupo C, bienes que se importarán)								Fecha: _____
Monedas de acuerdo con la IAO 15								SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS
								Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen <i>[Indique el país de origen de los bienes]</i>	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario CIP <i>[indique lugar de destino convenido]</i> de acuerdo con la IAO 14.8 (b) (i)	Precio CIP por artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo (DDP) por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los Bienes al destino final establecido en los DDL	Precio total por artículo (Col. 7 + 8)
				UNIDAD	<i>[Indique el precio por unidad].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo].</i>	<i>[Indique el precio correspondiente por artículo].</i>	<i>[Indique el precio total del artículo].</i>
8.1	Carro de Desecho			40				
8.2	Carro de Limpieza con Cubo Exprimidor			35				
8.3	Cubo Metálico para Desperdicios, con Tapa Accionada a Pedal			72				
8.4	Papelera de plástico de Puerta Abatible			72				
8.5	Papelera Metálica			85				
8.6	Señal de Suelo Mojado			40				
							Precio Total	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]

2.2 Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados* LOTE VIII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

(Ofertas Grupo C, Bienes ya importados) Monedas de acuerdo con la IAO 15										Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS Página n.º _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
N.º de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario, incluyendo derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i)	Derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (ii) (respaldado con documentos)	Precio unitario neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación pagados de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iii) (Col. 6 – Col.7)	Precio por artículo neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación, de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (i) (Col. 5×8)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (v)	Impuestos sobre la venta y otros impuestos pagados o por pagar sobre el artículo, si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (c) (iv)	Precio Total por artículo (Col. 9 + 10+11)
					<i>[Indique el precio unitario por unidad].</i>	<i>[Indique los derechos de aduana e impuestos de importación pagados por unidad].</i>	<i>[Indique precio unitario CIP neto, sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precios CIP por artículo neto sin incluir derechos de aduana e impuestos de importación].</i>	<i>[Indique precio por transporte interno y por otros servicios requeridos en el País del Comprador].</i>	<i>[Indique los impuestos sobre la venta y otros impuestos pagaderos sobre el artículo si el Contrato es adjudicado].</i>	<i>[Indique el precio total por artículo]. DDP</i>
8.1	Carro de Desecho			40							
8.2	Carro de Limpieza con Cubo Exprimidor			35							
8.3	Cubo Metálico para Desperdicios, con Tapa Accionada a Pedal			72							
8.4	Papelera de plástico de Puerta Abatible			72							
8.5	Papelera Metálica			85							
8.6	Señal de Suelo Mojado			40							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]										Precio Total	
Fecha: [indique fecha]											

2.3 Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador LOTE VIII

LINK: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

País del Comprador: REPÚBLICA DOMINICANA								(Ofertas de los Grupos A y B) monedas de acuerdo con la IAO 15		Fecha: _____ SDO No.: B-LPI 01-2022 -PAFGSS Página n.º _____ de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio unitario EXW de cada artículo	Precio total EXW por cada artículo (col. 4x5)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para enviar los Bienes al destino final	Costo de la mano de obra local, la materia prima y los componentes de origen en el País del Comprador (% de la col. 5)	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado de acuerdo con la IAO 14.8 (a) (ii)	Precio total por artículo (col. 6 + 7)	
				[Indique precio unitario EXW].	[Indique precio total EXW por cada artículo].	[Indique el precio correspondiente por artículo].	[Indique el costo de la mano de obra local, materia prima y componentes de origen en el País del Comprador como % del precio EXW de cada artículo].	[Indique impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el Contrato es adjudicado].	[Indique precio total por artículo].	
8.1	Carro de Desecho		17							
8.2	Carro de Limpieza con Cubo Exprimidor		20							
8.3	Cubo Metálico para Desperdicios, con Tapa Accionada a Pedal		17							
8.4	Papelera de plástico de Puerta Abatible		17							
8.5	Papelera Metálica		24							
8.6	Señal de Suelo Mojado		17							
Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique fecha]								Campana de Extracción de gas		

Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta

(Garantía bancaria) **No Utilizado**

[El banco completará este formulario de garantía bancaria según las instrucciones indicadas].

[Membrete del Garante o código de identificación SWIFT].

Beneficiario: *[Indique el nombre y la dirección del Comprador].*

SDO n.º: *[Indique número de referencia del Comprador para el llamado a licitación].*

Alternativa n.º: *[Indique el número de identificación si esta es una oferta alternativa].*

Fecha: *[Indique la fecha].*

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º: *[Indique el número de referencia de la Garantía].*

Garante: *[Indique el nombre y la dirección del emisor de la garantía, a menos que esté indicado en el membrete].*

Se nos ha informado que _____ *[indique el nombre del Oferente; en el caso de que se trate de una APCA, será el nombre de esta (legalmente constituida o en proceso de constitución) o los nombres de todos sus miembros, en su defecto]* (en adelante, el “Solicitante”) ha presentado o presentará al Beneficiario su oferta el *[indique la fecha de presentación de la Oferta]* (en adelante, la “Oferta”) para la celebración de *[indique el nombre del Contrato]* en virtud de la Solicitud de Ofertas n.º _____ (“la SDO”).

Asimismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una garantía de mantenimiento deberá respaldar dicha Oferta.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma que no exceda un monto total de _____ (_____) al recibo de la demanda del Beneficiario, respaldada por la declaración del Beneficiario, ya sea en la misma demanda o en un documento aparte firmado para acompañar o identificar la demanda, en el que se indique que el Solicitante:

- (a) ha retirado su Oferta durante el período de validez establecido en la Carta de la Oferta del Solicitante (el “período de validez de la Oferta”), o cualquier prórroga provista por el Solicitante, o
- (b) después de haber sido notificado por el Beneficiario de la aceptación de su Oferta durante el período de validez de la Oferta o cualquier extensión provista por el Solicitante, (i) no ha

firmado el Convenio Contractual, o (ii) no ha suministrado la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO del Documento de Licitación del Beneficiario.

Esta Garantía vencerá: (a) en el caso del Solicitante seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Convenio Contractual firmado por el Solicitante y de la Garantía de Cumplimiento emitida al Beneficiario en relación con dicho Convenio Contractual o (b) en el caso de no ser el Solicitante seleccionado, cuando: (i) recibamos una copia de la notificación del Beneficiario al Solicitante en la que se le comuniquen los resultados del proceso de Licitación, o (ii) transcurran 28 días una vez finalizado el período de validez de la Oferta, lo que ocurra primero.

Consecuentemente, cualquier demanda de pago en virtud de esta Garantía deberá recibirse en la oficina antes mencionada a más tardar en esa fecha.

Esta Garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.º 758 de la CCI.

[Firma(s)]

Nota: Los textos en cursiva se incluyen al solo efecto de preparar el presente formulario y deben ser eliminados en el texto final.

Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza) **No Utilizado**

[El Garante completará este Formulario de Fianza de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].

FIANZA N.º _____

POR ESTA FIANZA [*nombre del Oferente*], obrando en calidad de Mandante (en adelante, el “Mandante”), y [*nombre, denominación legal y dirección del Garante*], **autorizado para operar en** [*nombre del País del Comprador*], y quien obre como Garante (en adelante, el “Garante”) por este instrumento se obligan y se comprometen firmemente con [*nombre del Comprador*] como Demandante (en adelante, el “Comprador”) por el monto de [*monto de la fianza*]¹ [*indique la suma en letras*], a cuyo pago en legal forma, en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el precio de la Garantía, nosotros, el Mandante y el Garante antes mencionados por este instrumento, nos comprometemos y obligamos colectiva y solidariamente a estos términos a nuestros sucesores y cesionarios.

CONSIDERANDO que el Mandante ha presentado o presentará al Comprador una Oferta escrita con fecha del ____ de _____, del 20__, para la provisión de [*indique el nombre y/o la descripción de los bienes*] (en adelante, la “Oferta”),

POR LO TANTO, LA CONDICIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN es tal que, si el Mandante:

- (a) ha retirado su Oferta durante el período de validez de la Oferta estipulado en la Carta de la Oferta del Mandante (“el período de validez de la Oferta”), o cualquier prórroga del plazo que haya provisto, o,
- (b) luego de que el Comprador lo ha notificado de la aceptación de su Oferta durante el Período de Validez de la Oferta o cualquier prórroga del plazo que haya provisto, (i) no ha suscripto el Convenio Contractual o (ii) no ha presentado la Garantía de Cumplimiento, de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes (“IAO”) del Documento de Licitación del Comprador,

el Garante procederá inmediatamente a pagar al Comprador, como máximo, la suma antes mencionada al recibir la primera solicitud por escrito de este, sin que el Comprador deba sustentar su demanda, siempre y cuando manifieste que esta se encuentra motivada por cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, especificando cuál de ellas ha tenido lugar.

Por medio del presente, el Garante conviene que su obligación permanecerá vigente y tendrá pleno efecto inclusive hasta 28 días después del vencimiento del período de validez de la Oferta tal como se establece en la Carta de la Oferta o cualquier prórroga proporcionada por el Mandante.

¹ El monto de la Fianza debe expresarse en la moneda del País del Comprador o en una moneda internacional de libre convertibilidad.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, el Mandante y el Garante han dispuesto la suscripción del presente en sus respectivos nombres el día ____ del mes de _____ del año 20__.

Mandante: _____
Sello corporativo (si lo hubiera)

Garante: _____

(Firma)
(Aclaración y cargo)

(Firma)
(Aclaración y cargo)

Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta

(DEBE SER PRESENTADO)

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

[El Oferente completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*

SDO n.º: *[número del proceso de la SDO].*

Alternativa n.º: *[indique el n.º de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de *[indique el número de meses o años]* contado a partir de *[indique la fecha]* si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

- (a) si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o
- (b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Oferente seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Oferente*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente**:

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].

Autorización del Fabricante

(DEBE SER PRESENTADO)

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su Oferta, si así se establece en los DDL].

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*

SDO n.º: *[Indique el número del proceso de la SDO].*

Alternativa n.º: *[indique el n.º de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

POR CUANTO

Nosotros *[indique nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*, autorizamos mediante el presente a *[indique el nombre completo del Oferente]* a presentar una Oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAO 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[indique firma de los representantes autorizados del Fabricante].*

Nombre: *[indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante].*

Cargo: *[indique el cargo].*

Fechado el día _____ de _____ del año _____ *[fecha de la firma].*

SEGUNDA PARTE. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Índice

Notas para la Preparación de los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos.....	117
1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas	118
2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento	¡Error! Marcador no definido.
3. Especificaciones Técnicas	137
4. Planos o Diseños	137
5. Inspecciones y Pruebas	250

Notas para la Preparación de los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

El Comprador deberá incluir los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos en el documento de licitación. Dicha lista deberá abarcar, como mínimo, una descripción de los bienes y servicios que habrán de proporcionarse y un Cronograma de Entregas.

Los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus Ofertas con eficiencia y precisión, en particular la Lista de Precios, para la cual se proporciona un formulario en la Sección V. Además, la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos, junto con la Lista de Precios, servirá como base en caso de que haya una variación de cantidades en el momento de la adjudicación del Contrato, de conformidad con la IAO 43.1.

La fecha o el plazo de entrega deberá establecerse con sumo cuidado, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de entrega estipulados en las IAO, de conformidad con los reglamentos de Incoterms (es decir, los términos EXW, CIP, FOB, FCA, que especifican que “la entrega” se concreta cuando los bienes son entregados **a los transportadores**), y (b) la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones de entrega del Comprador (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del Contrato, y la apertura o confirmación de la carta de crédito).

Si de conformidad con los DDL que hacen referencia a la IAO 1.4, esta SDO se utiliza para adquirir bienes de segunda mano, las Especificaciones Técnicas deberán indicar las características mínimas de los bienes de segunda mano y las garantías adecuadas.

Si de conformidad con los DDL que hacen referencia a la IAO 1.1, esta SDO se utiliza para arrendar bienes con opción de compra (*leasing*), las Especificaciones Técnicas y otras partes del documento de licitación deberán indicar las condiciones propias de esa forma de contratación, que deberán incluir las medidas acordadas con el Banco para mitigar los riesgos.

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE I

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega Días	Fecha de entrega ofrecida por el licitante <i>[la proporcionará el Oferente] [Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>
1.1	Espectrómetro Infrarrojo	1	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	45	90	
1.2	Raman	2	Unidades		45	90	
1.3	Cromatógrafo	1	Unidades		45	90	

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE II

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
2.1	Conductímetro	1	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	45	90	
2.2	Molino de Mortero	1	Unidades		45	90	
2.3	Molino de Cuchilla	1	Unidades		45	90	
2.4	Viscosímetro	1	Unidades		45	90	
2.5	Salinómetro digital	1	Unidades		45	90	
2.6	Densímetro Portátil	1	Unidades		45	90	
2.7	pH-metro sobremesa	1	Unidades		45	90	

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
2.8	Alcoholímetro Digital	1	Unidades		45	90	
2.9	Analizador Animal y Vegetal	1	Unidades		45	90	
2.1	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros	1	Unidades		45	90	
2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite vegetal	1	Unidades		45	90	
2.12	Genetic Detection System (GDS)	1	Unidades		45	90	
2.13	Espectrofotómetro	1	Unidades		45	90	
2.14	Campana de Extracción de gas	1	Unidades		45	90	

5.2 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento LOTE II

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)
<i>[indicar el No. del Servicio]</i>	<i>[indicar descripción de los Servicios Conexos]</i>	<i>[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]</i>	<i>[indicar la unidad física de medida de los rubros de servicios]</i>	<i>Lugar donde los Servicios serán presentados</i>	<i>[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]</i>
2.1	Conductímetro			Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	90
2.1.1	Instalación	1	Unidad		
2.1.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 2 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	2	Días		
2.2	Molino de Mortero				
2.2.1	Instalación	1	Unidad		
2.3	Molino de Cuchilla				
2.3.1	Instalación	1	Unidad		
2.4	Viscosímetro				
2.4.1	Instalación y calibración	1	Unidad		
2.7	pH-metro sobremesa				
2.7.1	Instalación, calibración	1	Unidad		

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)
2.7.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 2 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	2	Días		
2.8	Alcoholímetro Digital				
2.8.1	Instalación, calibración	1	Unidad		
2.8.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 2 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	2	Días		
2.9	Analizador Animal y Vegetal				
2.9.1	Instalación, Puesta en marcha del equipo	1	Unidad		90
2.9.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	1	Semana		
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros				
2.10.1	Instalación, Puesta en marcha del equipo	1	Unidad		
2.10.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	1	Semana		
2.12	Genetic Detection System (GDS)				

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)
2.12.1	Instalación , Puesta en marcha del equipo	1	Unidad		90
2.12.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	1	Semana		90
2.13	Espectrofotómetro				
2.13.1	Instalación, Puesta en marcha del equipo	1	Unidad		90
2.13.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	1	Semana		90
2.14	Campana de Extracción de gas				
2.14.1	Instalación , Puesta en marcha del equipo	1	Unidad		90
2.14.2	Capacitación Presencial, cantidad de persona de 4 técnicos designados, en correctos usos de los equipos, por dos días.	1	Semana		90

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE III

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
3.1	Aspirador De Secreciones Portatil	20	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	45	90	
3.2	Destructor De Agujas	33	Unidades		45	90	
3.3	Esfigmomanometro De Pared Con Brazaletes Pediatrico / Adulto	64	Unidades		45	90	
3.4	Esterilizador De Mesa Horizontal De 21lts	20	Unidades		45	90	
3.5	Estetoscopio Adulto	41	Unidades		45	90	
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso	53	Unidades		45	90	
3.7	Nebulizador adulto pediátrico	38	Unidades		45	90	
3.8	Negatoscopio de 2 campos	21	Unidades		45	90	

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física		Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)	N° de Artículo	Descripción de los Bienes
3.9	Glucómetro	32	Unidades		45	90	
3.10	Resucitador manual adulto	20	Unidades		45	90	
3.11	Nevera para medicamentos	20	Unidades		45	90	
3.12	Refrigeradora para vacuna	20	Unidades		45	90	
3.13	Termo para vacuna	40	Unidades		45	90	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

5.2 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento LOTE III

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)
<i>[indicar el No. del Servicio]</i>	<i>[indicar descripción de los Servicios Conexos]</i>	<i>[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]</i>	<i>[indicar la unidad física de medida de los rubros de servicios]</i>	<i>Lugar donde los Servicios serán presentados</i>	<i>[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]</i>
3.1	Aspirador De Secreciones Portátil	20		Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	90
3.1.1	Mantenimiento Preventivo anual.	20	Unidad		
3.4	Esterilizador De Mesa Horizontal De 21lts	20			
3.4.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.	20	Unidad		
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso	53			
3.6.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.	53	Unidad		
3.7	Nebulizador adulto pediátrico	38			
3.7.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.	38	Unidad		
3.11	Nevera para medicamentos	20			
3.11.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante	20	Unidad		
3.12	Refrigeradora para vacuna	20			
3.12.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.	20	Unidad		

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE IV

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

					SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS		
N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega de destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
4.1	Set de Cirugía Menor		Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	45	90	
4.2	Set de Diagnostico de Pared		Unidades		45	90	
4.3	Set de Sutura y Cura		Unidades		45	90	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE V

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica	20	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	45	90	
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para Personas, Fuerza 160 Kg.	34	Unidades		45	90	
5.3	Camilla tipo Diván	72	Unidades		45	90	
5.4	Mesa en Acero Inoxidable de Cura tipo Mayo	20	Unidades		45	90	
5.5	Mesa en Acero Inoxidable para Múltiples usos con Barandillas y Ruedas, Acero Inoxidable	72	Unidades		45	90	
5.6	Vitrina Metálica para Instrumentos o Material Estéril 1.04x0.45x1.70m	57	Unidades		45	90	

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
				Fecha Límite de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha Límite de Entrega
5.7	Armario Metálico tipo Locker con Ojete de Seguridad de 2 Cuerpos	18	Unidades	45	90	
5.8	Anaqueles Metálicos De 5 Tramos	102	Unidades	45	90	
5.9	Porta Suero Rodable	53	Unidades	45	90	
5.10	Taburete Metálico Giratorio en Acero Inoxidable Fijo	47	Unidades	45	90	
5.11	Escalinata Metálica de 1 Peldaño	72	Unidades			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

5.2 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento LOTE V

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)
<i>[indicar el No. del Servicio]</i>	<i>[indicar descripción de los Servicios Conexos]</i>	<i>[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]</i>	<i>[indicar la unidad física de medida de los rubros de servicios]</i>	<i>Lugar donde los Servicios serán presentados</i>	<i>[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]</i>
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica	20		Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en la IAO 14.8 (b) (i) y (c) (v)	90
5.1.1	Mantenimiento Preventivo anual.	20	Unidad		
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para Personas, Fuerza 160 Kg.	34			
5.2.1	Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.	34	Unidad		

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE VI

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
6.1	Archivo de 5 Gavetas	109	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	45	90	
6.2	Escritorio Metálico con Tope de Melanina Gris	85	Unidades		45	90	
6.3	Silla Metálica Apilable	190	Unidades		45	90	
6.4	Silla Metálica Giratoria Rodable	87	Unidades		45	90	
6.5	Bancada de 3 Asientos	76	Unidades		45	90	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE VII

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
7.1	Abanico de Pared	127	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	45	90	
7.2	Cama Tipo Full 54x75 con Colchón Y Almohada	19	Unidades		45	90	
7.3	Dispensador de Agua Fría y Caliente	20	Unidades		45	90	
7.4	Escalera de Tres Peldaños	20	Unidades		45	90	
7.5	Estufa Domestica Gas de 4 Hornillas de 20pulgadas y Tanque de Gas	17	Unidades		45	90	

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
7.6	Horno Microondas 0.9 pies cúbicos	17	Unidades		45	90	
7.7	Inversor de 3.5 Kw Con 4 Baterías Con Su Base	20	Unidades		45	90	
7.8	Lavadora Domestica De 20 Libras	17	Unidades		45	90	
7.9	Licuadora	17	Unidades		45	90	
7.10	Mesa De Noche	24	Unidades		45	90	
7.11	Mesa De Comedor Plástico Para 4 Personas Con Sillas	17	Unidades		45	90	
7.12	Televisor De 40 Pulgadas Con Base De Pared	20	Unidades		45	90	
7.13	Nevera para Conservación de Alimento	17	Unidades		45	90	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

5.2 Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento LOTE VII

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS

Servicio	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad física	Lugar donde los Servicios serán presentados	Fecha(s) Final(es) de Ejecución de los Servicios
<i>[indicar el No. del Servicio]</i>	<i>[indicar descripción de los Servicios Conexos]</i>	<i>[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]</i>	<i>[indicar la unidad física de medida de los rubros de servicios]</i>	<i>[indicar el nombre del lugar]</i>	<i>[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]</i>
7.5	ESTUFA DOMESTICA GAS DE 4 HORNILLAS DE 20PULGADAS Y TANQUE DE GAS	17	Unidad	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	
7.5.1	Instalación y Entrenamiento al operador sobre manejo y cuidado del equipo	17	Unidad		
7.7	INVERSOR DE 3.5 KW CON 4 BATERIAS CON SU BASE	20	Unidad		
7.7.1	Incluye obras de instalación como: montaje, instalación y prueba de funcionamiento del equipo.	20	Unidad		
7.7.2	Entrenamiento operacional al momento de prueba e instalación al personal operador y técnico.	20	Unidad		

5.1 Lista de Bienes y Cronograma de Entregas LOTE VIII

Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Oferente.

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

					SDO No.:B-LPI-01-2022 PAFGSS		
Nº de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en los DDL	Fecha de Entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más Temprana de Entrega	Fecha Límite de Entrega	Fecha de Entrega Ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
[Indicar el No.]	[indicar la descripción de los Bienes]	[indicar la cantidad de los artículos a suministrar]	[indicar la unidad física de medida de la cantidad]	[indicar el lugar de entrega destino convenido]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]	[indicar el número de días después de la fecha de efectividad del Contrato]
8.1	Carro de Desecho	40	Unidades	Ver Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, (b) (i) y (c) (v), Lugar de destino: DDP	45	90	
8.2	Carro de Limpieza con Cubo Exprimidor	35	Unidades		45	90	
8.3	Cubo Metálico para Desperdicios, con Tapa Accionada a Pedal	72	Unidades		45	90	
8.4	Papelera de plástico de Puerta Abatible	72	Unidades		45	90	
8.5	Papelera Metálica	85	Unidades		45	90	
8.6	Señal de Suelo Mojado	40	Unidades		45	90	

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

3. Especificaciones Técnicas

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.1

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 1.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESPECTOMETRO INFRAROJO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		DESCRIPCION:	DEFINICION: Espectroscopia molecular utilizado para obtener un espectro infrarrojo de absorción o emisión de un sólido, líquido o gas. Un espectrómetro recopila simultáneamente datos espectrales de alta resolución en un amplio rango espectral.			
ITEM 1.1	1	Interferómetro	- No superior de los 25 mm, alineación permanente, Michelson, 45 °, flexión mecánica			
		Recinto	- Sellado y desecado			
		Interfaz de espectrómetro	- USB-2			
		Talla	- No superior a los 16 x 31 x 13 cm (6 x 12 x 5 pulg.) (W x D x H con ATR)			
		Peso	- Un peso no superior a los 3.8 kg (8 lb) (con ATR)			
		Interfaz de muestra	- Dialpath, TumbIR, Diamond ATR, Diffuse Reflectance, Transmission			
		Voltaje	Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.			
		Poder	- KBr 6300-350 cm-1			
			- ZnSe 5100-600 cm-1			
		Rango espectral	- No superior a los 2 cm-1			
		Resolución espectral	- 0.05 cm-1 Measured with ASTM 1921.			
Reproducibilidad del número de onda	- 0.005 cm-1 Measured with ASTM 1921.					

ITEM 1.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESPECTOMETRO INFRAROJO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		ACCESORIO: IMPRESORA				
		Velocidad de impresión	Máximo de 100 mm/s			
		Fuentes	- Hasta 9 x 17 y 12 x 24 caracteres (ancho x altura)			
		Tamaño de caracteres	Hasta 0,88 mm x 2,13 mm y 1,25 x 3 mm (ancho x altura)			
		Tamaño de papel	- Ancho: Máximo de 58 mm			
			- Diámetro: Máximo de 40.4 mm			
		Método de impresión	- Impresión térmica de Líneas			
		Interfaz	- 802.11b/g/n (2.4GHz) y 802.11a/n (5GHz) o Bluetooth® 3.0 (soportada por EDR)			
		Dispositivos soportados	- Sistemas operativos iOS, Android™ y Windows® (con seguridad tipo WEP, WPA, WPA2-Personal / Empresarial)			
		ROM	- Hasta 64 MB			
		Sensores	- Falta de papel			
			- Tapa abierta			
			- Sensor BM			
		Indicadores LED	- Nivel de carga de la batería, estado (encendido / apagado), error			
		Fuente de poder	- Paquete personalizado de batería de litio, adaptador AC (opcional)			
		Recarga	- Adaptador AC (3 h para cargar completamente), cargador de base personalizado (2.5 h para cargar completamente)			
		Ahorro de energía	- Función de auto apagado			
			- Función de ahorro de energía Wi Fi			

ITEM 1.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESPECTOMETRO INFRAROJO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Duración de batería	- Hasta 16 horas con Wi Fi (802.11), hasta 26 horas con Bluetooth			
		Garantía				
		Garantía	En piezas y mano de obra que incluya: mantenimiento preventivo del equipo. Plazo de garantía: Interferómetro no menor de cinco (5) años, láser no menor de cinco (5) años, fuente no menor de tres (3) años. En cuanto a soporte de Hardware no menor de 7 años. Impresora: No menor a un año			
		Observaciones	- Debe incluir instalación.			
	- El proveedor debe garantizar la presencia local para reparación y asistencia técnica de los equipos adquiridos.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.2

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RAMAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
DESCRIPCION:			DEFINICION: Espectrómetro raman de mano avanzado de 1064 nm para la identificación de materia prima. Son herramientas ideales para analizar muestras potencialmente peligrosas, ya que, a diferencia de otras técnicas de detección con dispositivos portátiles, el análisis a menudo se puede realizar a través del material de embalaje, sin alterar la muestra, lo que minimiza la exposición al operador.			
ITEM 1.2	2	Técnica:	- Raman portátil con longitud de onda de excitación de no mayor de 1064 nm			
			- Guía de inicio rápido			
		Interfaz de usuario:	- Botones grandes de teclas programables de fácil uso con una mano.			
			- Tarjeta de prueba láser de no mayor de 1064 nm			
			- Temperatura de funcionamiento de -20 a 50 ° C			
			- Carcasa de aluminio reforzado con clasificación IP-68			
			- Óptimo para operar con una sola mano: dimensiones máximas de 29.9cm x 8.1cm x 7.4cm (11.8in x 3.2in x 2.9in) y un peso máximo de ~1.5kg (3.5lbs)			
- Firmas digitales compatibles con Título 21 CFR (Código de Regulaciones Federales) Parte 11						

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RAMAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			- Potencia láser ajustable de 30-490 mW			
		Software avanzado:	- Métodos de flujo de trabajo creados por el administrador			
			- Permitir actualización de biblioteca personalizada.			
			Escáner para lectura de código de barras.			
			Inclusión de impresora portátil			
		Conectividad:	- Compatible con Bluetooth y WiFi + Capacidad LIMS, conexión inalámbrica y Capaz de acoplarse a estación externa			
		Escáner:	- Escáner de código de barras integrado para la entrada de información de muestra sin errores			
		Cámara digital:	- Incluida para facilitar la creación de archivos auditables.			
		Pantalla:	- Pantalla grande, táctil y de alta resolución, con dimensiones no superior a 151 x 71.8 x 7.9 mm			
		Potencia de la batería:	- Incluido: dos Li-Po recargables con resistencia de no menos de 5 horas.			
			- Cargador de batería externo: 100 ~ 240 VCA			
		Certificaciones :	- FDA 1040, 21 CFR, CE, ISO 9001: 2008 o equivalente.			
			- Certificación de fabricación			
		Servicios adicionales:	- Documento IQOQPQ y servicios de validación en el sitio.			

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RAMAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			- Servicios de calificación y recertificación de desempeño.			
			- Documentación de SOP de identificación de materia prima			
			- Biblioteca de fábrica incluida + Standard CFR21 PARTE 11 +.			
			- Manual de usuario (PDF)			
			- Rango espectral 200-2500 cm-1			
			- Cono de la nariz de enfoque ajustable para garantizar el análisis de los materiales a través del empaque			
			- Detector enfriado por TE InGaAS 512 para resultados de alta resolución (Tecnología de enfriamiento)			
			- Tiempo de exposición ajustable de 5ms a 30s en incrementos de 5ms.			
			ACCESORIO: IMPRESORA			
		Velocidad de impresión	Máximo de 100 mm/s			
		Fuentes	- Hasta 9 x 17 y 12 x 24 caracteres (ancho x altura)			
		Tamaño de caracteres	Hasta 0,88 mm x 2,13 mm y 1,25 x 3 mm (ancho x altura)			
		Tamaño de papel	- Ancho: Máximo de 58 mm			
			- Diámetro: Máximo de 40.4 mm			

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RAMAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN	
		Método de impresión	- Impresión térmica de Líneas				
		Interfaz	- 802.11b/g/n (2.4GHz) y 802.11a/n (5GHz) o Bluetooth® 3.0 (soportada por EDR)				
		Dispositivos soportados	- Sistemas operativos iOS, Android™ y Windows® (con seguridad tipo WEP, WPA, WPA2- Personal / Empresarial)				
		ROM	- Hasta 64 MB				
		Sensores	- Falta de papel				
			- Tapa abierta				
			- Sensor BM				
		Indicadores LED	- Nivel de carga de la batería, estado (encendido / apagado), error				
		Fuente de poder	- Paquete personalizado de batería de litio, adaptador AC (opcional)				
		Recarga	- Adaptador AC (3 h para cargar completamente), cargador de base personalizado (2.5 h para cargar completamente)				
		Ahorro de energía	- Función de auto apagado				
			- Función de ahorro de energía Wi Fi				
		Duración de batería	- Hasta 16 horas con Wi Fi (802.11), hasta 26 horas con Bluetooth				
		GARANTIA					
		Garantía:	En piezas y mano de obra que incluya: mantenimiento preventivo del equipo. Plazo de garantía:				

ITEM 1.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RAMAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Raman: No inferior a los 24 meses. Impresora: No menor a un año			
		Observaciones	Debe incluir instalación.			
			- El proveedor debe garantizar la presencia local para reparación y asistencia técnica de los equipos adquiridos.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 1.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CROMÁTograFO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
DESCRIPCION:			DEFINICION: Cromatógrafo de gas para análisis de adulteración de alcoholes. Con sus accesorios y generadores. Montado sobre estaciones Móviles. ya que, a diferencia de otras técnicas de detección con dispositivos portátiles, el análisis a menudo se puede realizar a través del material de embalaje, sin alterar la muestra, lo que minimiza la exposición al operador.			
ITEM 1.3	1	Interfaz	- Interfaz de pantalla táctil a color del sistema GC.			
			- Muestreador automático de líquidos completamente integrado en el control del GC.			
			- Que permita alojar hasta dos columnas capilares de 30 m × 0,320 mm de diámetro interno o una columna capilar de 60 m × 0,320 mm de diámetro interno.			
			- Admita columnas desde 0,100 mm hasta 0,320 mm de diámetro interno.			
		Especificaciones Técnicas:	Cromatógrafo de gas capaz de eliminar la necesidad de recortar las columnas.			
	- El horno de calentamiento directo con capacidad de ofrecer temperatura lineales y repetibles de 30 a 450 en 250 C / mínimo.					

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CROMÁTografo	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			- Control de pantalla táctil grande con capacidad para entregar información del instrumento de forma inalámbrica a través de redes seguras.			
			- Capaz de conectar a cualquier tomacorriente sin cambiar el cableado del laboratorio.			
			- Rango de temperaturas de funcionamiento apto para todas las columnas y separaciones cromatográficas.			
			- Temperatura ambiente +10 °c hasta 450 °c.			
			- Resolución del valor programado de temperatura: 0,1 °c			
			-Admita 20 rampas de temperatura en el horno con 21 mesetas. Admita rampas negativas.			
			- Velocidad máxima de la rampa de temperatura: 250 °c/min			
			- Tiempo de análisis máximo: 999,99 minutos (16,7 horas)			
		Capacidades del sistema	- Enfriamiento del horno (a una temperatura ambiente de 22 °c): de 450 a 50 °c en menos de 3 minutos máximo.			
			- Control electrónico de la neumática (epc)			
			- Compensación de los cambios en la presión barométrica y en la			

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CROMÁTografo	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			temperatura ambiente es estándar.			
			- Control de presión típico de 0,001 psi en el intervalo de 0 a 150 psi.			
			- Los valores programados para la presión puedan ajustarse en incrementos de 0,001 para el intervalo de 0,000 a 99,999 psi, y de 0,01 para el intervalo de 100,00 a 150,00 psi.			
			El usuario pueda seleccionar como unidades de presión psi, kpa o bar.			
			- Admita: inyectores SSL, MMI			
			- Detectores: FID, TCD, ECD, NPD, FPD, SCD/NCD, espectrómetros de masas (cuadropolo simple y triple cuadropolo)			
			Cuatro señales de detector			
		Rendimiento cromatográfico	-Reproducibilidad del tiempo de retención < 1 % de desviación estándar relativa.			
ACCESORIO: IMPRESORA						
		Velocidad de impresión	Máximo de 100 mm/s			
		Fuentes	- Hasta 9 x 17 y 12 x 24 caracteres (ancho x altura)			
		Tamaño de caracteres	Hasta 0,88 mm x 2,13 mm y 1,25 x 3 mm (ancho x altura)			
		Tamaño de papel	- Ancho: Máximo de 58 mm			
			- Diámetro: Máximo de 40.4 mm			
		Método de impresión	- Impresión térmica de Líneas			

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CROMÁTografo	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Interfaz	- 802.11b/g/n (2.4GHz) y 802.11a/n (5GHz) o Bluetooth® 3.0 (soportada por EDR)			
		Dispositivos soportados	- Sistemas operativos iOS, Android™ y Windows® (con seguridad tipo WEP, WPA, WPA2-Personal / Empresarial)			
		ROM	- Hasta 64 MB			
		Sensores	- Falta de papel			
			- Tapa abierta			
			- Sensor BM			
		Indicadores LED	- Nivel de carga de la batería, estado (encendido / apagado), error			
		Fuente de poder	- Paquete personalizado de batería de litio, adaptador AC (opcional)			
		Recarga	- Adaptador AC (3 h para cargar completamente), cargador de base personalizado (2.5 h para cargar completamente)			
		Ahorro de energía	- Función de auto apagado			
			- Función de ahorro de energía Wi Fi			
		Duración de batería	- Hasta 16 horas con Wi Fi (802.11), hasta 26 horas con Bluetooth			
GARANTIA						
		Garantía	En piezas y mano de obra que incluya: mantenimiento preventivo del equipo. Plazo de garantía: Cromatógrafo: No inferior de 24 meses Impresora: No menos de un año			

ITEM 1.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CROMÁTOGRAFO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Observaciones	- Debe incluir instalación.			
			- El proveedor debe garantizar la presencia local para reparación y asistencia técnica de los equipos adquiridos. Pendiente de validación			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CONDUCTIMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.1	1	Especificaciones técnicas	Conductímetro apto para mediciones en laboratorio.		
			Panel de Control con Registrador en tiempo real con pantalla LED		
			Capacidad para medir valores de pH, Redox, conductividad, contenido de sal, oxígeno y temperatura Diodo para las determinaciones citadas)		
			Con capacidad de uso de Tarjeta de memoria SD (mínimo de 16 GB)		
			Capacidad para conservación de registros en formato excel.		
			Interfaz RS-232 y/o USB para la transmisión de datos en tiempo real		
			Sistema de alerta de estado bajo de batería		
			Cuota de medición ajustable		
			Con dos (2) electrodos uno de pH y otro de conductividad		
			Debe permitir Calibración automática		
			Compensación de temperatura manual y automática		
			Electrodos con Conector BNC u otro de mejor o similares características. (BNC)		

		Características Eléctricas: Uso mediante baterías o pilas, de preferencia reutilizables (incluir cargador).		
		Manual del equipo y manual de uso en español		
	Garantía	Tres (3) años de garantía en piezas y servicios, mínimo		
	Servicios Conexos	Con instalación, entrenamiento y capacitación a 2 técnicos por dos días.		

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MOLINO DE MORTERO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.2	1	Especificaciones Técnicas	Molino de Mortero para aplicación en: molienda, mezcla y trituración, en seco y húmedo			
			Para ser utilizado en el área alimenticia.			
			Tipo de material que debe soportar el uso del equipo: blando, duro, frágil, pastoso			
			Principio de molienda utilizado por el equipo debe ser: presión, fricción			
			Granulometría inicial < 8 mm			
			Granulometría final < 10 µm			
			Carga / cant. material alimentado en rango de 10 - 190 ml o mejor.			
			Volumen recipiente de molienda en rango de 650 – 750 ml			
			Ajuste de presión de la mano de mortero: Horizontal y Vertical con regulador (Ambas)			
			Con ajuste de la presión del rascador			
			Material de Fabricación del molino debe ser Acero Inoxidable			
			Ajuste de duración del molidor: 1 a 99 min.			

ITEM 2.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MOLINO DE MORTERO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.			
			Tipo de protección IP 53			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Garantía mínima tres (3) años en piezas y servicios.			
		Servicios Conexos	Con instalación,			

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	MOLINO DE CUCHILLAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.3	1	Especificaciones Técnicas	Molino de Cuchillas para aplicación en: Reducción de tamaño, homogeneización y mezcla.			
			Tipo de material a triturar por el equipo: blando, semiduro, elástico, que contiene agua/grasa/aceite, seco, fibroso.			
			Principio de molienda mediante Corte			
			Granulometría inicial ~ 130 mm o menor.			
			Granulometría final < 300 µm			
			Carga o cantidad de material alimentado: con tapa estándar 4.500 ml y tapa de caída libre 4.000 ml			
			Volumen recipiente de molienda 5000 ml, reducción con tapa de caída libre			
			Ajuste de la velocidad: 500 - 4000 rpm			
			Debe permitir Molienda por vía seca y Molienda por vía húmeda			
			Recipiente de molienda de ser de plástico auto lavable, o acero inoxidable			
			Cuchilla deben ser de material de acero inoxidable o de mejor calidad.			
			Soporte de la cuchilla: PVDF			

			Juntas: EPDM, FKM		
			Ajuste del tiempo de molienda: 5 s - 3 min o mejor.		
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.		
			Tipo de protección IP 20		
			Manual del equipo y manual de uso en español		
		Garantía	Garantía tres (3) años en piezas y servicios		
		Servicios Conexos	Con instalación		

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.4

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	VISCOSIMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.4	1	Especificaciones Técnicas	Viscosímetro con Medición Gama			
			Rango de Medición: 10 - 2'106mPa.s mínimo			
			La velocidad del rotor (rpm) mínimo: 0.3/0.6/1.5/3/6/ 12/30/60			
			Precisión de 5%			
			±5% de fluidos newtonianos			
			Dimensiones totales máximo 340mm'420mm'470mm			
			Un (1) iodo de conductividad			
			Un (1) iodo para pH de líquidos y otro para pH sólidos			
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Tres (3) años de garantía en piezas y servicios, como mínimo			
		Servicios Conexos	Con instalación, calibración,			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.5

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SALINOMETRO DIGITAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.5	1	Especificaciones Técnicas	Salinómetro Digital:			
			Compensación de temperatura Automática 10 ... 40 °C.			
			Velocidad de medición entre 1 y 4 s			
			Tamaño de la muestra 4 a 5 gotas			
			Porta muestra 4 a 5 gotas Anillo de acero inoxidable con prisma de cristal			
			Carcasa ABS			
			Tipo de protección IP 65			
			Características Eléctricas: Uso mediante baterías o pilas, de preferencia reutilizables (incluir cargador).			
			Desconexión automática, después de 1 min. sin actividad			
			Dimensiones Máxima 121 x 58 x 25 mm			
			Mínimo de peso: 90 g (sin batería)			
			Rango de medición:			
			Salinidad: 0 a 100 ‰ (ppt)			
			Contenido en cloro: 0 a 57 ‰ (ppt)			
			Peso específico: 1,000 ... 1,070 Parte por MILLÓN (PPM)			
			Índice de refracción: 1,3330 ... 1,3530 nD			
			Temperatura: 0 ... 40 °C			
			Resolución			
Salinidad: 1 ‰ (ppt) mínimo						
Contenido en cloro 1 ‰ (ppt) mínimo						
Peso específico 0,001 Mínimo						

ITEM 2.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	SALINOMETRO DIGITAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Índice de refracción 0,0001nD mínimo			
			Temperatura 0,1 °C mínimo			
			Precisión			
			Salinidad ±2 ‰ (ppt)			
			Contenido en cloro ±2 ‰ (ppt)			
			Peso específico ±0,002			
			Índice de refracción ±0,0003 nD			
			Temperatura ±0,5 °C			
			Manual del equipo y manual de uso en español			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.6

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	DENSÍMETRO PORTÁTIL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.6	1	Especificaciones Técnicas	Intervalo de medición: 0 g/cm ³ – 3 g/cm ³			
			Precisión ±: 0,001 g/cm ³			
			Receptibilidad: 0,0005 mínimo			
			Resolución: 0,0001 g/cm ³ mínimo			
			Rango de temperatura de muestra: -10 °C – 50 °C			
			Resolución de Temperatura: 0,1 °C mínimo			
			Volumen mínimo de muestra: 2 mL mínimo			
			Precisión de temperatura (±): 0.2 °C			
			Rango de temperatura ambiente: -10 °C – 50 °C			
			Escalas de medición: API; Baumé; Brix; Masa volúmica; Etanol (alcohol); H ₂ SO ₄ ; Pruebas (US e IP); Plato;			
			Compensación de temperatura: Automático			
			Memoria de resultados: 1100 mínimo			
			Idiomas: español			
			Pantalla en color de 2,4 pulg, botones y joystick, mínimo			
			Navegación: Botones y joystick			
Conectividad: USB-A; USB-C: Software para PC						
Software EasyDirect para PC de densidad y reflectometría						
Identificación de resultados codificada por colores						
Características Eléctricas: Uso mediante baterías o pilas, de preferencia reutilizables (incluir cargador).						

ITEM 2.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	DENSÍMETRO PORTÁTIL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Tiempo de funcionamiento mínimo con batería: 5 horas.			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Garantía en piezas y servicios 3 años mínimo			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.7

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.7	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	PH-METRO SOBREMESA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.7	1	Especificaciones Técnicas	Rango de medición Ph -2,000 ... +19,999 pH			
			Resolución 0,1 / 0,01 pH mínimo			
			Precisión Electrodo: ±0,02 pH			
			Corriente de entrada ≤1×10 ⁻¹² A			
			Resistencia de entrada ≥ 3×10 ⁺¹² Ω			
			Estabilidad del valor de medición ±0,01 pH/3h			
			Compensación de temperatura 0 ... 100 °C (automático / manual)			
			Rango de medición mV - 1999,9 ... +1999,9 mV			
			Resolución 1 mV mínimo			
			Precisión ±0,03 % F.S.			
			Rango de medición temperatura -10 ... +110 °C			
			Resolución 0,1 °C mínimo			
			Precisión ±0.4°C: 5 a 60 °C ±0.8 °C: Rango restante			
			Memoria 300 series de valores mínimo			
			Serie de valores: mínimo Fecha y hora, valor de medición, unidad y temperatura			
			Pantalla Táctil de 7" mínimo			
Resolución 1024 x 600 píxeles mínimo						
Interfaz USB A, USB B, Bluetooth						
Protección IP32						

ITEM 2.7	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	PH-METRO SOBREMESA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.			
			Dimensiones máximas 175 × 220 × 40 mm			
		Garantía	Garantía mínima 3 años en piezas y servicios.			
		Servicios Conexos	Con instalación, calibración, entrenamiento y capacitación a 2 técnicos por dos días.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.8

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.8	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ALCOHOLIMETRO DIGITAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.8	1	Especificaciones Técnicas	Rango de medición Alcohol: 0% v/v a 100% v/v			
			Temperatura: 0 °C a 40 °C (32 °F a 104 °F)			
			Precisión Alcohol: 0,1% v/v mínimo			
			Precisión de Temperatura: 0,1 °C (0,2 °F) mínimo			
			Repetitividad (desviación estándar) Alcohol: 0,05% v/v mínimo			
			Repetitividad (desviación estándar) Temperatura: 0,05 °C (0,1 °F) mínimo			
			Reproducibilidad (desviación estándar) Alcohol: 0,07% v/v mínimo			
			Resolución Alcohol: 0,01% v/v mínimo			
			Resolución Temperatura: 0,01 °C (0,01 °F) mínimo			
			Temperatura ambiente -10 °C a +50 °C (14 °F a 122 °F)			
			Principio de medición tecnología de tubo en U oscilante			
			Concentración de alcohol en % v/v (a 20 °C o 15 °C) o prueba Densidad			
			Concentración de azúcar / extracto en °Brix o °Plato			
			Diez unidades de medida específicas programables mínimos			
Almacenamiento interno mínimo 1024 resultados medido, 250 ID						

ITEM 2.8	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ALCOHOLIMETRO DIGITAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			de muestras, 30 métodos de medición			
			Volumen de la muestra 2 ml mínimo			
			Interfaces Bluetooth (transferencia de datos a PC o impresora), RFID (identificación de muestra)			
			Clase de protección IP54			
			Características Eléctricas: Uso mediante baterías o pilas, de preferencia reutilizables (incluir cargador).			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Garantía mínima 3 años mínimo en piezas y servicios.			
		Servicios Conexos	Con instalación, calibración, entrenamiento y capacitación a 2 técnicos por dos días			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE I ITEM 2.9

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.9	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ANALIZADOR ANIMAL Y VEGETAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.9	1	Especificaciones Técnicas	Analizador Alimentación Animal y vegetal con muestreadores automáticos para el análisis del Nitrógeno y Proteínas.			
			Tipo de muestra: Materias primas y productos acabados en el sector alimentario, y de Bebidas			
			Parámetros: Nitrógeno, Proteínas, NBVT (Nitrógeno Básico Volátil Total).			
			Autorización oficial (AOAC, EPA, DIN, ISO o equivalente) para la validación simplificada			
			Muestreador, 3 gradillas mínimo con 20 tubos mínimo de 250 ml o 400 ml			
			Capacidad de Muestreador automática			
			Capacidad de almacenamiento 40 lotes (con Compass, ilimitado) mínimo			
			Tiempo de análisis 3,5 minutos a 30 mg N (6,5 minutos a 200 mg N)			
			Capacidad de destilación ~ 40 ml/min mínimo			
			Rango de medición 0,1 – 210 mg N mínimo			
Reproducibilidad 1 % RSD (incluido el paso de digestión) mínimo						

			Recuperación > 99,5 % a unos niveles de nitrógeno entre 1 – 200 mg N mínimo		
			Vaciado por tubo 200 ml en menos de 10 segundos mínimo		
			Volumen de la bureta 35 ml mínimo		
			Resolución de la bureta 2,4 µl/paso mínimo		
			Retardo 0 – 1800 segundos		
			Requisitos para la instalación:		
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.		
			Consumo de agua (solo durante la destilación):		
			· 3 l/min con una temperatura del agua de 25 °C* mínimo		
			· 1 l/min con una temperatura del agua de 15 °C mínimo		
			Temperatura ambiente 5-40 °C		
			Humedad ambiente máx. 80 % relativa		
			Drenaje Solo para el agua de refrigeración		
			Que incluya: software para PC para la unidad del analizador		
			Dispositivo dosificador de bureta para calibrar la bureta		
			Sensor de nivel de carga superior para el depósito de residuos		
			Sensor de nivel de carga superior para el depósito de reactivo		
			Depósito de 20 l (álcalis/agua/residuos) sin sensores		
			de nivel.		

			Kit del sensor del nivel de los residuos		
			Kit del sensor del nivel de los reactivos		
			Adaptador para tubos Büchi		
			Dispositivo de manipulación de los tubos de digestión		
			Manual del equipo y manual de uso en español		
		Garantía	Garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios Mantenimiento preventivo del equipo.		
		Servicios Conexos	Instalación y puesta en marcha del equipo. Entrenamiento de 4 técnicos 1 semana		

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.10

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.10	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ANALIZADOR FTIR PARA LACTEOS PARA 6 PARAMETROS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.10	1	Especificaciones Técnicas				
			Analizador FTIR que cumpla con IDF 141, para productos lácteos para análisis en leche y crema con Precalibrado para mínimo 6 parámetros y Pre-calibrado para la leche y la crema de vaca, oveja, cabra y búfala. Parámetros de grasa, proteína, lactosa, sólidos totales, SNG, Punto Crioscópico			
			Tiempo de análisis 1 min. Mínimo en leche en muestras frías o calentadas con calibraciones listas para usarse.			
			Limpieza y puesta a cero automática			
			Estandarización automática			
			Monitoreo de Adulteración			
			Estado visual del instrumento; La luz de la pipeta (blanco = listo, Naranja = analizar, Rojo = error)			
			Sistema de flujo simple (sin homogeneizador)			
			Ajuste por BIOS integrado al equipo.			
			Posibilidad de monitoreo de adulterantes: leche normal o anormal y para adulterantes específicos			
Exactitud: = 1.2 % CV mínima en los parámetros más importantes en leche (Grasa, Proteína, Lactosa, ST, SnG)						
Debe incluir los siguientes anexos o componentes:						

ITEM 2.10	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ANALIZADOR FTIR PARA LACTEOS PARA 6 PARAMETROS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Sistema automático de limpieza diaria.			
			Líquido concentrado de ajuste a cero			
			Botellas para Muestras 30 ML, Con Tapa			
			Memoria Usb con 16 gb mínimo			
			Kit De Mantenimiento Preventivo			
			Cubeta Stick Para Filtro En Línea			
			Kit Para Reparación de Válvulas			
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts.			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios Mantenimiento preventivo del equipo.			
		Servicios Conexos	Instalación y puesta en marcha del equipo. Entrenamiento para cuatro (4) técnicos.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.11

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.11	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	REFRACTÓMETRO INDICE DE REFRACCIÓN ND PARA ACEITE VEGETAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.11	1	Especificaciones Técnicas	Para mediciones en aceites, fragancias y similares			
			Rango: 1.440 a 1.520 nD			
			Resolución: 0.001 nD mínimo			
			Exactitud: ± 0.001 nD mínimo			
			-ATC (compensación automática de la temperatura de 10°C a 30°C)			
			- Dimensiones: 162x29 mm de diámetro mínimo			
			Características Eléctricas: Uso mediante baterías o pilas, de preferencia reutilizables (incluir cargador).			
		Manual del equipo y manual de uso en español				
		Garantía	Garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.12

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIzug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.12	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	GENETIC DETECTION SYSTEM (GDS)	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.12	1	Especificaciones Técnicas	Sistema de análisis de patógenos mediante PCR Time Real (GDS)			
			Para la detección e identificación de patógenos en alimentos: E. coli 157 H7 y STEC, Salmonella, Listeria monocytógenes y otros patógenos.			
			Que incluya los kits de PCR complementarios (GDS Listeria spp, GDS L.monocytogenes, GDS E.coliO157:H7, GDS Salmonella spp, GDS Shiga Toxinas, GDS for MPX (ID) Top STEC, GDS EAE, GDS Cronobacter, GDS IMS Panel, GDS Poly IMS),			
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios. Mantenimiento preventivo del equipo.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.13

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.13	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESPECTROFOTÓMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.13	1	Especificaciones Técnicas	Con lámpara UV-6000			
			Sistema Óptico Haz simple, Rejilla 1200 líneas/mm mínimo			
			Rango de longitud de Onda 190-1100nm			
			Ancho de Banda 1.8nm mínimo			
			Precisión de Longitud de Onda ±0.5nm			
			Repetitividad de Longitud de Onda 0.3nm			
			Ajuste de Longitud de Onda Automático			
			Precisión Fotométrica ±0.3%T			
			Repetitividad Fotométrica 0.2%T mínimo			
			Rango Fotométrico -0.3-3A,0-200%T,0-9999C mínimo			
			Luz Difusa ≤0.05%T @ 220nm,360nm mínimo			
			Estabilidad ± 0.002A/h @ 500nm mínimo			
			Pantalla LCD 320*240 puntos mínimo			
			Detector Fotodiodo de Silicio			
			Plano de Referencia ± 0.002A/h			
			Ruido ± 0.001A/h			
Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts						
Posicionador de celdas 6- posiciones 10mm mínimo, Manual						

		Fuente de Luz Lámpara de Tungsteno y Deuterio	
		Salida de Datos USB y Paralelo (impresora) para impresora.	
		Incluir la impresora compatible con el equipo	
		Medidas mínimo 460*380*180mm	
		Manual del equipo y manual de uso en español	
	Garantía	Garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios. Mantenimiento preventivo del equipo.	
	Servicios Conexos	Instalación y puesta en marcha del equipo. Entrenamiento mínimo para cuatro (4) técnicos	

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE II ITEM 2.14

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 2.14	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	CAMPANA DE EXTRACCION DE GAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 2.14	1	Especificaciones Técnicas	Campana de extracción de gases ácidos y solventes orgánicos,			
			con motor de extracción mínimo de ¼ HP,			
			con volumen de aire de unos 2 000 CMH mínimo,			
		cámara fabricada en acero inoxidable y cubierta de resina epoxica o material similar,				
			equipada con ventana de cristal de guillotina,			
			llaves para aire, gas y agua,			
			escudilla con cuello de ganso,			
			lámpara interna a prueba de explosión,			
			Dimensiones: 120 - 130 cm de largo o frente y 75 – 90 cms con de profundidad (medidas a tomar en el Laboratorio),			
			Características Eléctricas: Conexión eléctrica voltajes 110 – 120 Volts			
			escudilla para desagüe,			
			lámpara con protector para evitar explosión interna.			
			Manual del equipo y manual de uso en español			
		Garantía	Garantía mínima de tres (3) años en piezas y servicios. Mantenimiento preventivo del equipo.			
		Servicios Conexos	Instalación y puesta en marcha del equipo. Entrenamiento mínimo a cuatro técnicos.			

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo de succión móvil de un frasco, equipo para uso en pacientes emergencia, hospitalización, clínicas, con asa de transporte.						
ITEM 3.1	20	Especificaciones técnicas	Características: Vacuómetro, graduado y calibrado para lectura de presión negativa de succión en mmhg. Equipo de transporte intra clínico con asa para sujeción Dentro del rango de succión regulable: mayor o igual a 500 mmhg Capacidad de succión continua: 28 lts/min o mayor capacidad. Con filtro bactericida/hidrofóbico. Interruptor de encendido/apagado. Bajo nivel de ruido, menor a 60 db. Motor y bombas libre de aceite. Todas las partes exteriores del equipo deben ser desinfectables fácilmente. Frasco Recolector Sistema de uno ó dos frascos de plástico Polisulfona transparente, con capacidad total de 0.75 a 1.0 litros. Con escala de medida en alto relieve. Esterilizable en autoclave.			

ITEM 3.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Tapa roscable con dispositivo de seguridad contra rebalse o sobre flujo.			
			Accesorios:			
			Un (01) frasco de repuesto idéntico al proporcionado inicialmente			
			Una (1) cánula de succión adulto, reusable y esterilizable en autoclave.			
			Veinte (20) cánulas de succión adulto/pediátrico, descartable.			
			Veinte (20) filtros bactericidas o hidrofóbico.			
		Requisitos Generales	Requerimiento de Energía:			
			Voltaje de trabajo: 110-120 VAC / 60 Hz, con línea a tierra.			
			Cable de poder y enchufe grado hospitalario			
		Seguridad	Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).			
			Certificación CE o FDA (presentar certificaciones con el número de registro en FDA).			
			Manual de Usuario español.			
		Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país. Presentar Carta de Compromiso. 			

ITEM 3.1	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTÁTIL	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Mantenimiento Preventivo Anual.			
		Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Rango de succión regulable: mayor o igual a 500 mmhg. • Sistema de uno ó dos frascos con capacidad total de 0.75 a 1.0 litros, 			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOuIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	DESTRUCTOR DE AGUJAS HIPODERMICAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Unidad utilizada para destrucción de las agujas hipodérmicas, para la seguridad del personal.						
ITEM 3.2	33	Especificaciones técnicas	Características:			
			• Carcasa de alta resistencia térmica y química.			
			• Equipo apto para la destrucción de agujas hipodérmicas.			
			• De fácil desplazamiento e instalación.			
			• Colector de residuos de acero inoxidable o ABS.			
			Método por destrucción mecánica			
			• Tiempo de destrucción de aguja no mayor a 3 segundos.			
			• Con capacidad de destrucción de agujas de calibre (diámetro): de 16g (1.62mm) a 30g (0.3mm), como mínimo.			
		• Bandejas porta desechos				
		Requerimientos Eléctricos:				
• Voltaje de alimentación 110-120VAC, 60 hz.						
Seguridad		Certificaciones y Normativas:				
		• Manual de Usuario en español.				
		• Certificado con los estándares de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015.				
		Garantía	La del Fabricante			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las si

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.3	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESFIGMOMANÓMETRO ADULTO – PEDIATRICO DE PARED	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO		
Descripción: Instrumento fijo utilizado para medición indirecta de la presión arterial en pacientes adultos y pediátrico, compuesto de un brazalete, una perilla para controlar la presión del aire dentro del mismo y un manómetro aneroide.							
ITEM 3.3	64	Especificacion es técnicas	Características:				
			• Esfigmomanómetro tipo aneroide				
			• Manómetro aneroide con rango de medición: de 0 a 300 mmHg mínimo				
			• Tolerancia máxima de precisión de medida de ± 3 mmHg.				
			• División de escala de 2 mmHg				
			• Perilla de insuflación con válvula de liberación de aire				
			• Canastilla de metal con recubrimiento epóxico				
			• Un brazalete para uso en pacientes adultos (de nylon, libre de látex, tamaño adulto-mediano)				
			• Un brazalete para uso en pacientes pediátrico (de nylon, libre de látex)				
			• Ambos brazaletes con de seguridad de tipo velcro adhesivo				
• Base para adosado a la pared							
• Aneroide o Reloj con tubo en espiral extensible hasta 200 centímetros o 2 mts							
		Seguridad	Certificaciones y Normativas:				
			• Cumplimiento de normativa ISO 13485, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).				
			• Certificación CE o FDA (presentar certificación de registro en FDA).				
			Manómetro aneroide con rango de medición: de 0 a 300 mmHg mínimo				
		Garantía	• Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios.				
			• Piezas y mano de obra disponible en el país Certificado de Carta compromiso.				
		Capacidad	•Manómetro aneroide con rango de medición: de 0 a 300 mmHg mínimo.				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.4

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESTERILIZADOR DE MESA HORIZONTAL,	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Dispositivo clínico utilizado para esterilizar usando vapor saturado a temperatura de ebullición que descansa sobre base metálica; para la esterilización de instrumental y líquido como mínimo.						
ITEM 3.4	20	Especificaciones técnicas	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de 18 a 25 lts. • Bandeja interna en acero inoxidable AISI 304 ó 316 • Temperaturas de operación 121 grados C y 134 grados C • Acabado externo con paneles ó placas de acero industrial con recubrimiento epóxido o anticorrosivo con buen acabado. • Funcionamiento con generador eléctrico de vapor incorporado. • Pantalla de visualización digital • Cámara interna de acero inoxidable calidad AISI 316, con acabado interno liso, pulido sanitario • Aislamiento térmico externo en la cámara de esterilización • Rack o parrillas desmontables internas en acero inoxidable AISI 304 ó 316 para acomodar los materiales que van a ser esterilizados • Interior de puerta de acero inoxidable calidad AISI 304 ó 316 equivalente ó superior y térmicamente aislada • Sistema de cierre seguro y hermético, con accionamiento manual ó automático • Seguridad contra la apertura de la puerta mientras haya presión interna en la cámara • Controlado por microprocesador • Programas mínimos de esterilizado para: líquido e instrumental • Manómetro indicador de presión la cámara 			

ITEM 3.4	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESTERILIZADOR DE MESA HORIZONTAL,	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<ul style="list-style-type: none"> • Válvula de seguridad contra sobre presión • Válvula de drenaje 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Voltaje de alimentación eléctrica 110 - 120VAC, 60 Hz • Manual de servicio y operación en idioma español • El equipo debe ser operable al finalizar su instalación sin necesidad de ningún otro accesorio o requerimiento más que el generalmente requerido para este tipo. 			
		Seguridad	Certificaciones y Normativas: <ul style="list-style-type: none"> •Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). •Certificación CE o FDA (presentar certificaciones con del número de registro en FDA). 			
			Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país. Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante. Tiempo de respuesta para atención por desperfectos del equipo: Tres (3) días.		
		Capacidad		<ul style="list-style-type: none"> •Capacidad de la cámara de esterilización de 18 a 25 litros. 		

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.5

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.5	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	ESTETOSCOPIO ADULTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo médico para la detección de los sonidos cardiacos de doble campana elegibles en pacientes adultos.						
ITEM 3.5	41	Especificaciones técnicas	Características:			
			• Para pacientes adultos			
			• Cabeza del estetoscopio construida en acero inoxidable			
			• Con dos receptáculos: uno plano (diafragma) y el otro de forma de campana			
			• El receptáculo de forma plana y el de forma de campana, deberán tener en sus bordes unos anillos de protección contra el frio.			
			• El tubo que conecta la cabeza del estetoscopio a los auriculares será libre de látex.			
			• Capacidad de detectar sonidos de baja y alta frecuencia.			
			• Los auriculares contarán con dos (02) olivas suaves (libre de látex			
			• Adaptables a la apertura del pabellón auricular.			
			•Accesorios: § Un (01) par de olivas suaves extras (libre de látex) § Un (01) diafragma adicional. § Un (01) anillo de protección contra el frio, para cada receptáculo			
Seguridad	Certificaciones y Normativas:					
	Cumplimiento de normativa ISO 13485, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).					
	Certificación CE o FDA (presentar certificación de registro en FDA).					
	Certificación por parte del fabricante de tener centros autorizados de servicio a nivel nacional.					
	Manual de Usuario español en formato digital o impreso					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.6

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.6	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LAMPARA DE RECONOCIMIENTO CUELLO DE GANSO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Lámpara de examen rodable tipo cuello de ganso con iluminación LED.						
ITEM 3.6	53	Especificaciones técnicas	Características:			
			• Construida en estructura metálica tubular redonda de alrededor de 1” a 1-1/4” de diámetro			
			• Base sólida y pesada de 10” a 12”, con 4 o 5 ruedas de 50 a 60 mm de diámetro			
			• Cuello flexible y movable con giro de 360°			
			• Lámpara del tipo LED			
			• Altura desplegable de 1.70 a 1.9 metros			
			• Iluminación: 30,000 a 50,000 Lux			
			• Diámetro de la Lámpara aproximado: De 100 a 150 mm			
			• Enchufe con alambre vulcanizado de 3 metros de largo polarizado.			
			• Con interruptor on / off de alta duración			
			• Con potencia de 10 a 12 watts			
			• Diseñado con superficie a prueba de soluciones desinfectantes y limpiadoras			
			Requerimiento de Energía:			
		• Voltaje 110-120 VAC / 60 Hz, con línea a tierra. • Cable de poder y enchufe grado hospitalario				
Requisitos Generales	Manual de Usuario español.					
Seguridad	Certificaciones y Normativas:					
	•Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).					
Garantía	• Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país. Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.					
	Capacidad	Iluminación: 30,000 a 50,000 Lux • Con potencia de 10 a 12 watts				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.7

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.7	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	NEBULIZADOR ADULTO / PEDIATRICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo clínico de alta calidad para nebulizar tanto Adultos como niños con regulación de flujo en lpm, filtrado de aire, operación y bajo mantenimiento.						
ITEM 3.7	38	Especificaciones técnicas	• Bajo nivel de ruido, menor de 50 o 60 dBA			
			• Sistema de filtraje de polvo y bacteria			
			• Conector metálico o plástico ABS de alta resistencia para manguera de mascarilla			
			• Presión de salida de 21 a 35 psi			
			• Bajo consumo, de 200 a 250 watts.			
			• Requerimientos eléctricos: 110-120 VAC, 60 Hz.			
			• Cinco (5) filtros hidrofóbicos extras.			
		• Diez (10) kits de nebulización con 5 mascarillas para adultos y 5 pediátricas				
		Requisitos Generales	• Manual de Usuario español.			
		Seguridad	Certificaciones y Normativas:			
• Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). Certificación CE o FDA del bien (presentar certificación con el número de registro en FDA).						
Garantía	• Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.					
		Capacidad	• Presión de salida de 21 a 35 psi			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.8

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.8	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Dispositivo en forma de caja metálica de visualización o pantalla traslucida de dos campos independientes y observar dos placas radiográficas a la vez.						
ITEM 3.8	21	Especificaciones técnicas	Características: De Dos (2) campos de visualización Estructura física en aluminio o ABS Sistema de sujeción a pared Luz LED durable, de 75,000 a 100,000 Marco de aleación de aluminio o ABS. Encendido: o Automático (Detención de placa) o manual. Uniformidad de la luminosidad no menor al 90% para cada cuerpo. Dimensiones suficientes para una placa 35.5 × 43 cm. (14" × 17") por cada cuerpo.			
			Dimensiones exteriores: de dos campos, el rango debe estar entre 850 a 950 mm			
			Alto: 430 - 500 mm			
			Profundidad: 20 - 40 mm			
		Requisitos Generales	Requerimientos eléctricos: Requerimientos de eléctricos de 110-120VAC,60hz. Interruptor eléctrico de alta durabilidad.			
		Seguridad	Certificaciones y Normativas: Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).			
			Manual de Usuario en español.			
Capacidad	De Dos (2) campos de visualización					
Garantía	• Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.9

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.9	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	GLUCOMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Es un instrumento de medida que se utiliza para obtener la concentración de glucosa en sangre (glucemia), de forma instantánea.						
ITEM 3.9	32	Especificaciones técnicas	Características:			
			• Con dispositivo de punción semiautomática para la obtención de muestras de sangre capilar.			
			• Método de medición: electroquímico, reflectancia, biosensor, colorimetría o absorbancia.			
			• Capacidad de medición de 0 a 999 mg/dl, o mayor.			
			• Volumen de muestra de 5 a 10 microlitros.			
			• Con pantalla de cristal líquido, LCD u otro similar			
			• Tiempo de prueba: de 5 a 10 segundos			
			• Con capacidad de memoria de al menos de 100 a 150 pruebas			
			• Sin pérdida de memoria si la batería es removida.			
			• Indicador visual de batería baja.			
			• Batería de repuesto, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.			
Accesorios:						
• Doscientas (200) tiras reactivas para glucómetro como mínimo, asegurando						

ITEM 3.9	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	GLUCOMETRO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.			
			<ul style="list-style-type: none"> • Doscientas (200) lancetas como mínimo, asegurando su compatibilidad con la marca 			
			y modelo del equipo. <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) estuche para guarda del equipo. 			
		Seguridad	Certificaciones y Normativas: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa ISO 13485, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). • Certificación CE o FDA (presentar certificación del número de registro en FDA). • Manual de Usuario español. 			
		Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de medición de 0 a 999 mg/dl, o mayor. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Volumen de muestra de 5 a 10 microlitros. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Con capacidad de memoria de al menos de 100 a 150 pruebas 			
		Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 2 años de garantía total en piezas y servicios del equipo y sus accesorios (humidificador y compresor internos). 			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.10

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.10	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Dispositivo para lograr la reanimación ventilatoria para situaciones que requieren resucitación y cuando hay que administrar oxígeno al paciente adulto.						
ITEM 3.10	20	Especificaciones técnicas	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla, válvula y bolsa esterilizables en autoclave. <p>Válvulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Válvula reguladora de peep indicador de 0 y que trabaje de 1.5 a 10 cm h2o. • Válvula de entrada para la bolsa con conector para oxígeno. <p>Bolsa</p> <ul style="list-style-type: none"> • De silicona reusable. • Capacidad de 800 a 1200 ml • Con bolsa acumuladora de oxígeno, reusable y autoclavable ó cincuenta (50) bolsas acumuladoras de oxígeno descartables. <p>Mascarilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) mascarillas extras de forma anatómica tamaño adulto. <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) maletín porta accesorios. 			
		Seguridad	<p>Certificaciones y Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa ISO 13485, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). 			

ITEM 3.10	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<ul style="list-style-type: none"> Manual de Usuario español. 			
		Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de 800 a 1200 ml Válvula reguladora de peep indicador de 0 y que trabaje de 1.5 a 10 cm h2o. 			
			<ul style="list-style-type: none"> Capacidades de 10 a 12 pies cúbicos Capacidad de almacenamiento de 330 a 360 lits 			
		Garantía	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios. Piezas y mano de obra disponible en el país. 			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.11

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.11	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Descripción: Nevera de 12 pies de bajo consumo y de 2 puertas.						
ITEM 3.11	20	Especificaciones técnicas	Características:			
			Capacidad de 12 a 14 pies cúbicos, de una puerta con cierre hermético en cristal transparente.			
			Mecanismo de auto cierre.			
			Temperatura de trabajo que incluya el rango de +2 a 8+ Celsius.			
			Controlada por microprocesador.			
			Estructura de alta durabilidad.			
			Bajo ruido, de 50 a 60 db.			
			Bajo consumo eléctrico.			
			Control electrónico de temperatura.			
			Enfriamiento de aire recirculante forzado para mantener estable la temperatura.			
			Compresor libre de mantenimiento y que funcione con gas refrigerante ecológico.			
			Refrigerante respetuoso con el medio ambiente, no destructor del ozono y libre de CFC.			
			Con sistema de aire cruzado que facilite la circulación de aire.			
			Alarmas audibles y visuales de: Falla de suministro eléctrico, Puerta abierta. Sobre o baja temperatura.			
Iluminación interna de encendido automático.						
Sin escarcha.						

ITEM 3.11	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Con capacidad de 330 a 390 lts.			
			Sistema de operatividad dual: a electricidad y gas LPG.			
			Requerimiento eléctrico: 110-120 vac, 60hz.			
			Cilindro de gas de 50 libras con regulador y manguera.			
		Requisitos Generales	Manual de Usuario español.			
		Seguridad	Certificaciones y Normativas:			
			Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).			
			Certificación CE o FDA del bien (presentar certificación con el número de registro en FDA).			
		Capacidad	Capacidad rango 12 -14 pies cúbicos, de una puerta con cierre hermético en cristal transparente.			
		Garantía	Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios.			
			Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			
			Piezas y mano de obra disponible en el país.			

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.12

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIzug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	REFRIGERADORA PARA VACUNA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
3.12						
Descripción: Dispositivo clínico para enfriar de forma controlada y monitoreada varios números y tamaños de vacunas utilizando como fuente de energía eléctrica y gas propano.						
	20	Especificaciones técnicas	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de 10 a 12 pies cúbicos • Del tipo vertical • Con doble puerta (inferior y superior) o puerta sencilla con separación hermética interna del congelador o freezer • Capacidad distribuida entre un 21% freezer y 79% refrigeración del total <p>Mecanismo de auto cierre.</p> <p>Temperatura de trabajo que incluya el rango de +2 a 8+ Celsius.</p> <p>Controlada por microprocesador.</p> <p>Estructura de alta durabilidad.</p> <p>Bajo ruido, de 50 a 60 db.</p> <p>Sistema de operatividad dual: a electricidad y gas LPG.</p> <p>Bajo consumo eléctrico.</p> <p>Control electrónico de temperatura.</p> <p>Compresor libre de mantenimiento y que funcione con gas refrigerante ecológico.</p> <p>Refrigerante respetuoso con el medio ambiente, no destructor del ozono y libre de CFC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paneles interiores o bandejas de acero industrial con recubrimiento de material resistente a impacto y corrosión 			

ITEM 3.12	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	REFRIGERADORA PARA VACUNA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<ul style="list-style-type: none"> • Espacio de congelación con puerta interna • Sistema de deshielo automático • Sistema eliminación de condensación interna de agua • Indicador de temperatura interna en pantalla LCD o similar en grados centígrados • Con precisión de 0.08 a 0.1 grado centígrado 			
			Alarmas audibles y visuales de:			
			Falla de suministro eléctrico, Puerta abierta. Sobre o baja temperatura.			
			Iluminación interna de encendido automático.			
			Sin escarcha.			
			<ul style="list-style-type: none"> • Estructura libre de cloro-fluoro-carbonos como aislante térmico • Dimensiones dentro de los rangos: <ul style="list-style-type: none"> o Alto 175 - 190 cm, o Ancho 70 - 80 cm, o Fondo 65 – 75 cm • Requerimientos eléctricos de 110-120VAC, 60hz 			
			Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) tanque de gas de 100 lbs • Manguera flexible de 3/8” con regulador para conexión a gas propano del tipo comercial • Manuales de operación y servicio en idioma español 			
		Requerimientos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Usuario español. • El equipo debe funcionar al final de la instalación al 100% sin necesidad de ningún otro 			

ITEM 3.12	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	REFRIGERADORA PARA VACUNA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			requerimiento general para un equipo de esta índole.			
		Seguridad	Certificaciones y Normativas: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). • Certificación CE o FDA del bien (presentar certificación con el número de registro en FDA). 			
		Capacidad	Capacidades de 10 a 12 pies cúbicos			
		Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país. Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE III ITEM 3.13

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 3.13	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TERMO PARA VACUNA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
ITEM 3.13	40	Especificaciones técnicas	Características:			
			Capacidades de 9 a 10 litros sin tomar en cuenta los paquetes refrigerantes.			
			Paneles interiores y exteriores de polietileno, polipropileno u otro material similar de alta densidad y lavable.			
			Con superficie interna lisa y sólida satinada sin esquinas o redondeadas.			
			Estructura externa de alta resistencia.			
			Con aislante de espuma de poliuretano inyectado o vertido libre de CFC.			
			Capaz de mantener temperatura interna homogénea de +2 a +8 grados Celsius			
			Sistema de cierre de seguridad			
			Con mango de transporte plástico rígido.			
			Dos Juegos de paquetes refrigerantes:			
			Paquetes que cubran completamente el interior.			
			Incluya tapa con sello hermético de rosca cilíndrica, resistente al impacto, de color claro y lavable y que garantice hermeticidad.			

ITEM 3.13	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	TERMO PARA VACUNA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Seguridad	Certificaciones y Normativas:			
			Cumplimiento de normativa ISO 13485, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).			
		Capacidad	Capacidades de 9 a 10 litros sin tomar en cuenta los paquetes refrigerantes.			
			Dos Juegos de paquetes refrigerantes.			
		Garantía	Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 4.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SET DE CIRUGIA MENOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Set de instrumental quirúrgico para procedimientos menores instrumental quirúrgico para procedimientos menores.						
ITEM 4.1	60	ESPECIFICACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> •Fabricado en acero quirúrgico inoxidable según norma ISO 7153:1. •El instrumental tendrá un acabado satinado ó mate. •Deben permitir ser lavados con detergentes enzimáticos con pH neutro-bacteriostáticos. Resistente a golpes, agentes corrosivos y altas temperaturas de calor seco y húmedo. ISO 9001 / ISO 13845 / y de Ensayos DIN 58298 Componentes: •Dos (02) Porta aguja mayo hegar (160 mm, +/- 0.5 mm) rectos y curvos. •Un (01) Mango de bisturí nº 03 (125 mm, +/- 0.5 mm). •Un (01) Mango de bisturí nº 04 (120 mm, +/- 0.5 mm). •Una (01) Pinza hemostática Halsted-mosquito recta (125 mm, +/- 0.5 mm). •Una (01) Pinza hemostática Halsted-mosquito curva (125 mm, +/- 0.5 mm). •Una (01) Pinza hemostática kelly curva (145 mm, +/- 0.5 mm). 			

ITEM 4.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SET DE CIRUGIA MENOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			•Una (01) Pinza hemostática kelly recta (145 mm, +/- 0.5 mm).			
			•Una (01) Pinza de disección sin dientes (145 mm, +/- 0.5 mm).			
			•Una (01) Pinza de disección con dientes (145 mm, +/- 0.5 mm).			
			•Una (01) Tijera de mayo recta punta roma (155 mm, +/- 0.5 mm).			
			•Un (01) contenedor con tapa y asas de acero inoxidable, material ABS o Aluminio resistente a esterilización a vapor, con capacidad para la totalidad del instrumental solicitado.			
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas:			
			•Cumplimiento de normativa ISO 7153:1, EN10088-1 o su equivalente de igual calidad respecto a instrumentos quirúrgicos y materiales metálicos, o su equivalente (presentar certificación).			
			•Certificación CE o FDA (presentar certificación con el número de registro).			
		GARANTÍA	•Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios.			
		CAPACIDAD	Doce (12) artículos de instrumental.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

ITEM 4.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SET DE DIAGNOSTICO DE PARED	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo médico utilizado como apoyo diagnóstico, para el examen de ojos y oídos, para uso en pacientes adultos y pediátrico.						
ITEM 4.2	58	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			•El equipo estará compuesto por: Oftalmoscopio, otoscopio, y base de pared con sus respectivos mangos porta cabezales.			
			•Con ajuste de luminosidad para cada cabezal.			
			• <i>Oftalmoscopio:</i>			
			•Compuesto por rueda con diafragma lineal vertical, pequeño diafragma circular y gran diafragma circular.			
			•Filtro para iluminación libre de rojo (Filtro verde).			
			•Iluminación para oftalmoscopio, con lámpara de luz LED.			
			•Ópticas de observación: con lentes de -20 a +40 dioptrías, como mínimo.			
			• <i>Otoscopio:</i>			
			•Compuesto por:			
			•Una lupa de vidrio incorporada.			
			•Porta especulo con base resistente.			
			•Iluminación de otoscopio con lámpara tipo LED.			
• <i>Mangos:</i>						

ITEM 4.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SET DE DIAGNOSTICO DE PARED	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<ul style="list-style-type: none"> •Deben ser individuales, uno para cada cabezal (oftalmoscopio y otoscopio). 			
			<ul style="list-style-type: none"> •Con seguro de rápida conexión de cabezales. •Construido en material metálico inoxidable, o plástico ABS de alta resistencia. • Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> • Una (01) lámpara LED para oftalmoscopio de repuesto. •Una (01) lámpara LED para otoscopio de repuesto. •Un juego con cincuenta (50) espéculos auriculares de polipropileno, descartables de distintas medidas, con capacidad para otoscopia neumática. •Debe incluir una base para fijar en la pared. •Base de control debe conectarse a energía de 110-120 VAC, 60 Hz. 			
		REQUISITOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> •Certificación por parte del fabricante de tener centros autorizados de servicio a nivel nacional. •Manual de Usuario español. 			
		SEGURIDAD	<p>Certificaciones y Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). •Certificación CE o FDA del bien (presentar certificación con el número de registro en FDA). 			
		GARANTÍA	<ul style="list-style-type: none"> •Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios. •Piezas y mano de obra disponible en el país. Entregar una Carta Compromiso. 			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta] **Fecha:** [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE IV ITEM 4.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 4.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SET DE CURA Y SUTURA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo utilizado par curaciones menores para ser utilizado en salas de emergencia ó consultorios.						
ITEM 4.3	120	ESPECIFICACIONES GENERALES	•Fabricado en acero quirúrgico inoxidable según norma ISO 7153:1.			
			•El instrumental tendrá un acabado satinado ó mate.			
			•Deben permitir ser lavados con detergentes enzimáticos con pH neutro bacteriostáticos.			
			Resistente a golpes, agentes corrosivos y altas temperaturas de calor seco y húmedo. ISO 9001 / ISO 13845 / y de Ensayos DIN 58298			
			Componentes:			
			1 Estilete abotonado doble, para fístula de 7 pulgadas (180 mm aproximadamente). Diámetro de botón 2 mm aproximadamente.			
			1 Pinza de disección con dientes (145 mm aproximadamente)			
			2 Pinzas hemostáticas de Kelly recta (145 mm aproximadamente)			
			3 Porta aguja de Mayo Hegar (160 mm aproximadamente)			
			1 Sonda acanalada (145 mm aproximadamente)			
			1 Tijera de cirugía recta punta roma aguda 5 ½ (140 mm aproximadamente)			
1 Contenedor con tapa y asas de acero inoxidable, material ABS o Aluminio resistente a esterilización a vapor, con capacidad para la totalidad del instrumental solicitado.						
REQUISITOS GENERALES		• Certificación de calidad grado hospitalario del equipo.				

ITEM 4.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SET DE CURA Y SUTURA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			<p>Requisitos y Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cumplimiento de normativa ISO 7153:1, EN 10088-1 o su equivalente de igual calidad respecto a instrumentos quirúrgicos y materiales metálicos (presentar certificación). •Certificación CE o FDA (presentar certificación de registro en FDA). 			
		SEGURIDAD				
		GARANTÍA	<ul style="list-style-type: none"> •Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios. •Piezas y mano de obra disponible en el país. 			
		CAPACIDAD	Ocho (08) artículos del instrumental de cura y sutura.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 5.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	BALANZA NEONATAL MECANICA CON TALLIMETRO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo médico destinado a determinar el peso y longitud de los infantes o neonatos.						
		REQUISITOS GENERALES	Balanza con tallímetro incorporado.			
			Tallímetro, 0 - 70 cm.			
			<ul style="list-style-type: none"> • Base del equipo sólida y estable con ajuste de nivel. Rango de pesaje de 0 a 20 kg o más. • Precisión de pesaje de 5 y/o 100 gramos con una escala graduada en kilos y gramos. 			
			Dimensiones dentro de los rangos de bandeja:			
			§ Ancho: 620 - 650 mm			
			§ Profundidad: 400 - 430mm			
			§ Alto: 100 - 200 mm			
			Certificación por parte del fabricante de tener centros autorizados de servicio a nivel nacional.			
			Certificación de calidad grado hospitalario del equipo.			
			Manual de Usuario español.			
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). • Certificación CE o FDA (presentar certificaciones). • Carta de intención de que las balanzas serán sometidas a calibrage y obtención del certificado correspondiente de SIDOCAL. Certificación de calibración emitida por SIDOCAL como requisito de entrega del bien. 			

		<p>GARANTÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país. Presentar Carta Compromiso. <p>Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.</p>			
--	--	------------------------	---	--	--	--

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente] **Firma del Oferente:** [firma de la persona que firma la oferta]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 5.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	BALANZA DE ADULTO CON TALLIMETRO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo médico mecánico para medir el peso y altura de pacientes adultos y niños.						
ITEM 5.2	20	ESPECIFICACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo deberá permitir la medición y lectura del peso y la estatura. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en acero, con protección antioxidante o equivalente, diseñada para trabajo pesado y frecuente, de accionamiento mecánico. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Base del equipo sólida estable. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma con una superficie antideslizante. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Medición de peso en kg y libras, además de sub unidad de ambas. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Ambas unidades métricas (kg y Lb) deberán ser visible a ambos lados o con sistema de rotación si el caso fuese diferente 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Con tallímetro telescópico incorporado al equipo. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Rango de medida del peso desde 0 a 180 kg o 400 lbs, con precisión de 100 gramos / 4 onzas mínimo. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Rango de medida de tallímetro desde 90 cm o menos a 190 cm o más. 			
			REQUISITOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación por parte del fabricante de tener centros autorizados de servicio a nivel nacional. 		
		<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de calidad grado hospitalario del equipo. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Usuario español y ajuste a cero 						

ITEM 5.2	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	BALANZA DE ADULTO CON TALLIMETRO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		SEGURIDAD	<p>Certificaciones y Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa ISO 13485 o equivalente, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). Certificación CE o FDA (presentar certificaciones con el número de registro). • Carta de intención de que las balanzas serán sometidas a calibrage y obtención del certificado correspondiente de SIDOCAL. Certificación de calibración emitida por SIDOCAL como requisito de entrega del bien. 			
		GARANTÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país. <p>Mantenimiento Preventivo según recomendación de fabricante.</p>			
		OTRAS CONDICIONES	<p>Requiere ensamblaje: SI (incluyendo calibración) Requiere entrenamiento: NO Pruebas de aceptación: Calibración a 0 y a prueba</p> <p>Ensamblaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ensamblaje general de partes. ✓ Calibración del sistema de pesado. ✓ Comprobación funcional de partes mecánicas mediante medición de peso y altura. 			
		CAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Rango de medida del peso desde 0 a 180 kg o 400 lbs, con precisión de 100 gramos / 4 onzas mínimo. • Rango de medida de tallímetro desde 90 cm o menos a 190 cm o más. 			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 5.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CAMILLA TIPO DIVÁN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Camilla de uso hospitalario y clínico general para el examen de pacientes en consultorios, fija, de respaldar ajustable y colchón grueso.						
ITEM 5.3	72	ESPECIFICACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Construido en tubo metálico en acero inoxidable de 35 +/- 5mm de diámetro x 1.2 a 1.5 mm de espesor 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Tapiz de 1.0 mm +/- 0,2 mm de espesor y acolchado con espuma entre 50 y 75 mm de espesor. Forrado en vinilo negro lavable (impermeable) o material de mejor calidad. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma o lecho de la camilla/canapé dividido como mínimo en dos secciones. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Todas las uniones del mobiliario con soldadura eléctrica. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Soporte para rollo de papel sobre camilla. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Debe incluir varilla articulada al acero inoxidable para graduar la posición del respaldar. Rango de ajuste de movimientos del respaldo: 0 a 45°. 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Regatones sintéticos con base o fondo de 6.0 a 7.0 mm 			
			<ul style="list-style-type: none"> • Cinta de vinilo o material de mejor calidad para la articulación (movimiento) del respaldar con la parte media, con la finalidad de tapar las bisagras. 			
		REQUISITOS GENERALES	Accesorios <ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) rollos de papel para camilla ofertada. Dimensiones: Largo : 1800 a 2000 mm Ancho : 650 a 800 mm Alto : 700 a 800 mm			

ITEM 5.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CAMILLA TIPO DIVÁN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas: • Cumplimiento de normativa ISO 13485 (presentar certificación correspondiente). • Certificaciones vigentes que corresponda según equipo dentro de al menos una de las siguientes normas: CE o FDA			
		GARANTÍA	• Mínimo 3 años de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país			
		CAPACIDAD	• Capacidad de carga mayor o igual a 150 kgs.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE V ITEM 5.4

Link: <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 5.4	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MESA EN ACERO INOXIDABLE DE TIPO MAYO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mesa de uso general en acero inoxidable con cuerpo en forma de 'C' y dos ruedas para mayor facilidad de uso y movilidad						
ITEM 5.4	20	ESPECIFICACIONES GENERALES	<p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte principal de acero inoxidable calidad 304 o 316 de 25mm +/- 5 mm de diámetro y 1 mm +/- 0,2 mm de espesor. • Armadura inferior de tubo de acero inoxidable calidad 316 o 304, protegido con plancha de acero inoxidable 0.60 +/- 0,5 mm de espesor • Dos (02) ruedas Un diámetro igual o mayor a 50mm, es aceptable. de diámetros con doble rodamiento, eje central de la rueda será del tipo roscado, colocados en los extremos libres • Con dos (02) patillas con regatones de plástico o poliestileno de jebe duro en la zona de apoyo <p>Tablero</p> <p>Fabricado en plancha de acero inoxidable calidad 316 o 304 de 1 mm +/- 0,2 mm de espesor, con doble refuerzo; recubierto con plancha de acero inoxidable de 0.65 mm +/- 0.5 mm de espesor,</p> <p>Bordeado con filete de pestaña alta de 1.0 +/- 0,2 mm del mismo material sin dejar resquicios.</p> <p>Con sujeción con tornillos a la varilla cromada de 20 mm +/- 2 mm de espesor,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La varilla va sujeta con botón cromado de ajuste de 38 a 40 mm desde el soporte principal de 25 a 27 mm de diámetro. <p>Dimensiones aproximadas:</p>			
			<p>Bandeja: 400 - 450 mm ancho x 520 - 540 mm fondo</p> <p>Altura mínima: 750 - 800 mm</p> <p>Altura máxima: 1200 - 1300 mm</p>			
			<p>Generales:</p> <p>Todas las uniones serán eléctricamente soldadas, no se aceptará soldadura punteada, debe ser tipo TIG</p>			
		SEGURIDAD	<p>Certificaciones y Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normativa ISO 13485, en relación con productos sanitarios (presentar certificación correspondiente). 			

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VI ITEM 6.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 6.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ARCHIVO DE 5 GAVETAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Archiveros metálicos 5 gavetas con dispositivo de seguridad						
ITEM 6.1	109	ESPECIFICACIONES GENERALES	Estructura metálica reforzada construida en acero industrial de 1.0 a 1.5 mm de espesor.			
			Acabado en pintura fosfatizada y secada al horno, color crema o gris claro.			
			Capacidad de cinco (05) gavetas.			
			Correderas de suspensión embalinada, telescópica de máxima extensión.			
			Dos rieles colgantes ajustables por gaveta.			
			Acomodo intercambiable en carta, oficio y A4.			
			Cerradura de seguridad para las 5 gavetas.			
			Tiradores en metal o importados.			
			Resbaladores planos de plástico duro.			
			Inhibidor de seguridad para evitar la apertura de más de una gaveta al mismo tiempo.			
			Alto: 150 – 170 cm.			
			Ancho: 45.0 a 50.0 cm.			
			Profundidad: 65.0 – 80.0 cm.			
		GARANTÍA	Mínimo 1 año de garantía			
CAPACIDAD	• Capacidad de cinco (05) gavetas					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VI ITEM 6.2

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 6.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ESCRITORIO METÁLICO CON TOPE DE MELANINA GRIS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de oficina ideal para espacios reducidos donde se desea brindar un grado de formalidad. Debe ser elaborado en materiales durables y fáciles de armar.						
ITEM 6.2	85	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características: Melanina termo fusionada de 19 a 21 mm de espesor.			
			Cantos protegidos con chapa cinta de PVC de 1.0 a 1.2 mm de espesor.			
			Tubular de 50 a 60 mm de diámetro, calibre 20 y frontal de lámina calibre 22.			
			Estructura de base con pintura epóxica texturizada.			
			Tapón plano y tapón garra de plástico polipropileno blando en los extremos de tubería, agujeros de tope, etc donde aplique según diseño.			
			Tubular de acero resistente a ralladuras y corrosión.			
			Regatón nivelador para ajustar la altura de su mueble.			
			Dimensiones dentro de los rangos:			
			100 – 120 cm Largo.			
			60 – 65 cm Ancho.			
			70 – 75 cm Alto.			
			Base de escritorio al piso o distancias entre patas frontal y traseras de 60 a 65 cm.			

ITEM 6.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ESCRITORIO METÁLICO CON TOPE DE MELANINA GRIS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Accesorios:			
			Organizador de escritorio.			
			Dos gavetas, una de ellas con seguridad.			
		GARANTÍA	Dos años de garantía. Entrega de equipos completamente armados.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VI ITEM 6.3

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 6.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SILLA METÁLICA APILABLE, SIN BRAZOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mueble para sentarse de estructura metálica y de respaldar y asientos cómodos, Sin brazos.						
ITEM 6.3	190	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			El marco se hace de los perfiles del acero inoxidable o metal igualmente resistente (diámetro 20 milímetros, grueso de 2.0 a 2.2 milímetros). Sin brazos			
			El asiento de dos piezas con cojín acolchonado o similar material cómodo y base de apoyo metálica.			
			Respaldar acolchonado o similar material cómodo.			
			Bajo asiento protección contra daño durante el amontonamiento.			
			Cuatro (04) patas con jebes hechos del PVC.			
			Dimensiones:			
		Asiento: De 450 - 500 mm por 520 - 550 mm.				
		Respaldar: De 500-530 mm por 400-430 mm.				
				GARANTÍA	Mínimo 1 año de garantía.	
			Certificación ISO 90001.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VI ITEM 6.4

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 6.4	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SILLA METÁLICA GIRATORIA RODABLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Silla giratoria ergonómica, con mecanismo sincro, sistema de elevación neumática correcta y deseada, con apoyabrazos ajustables.						
ITEM 6.4	87	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			Mecanismo: Sincro, con mecanismo de reclinación y cabecero.			
			Sistema de elevación neumática.			
			Espaldar con posición de bloqueo en varios puntos.			
			Con apoyabrazos ajustables en altura.			
			Que el apoyo lumbar se adapte a la curvatura de la espalda del usuario.			
			Base en aluminio brillado y ruedas en nylon.			
			Cubierta interna y externa en polipropileno negro.			
			Medidas:			
			Altura total de la silla: 120 a 130 cm.			
			Ancho total: de 60 a 75 cm.			
			Altura espaldar: de 40 a 55 cm.			
			Ancho espaldar: de 45 a 60 cm.			
			Altura mínima del asiento: 40 a 60 cm.			
			Ancho asiento: de 50 a 65 cm Profundidad: de 50 a 65 cm.			
		GARANTÍA	Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.			
Piezas y mano de obra disponible en el país.						

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VI ITEM 6.5

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas

LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 6.5	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	BANCADA DE TRES ASIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario que consta de una bancada con tres asientos cómodos en hilera continúa.						
ITEM 6.5	76	ESPECIFICACIONES GENERALES	Bancada de 3 asientos tipo aeropuerto sin brazos			
			Asiento y respaldo de chapa de acero de 2 a 3 mm			
			Estructura central metálica de una sola pieza en acero industrial tubular con pintura electrostática y anticorrosiva			
			Respaldos perforados y asientos metálicos.			
			Respaldo y asiento de una sola pieza sujeta de la estructura por barras verticales			
			Con deslizadores de caucho duro			
			Asientos fijados mediante clip y atornillado			
		GARANTÍA	Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios. Piezas y mano de obra disponible en el país.			
CAPACIDAD	Bancada de 3 asientos tipo aeropuerto sin brazos					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ABANICO DE PARED	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo doméstico para ambiental área a través de flujo del aire, mediante hélices.						
ITEM 7.1	127	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			•Abanico de pared para interiores con acabado en metal y/o plástico			
			•De 3 a 4 aspas metálicas o plásticas.			
			•Motor acabado en hierro con protección térmica.			
			•Control de velocidades con tres o más niveles.			
			•Control de oscilación del cabezal.			
		Accesorios:				
		•Base para colocación del abanico en pared con tornillos y expansores necesarios.				
REQUISITOS GENERALES	Requerimiento de Energía:					
	•Voltaje eléctrico 110-120 VAC, 60 Hz					

ITEM 7.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ABANICO DE PARED	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas:			
			•Cumplimiento de normativa ISO 9001, con relación a la calidad del producto.			
			•Certificación UL.			
			•Manual de servicio en español.			
		GARANTÍA	•Garantía mínima de un (01) año.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.2

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CAMA TIPO FULL 54X75 CON COLCHON Y ALMOHADA	ESPECIFICACION ES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de metal que se utiliza para dormir o descansar, está compuesta de dos camas.						
ITEM 7.2	19	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			•Compuesta de base y colchón.			
			•Estructura de base en metal.			
			•Colchón semi ortopédico con acolchado.			
			•Capacidad de soporte de 350 a 400 libras en cada plaza.			
			•Con dos o tres soportes horizontales en la base y forro debajo (anti insectos).			
			Dimensiones de base y colchón:			
			Ancho: de 1.36 a 1.50 mts.			
			Largo: de 1.85 a 2.0 mts.			
			Altura: de 0.25 a 0.3 mts.			
		Accesorios:				
		•Dos (2) almohadas.				
		•Dos kits de sábanas decoradas diferentes (cubre cama, sabana y fundas de almohadas).				
•Seis (06) patas de madera o metal.						
GARANTÍA	•Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios.					
	•Piezas y mano de obra disponible en el país.					
CAPACIDAD	•Capacidad de soporte de 350 a 400 libras.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.3

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo eléctrico para dispensar agua fría o caliente con recipiente plástico.						
ITEM 7.3	20	ESPECIFICACIONES	Capacidad de flujo de agua fría al menos 1.26 galones/hora			
			Capacidad de agua caliente 1.8 gal / hr mínimo.			
			Con medidas aproximadas de: 1000 mm x 350 m x 300 mm			
			Sistema de bomba de auto suministro			
			Indicadores LED			
			Bandeja desmontable de goteo			
			Interruptores eléctricos separados			
			Válvula de desagüe			
			Depósito en acero inoxidable			
			Requerimientos eléctricos de 110-120VAC, 60hz			
			Accesorios:			
			Un botellón plástico de agua de unos 20 litros			
			Generales:			
			Manual De Usuario Español			
		Garantía		Garantía de un año.		
Capacidad		Capacidad de flujo de agua fría al menos 1.26 a 1.5 galones/hora				
		Capacidad de agua caliente 1.8 a 2.0 gal / hr				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.4

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.4	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ESCALERA DE TRES PELDAÑOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de metal para ayudar a alcanzar archivos en tramariás altas.						
ITEM 7.4	20	ESPECIFICACIONES GENERALES	Regatones de plásticos antideslizante.			
			Escalera metálica tipo tijera o plegable de tres (3) peldaños.			
			Capacidad de Carga: 150 a 200 kg.			
			Peldaños amplios con revestimiento de goma antideslizante.			
			Con pintura horneada.			
			Barra estabilizadora y crucetas.			
			Barra superior de seguridad recubierta con goma			
			Dimensiones dentro de los rangos:			
			Altura: 1200 - 1500 mm.			
			Profundidad (paso): 200 – 300 mm.			
		Ancho: 350 - 500 mm.				
		GARANTÍA	Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.			
		CAPACIDAD	Capacidad de Carga: 150 a 200 kg.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.5

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.5	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ESTUFA DOMESTICA GAS DE 4 HORNILLAS DE 20PULGADAS Y TANQUE DE GAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo de cocina para calentar o preparar los alimentos de 4 hornillas y usando gas propano como combustible.						
ITEM 7.5	17	ESPECIFICACIONES GENERALES	Hornillas y horno construida íntegramente en acero debidamente tratado y esmaltado para dar solidez y acabado exterior e interior totalmente en acero inoxidable de 5/64” a 3/32”de espesor como mínimo.			
			Válvulas individuales de regulación de calor para cada hornilla, la plancha y horno de fácil identificación de hornillas con cuatro quemadores de doble corona de alto rendimiento y larga duración, asegurando una buena transmisión de calor.			
			Horno amplio totalmente en acero inoxidable con aislamiento de fibra de vidrio o lana de vidrio compactada.			
			De cuatro (04) quemadores con distribución de calor uniforme, controlado por válvula termostática con estándares de seguridad contra incendios			
			Puerta resistente al calor y ventana con vidrio templado termo resistente refractario,			
			Bandeja en acero inoxidable para recoger residuos de alimentos, grasas o aceites.			

ITEM 7.5	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	ESTUFA DOMESTICA GAS DE 4 HORNILLAS DE 20PULGADAS Y TANQUE DE GAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Termostato digital visible para control de la temperatura interna del horno, de 0° a 300° c.			
			Asador y dos parrillas de acero inoxidable o cromadas de altura regulable en horno, puerta con tiradores ergonómicos de acero inoxidable.			
			Incluye un tanque de gas propano, con capacidad de 100 lbs con manguera reforzada (2 m) 0.25 mm y diámetro de 1/4" a 3/8" ø y regulador de salida.			
			Voltaje de trabajo: 110-120VAC, 60 hz.			
			Con cordón y enchufe tipo nema 5-15p, con línea de tierra, para encendido de los quemadores y el horno.			
			Generales:			
			Manual De Usuario Español.			
			Entrenamiento al operador sobre manejo y cuidado del equipo.			
		GARANTÍA	Garantía de 1 año.			
		CAPACIDAD	De cuatro (04) quemadores con distribución de calor uniforme, controlado por válvula termostática con estándares de seguridad contra incendios.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.6

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.6	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	HORNO MICROONDAS 0.9 PIES CUBICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Horno eléctrico que emite radiaciones electromagnéticas con las que los alimentos se calientan, cuecen o cocinan rápidamente.						
ITEM 7.6	17	ESPECIFICACIONES GENERALES	•De 800 a 850 watts de potencia máximo			
			•0.8 a 1 pies cúbicos			
			•10 niveles de potencia ajustables			
			•Con plato giratorio			
			•Grill + 6 funciones de cocción automática			
			•Descongelación por tiempo y peso			
			•Puerta cómoda para abrir			
			•Requerimientos eléctricos de 110-120VAC, 60hz			
			Generales			
		•Manual De Usuario Español				
	GARANTIA	•Un año de garantía				
	CAPACIDAD	•De 800 a 850 watts de potencia máximo				
		• 0.8 a 1 pies cúbicos				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.7

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.7	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	INVERSOR DE 3.5 KW CON 4 BATERIAS CON SU BASE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Aparato eléctrico capaz de transformar o invertir energía DC en energía AC con propiedad de soportar las deficiencias de voltaje en el sistema eléctrico con una capacidad de 3.5 kw.						
ITEM 7.7	20	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			Voltaje nominal de entrada de 110-120 voltios 60hz.			
			Voltaje de salida 110-120 voltios, 60 hz.			
			Voltaje de entrada DC de 24VDC.			
			Potencia nominal de 3500 watts.			
			Onda sinusoidal controlada por microprocesador.			
			Transferencia rápida menor a 10 ms.			
			Con pantalla LCD o TFT para el monitoreo de los parámetros de funcionamiento del equipo.			
			Alarmas visibles y sonoras.			
			Frecuencia nominal de salida a 60Hz controlada por microprocesador.			
			Protección contra alto y bajo voltaje de alrededor de un 25% del voltaje nominal de salida con desconexión y conexión automática.			
			Protección contra cortocircuito.			
			Función de carga de baterías BULK y flotante.			
			Protección contra sobrecalentamiento con desconexión y conexión automática.			
			Indicadores LED de estado del inversor.			
			Sistema de sujeción a la pared integrado			

			Protección contra sobrecarga eléctrico y por breaker.			
			Protección de batería baja.			

ITEM 7.7	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	INVERSOR DE 3.5 KW CON 4 BATERIAS CON SU BASE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
			Accesorios:			
			Cuatro (04) baterías para inversor de ciclo profundo a 6 voltios con 225 amperios-horas como mínimo de alto rendimiento.			
			Soporte con capacidad para 4 baterías y sistema de seguridad contra robo.			
			Generales:			
			El equipo debe ser operable al finalizar su instalación sin necesidad de ningún otro accesorio o requerimiento más que el generalmente requerido para este tipo.			
			Incluye obras de instalación como: montaje, instalación y prueba de funcionamiento del equipo.			
			Entrenamiento operacional al momento de prueba e instalación al personal operador y técnico.			
		GARANTÍA	Garantía de 2 años en piezas y servicios. Incluidas las baterías.			
		CAPACIDAD	Potencia nominal de 3500 watts.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.8

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.8	CANTIDAD	DENOMINACION DEL EQUIPO	LAVADORA DOMESTICA DE 20 LIBRAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN	
Descripción: Mobiliario electrodoméstico para la limpieza de ropa de tamaño mediano.							
ITEM 7.8	17	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:				
			Seis (06) ciclos de operación.				
			Control de temperatura.				
			Filtración de agua.				
			Sistema de lavado Impeler.				
			Sistema de exprimir temporalizado.				
			Con tipo de carga superior.				
			Dimensiones dentro de los rangos:				
			Ancho 60 a 75 cms.				
			Largo 60 a 75 cms.				
			Profundidad 90 a 110 cm.				
			Tapadera transparente.				
			Filtro de pelusa.				
			Capacidad de carga de 20 a 22 libras.				
		Requerimientos operacionales:					
		Entrada de agua con filtro incorporado.					
		Salida con protección antirretorno de desagüe.					
		REQUISITOS GENERALES	Requerimiento de Energía:				
			110-120 VAC / 60 Hz, con línea a tierra.				
			Cable de poder y enchufe grado hospitalario.				
Certificación de calidad grado hospitalario del equipo.							
SEGURIDAD	Manual de Usuario español.						
	Certificaciones y Normativas:						
GARANTÍA	Cumplimiento de normativa ISO 9001:2015.						
	Mínimo 2 años de garantía en piezas y servicios.						
CAPACIDAD	Capacidad de carga de 20 a 22 libras						

Nombre del Oferente: *[indique el nombre completo del Oferente]*

Firma del Oferente: *[firma de la persona que firma la oferta]*

Fecha: *[indique la fecha]*

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.9

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.9	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	LICUADORA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Equipo eléctrico para licuar y mezclar alimentos, fríos, calientes, mojados o fríos.						
ITEM 7.9	17	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			Con tasa en cristal con capacidad de 1.5 a 1.75 litros, con tapa plástica.			
			Estructura construida en acero en acabado en acero pulido.			
			Jarra de vidrio resistente a choque o plástico resistente.			
			Sistema de control de 3 a 5 velocidades.			
			Interruptor de encendido y apagado.			
			Cuchillas resistentes en acero inoxidable.			
			Soporte engomado para disminuir vibración.			
			Motor de ½ a ¾ HP.			
			Voltaje 110-120VAC, 60Hz.			
		GARANTÍA	Garantía de 1 año en mano de obra y repuestos.			
CAPACIDAD	Con tasa en cristal con capacidad de 1.5 a 1.75 litros, con tapa plástica.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.10

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.10	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MESA DE NOCHE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mesa de noche para ser usada en las áreas de hospitalización Superficie de trabajo lisa, sin rincones y exenta de irregularidades.						
ITEM 7.10	24	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características Mecánicas:			
			De canto perimetral de protección redondeado. Color que sea homogéneo.			
			Construida en madera aglomerada de 1.9 a 2.5 cm de espesor del tipo hidrófuga y acabado tipo madera, o plástico ABS (u otro material resistente), de fácil limpieza y resistente a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario,			
			Cubierta o tope de madera aglomerada, plástico ABS (u otro material similar) de acabado en laminado plástico.			
			Entrepaño y Estructura de madera aglomerada de 1.5 a 1.9 cm de espesor, ABS (u otro material similar), acabado en pintura.			
			Con cuatro (04) de madera tratada, plástico ABS (u otro material similar), acabado en pintura y deslizadores o jebes lisos			
			Las pinturas no deben contener plomo ni mercurio.			
			Ancho: 45-55 cm			
			Largo: 45-55 cm			
			Altura: 60-75 cm			
		Diámetro de las ruedas: 5-8 cm				
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas:			
			Cumplimiento de normativa ISO 9001, con relación a productos sanitarios (presentar certificación correspondiente).			
GARANTÍA	Garantía contra desperfectos de un año, a partir de la fecha de recepción.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.11

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.11	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MESA DE COMEDOR PLASTICO PARA 4 PERSONAS CON SILLAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario para sentarse a comer cuatro personas compuesta por una mesa y cuatro sillas de metal o madera						
ITEM 7.11	17	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			Está formado por un tablero de 900 - 1000 x 900 - 1000 mm, con una altura de 700 a 750 mm.			
			Cuatro (04) patas metálicas sólidas y estables.			
			Tablero fabricado en resina plástica blanca, plástico ABS, o similar de alta durabilidad.			
			Cuatro (04) sillas plásticas resistentes individuales confortables.			
			Dimensiones de sillas:			
			Altura total: 700 - 800 mm.			
			Largo asiento: 40 - 45 mm.			
			Ancho asiento: 40 - 45 mm.			
			Altura al asiento: 45 - 50 mm.			
			Piezas y mano de obra disponible en el país.			
			GARANTÍA			
			Certificación ISO 90001.			
Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.						
CAPACIDAD						
Cuatro (04) sillas plásticas resistentes individuales confortables						

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.12

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.12	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	TELEVISOR DE 40 PULGADAS CON BASE DE PARED	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Electrodoméstico de 40 a 43 pulgadas con entrada de cable y HDMI, sistema estéreo de audio, con control remoto.						
ITEM 7.12	20	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			Dispositivo inteligente (Smart TV)			
			De dimensión de 1016 – 1092 mm (40” a 43”)			
			Pantalla: Resolución HD Ángulo de visión mayor a 150° Dimensión de pantalla física de 40 pulgadas aproximadas			
			Sintonizador: Receptor de TDT MPEG4 (H.264) Sistema de recepción PAL I, PAL / SECAM BG / DK			
			Interfaz: Dos conexiones HDMI 2 Entrada digital USB 2.0 1			
			Vídeo: Asistente de Control de Imagen Control de temperatura de color Modo AV, Cine, Juegos			
			Audio: Salida de Audio (W) 10W+10W mínimo Sistema de Altavoces 2 Altavoces 1 vía			
			Accesorios: Soporte telescópico metálico para pared Control remoto original con baterías incluidas			

ITEM 7.12	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	TELEVISOR DE 40 PULGADAS CON BASE DE PARED	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		REQUERIMIENTOS GENERALES	Requerimiento de Energía: • Voltaje de trabajo de 110-120 VAC / 60 Hz, con línea a tierra. • Manual de Usuario español.			
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas: • Cumplimiento de normativa ISO 9001.			
		GARANTÍA	• Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios. • Piezas y mano de obra disponible en el país.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VII, ITEM 7.13

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 7.13	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	NEVERA PARA CONSERVACION DE ALIMENTO	ESPECIFICACION ES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODEL O	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Electrodoméstico de enfriamiento y almacenamiento de alimentos, de alta confiabilidad operacional.						
ITEM 7.13	17	Especificaciones técnicas	Iluminación interior LED. Estructura física: Acero industrial con recubrimiento antioxidante. Patines Regulables en altura de alta rotación. Del tipo anti-escarcha. Control de ajuste de temperatura. Termostato automático para regular la temperatura. De 3 a 5 repisas en el interior, intermedia regulables en altura. Temperatura de trabajo de -2 a -10°C. Compresor hermético ventilado extraíble. Aislamiento de poliuretano inyectado. Evaporador de tubo de cobre y aletas de aluminio o similar integrado al cuerpo. Refrigerante NO bio contaminante. Capacidad de 14 a 16 pies cúbicos. Dimensiones aproximadas: Ancho: 650 - 750 mm. Fondo: 700 – 800 mm. Alto: 1650 - 1800 mm. Requerimiento Eléctrico. Voltaje de trabajo: 110-120 VAC,60hz.			

			Generales:		
			Manual De Usuario Español.		

ITEM 7.13	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	NEVERA PARA CONSERVACION DE ALIMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		Capacidad	Capacidad de 14 a 16 pies cúbicos			
		Garantía	Un año de garantía			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VIII, ITEM 8.1

Link : <https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutfZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 8.1	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CARRO DE DESECHO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de plástico para traslado desperdicios ordinarios, ergonómico de gran resistencia y capacidad de carga.						
ITEM 8.1	40	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			•Fabricado de polietileno con protección U.V de alta densidad por completo incluyendo la tapa.			
			•De fabricación por moldeo por inyección sin uniones ni empates.			
			•Con capacidad de 180 a 250 litros.			
			•Color negro.			
			•Con dos (2) ruedas macizas de 15 a 18 cms de diámetros o más, para su traslado integradas a la unidad.			
			•Las ruedas no deben de sobresalir de los laterales del carro.			
		•Barra o mango antideslizante para maniobrar el carro.				
		SEGURIDAD	Certificaciones y Normativas:			
			•Cumplimiento de normativa ISO 9001:2015.			
GARANTIA	•Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.					
CAPACIDAD	•Con capacidad de 180 a 250 litros.					

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]
Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VIII, ITEM 8.2

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 8.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CARRO DE LIMPIEZA CON CUBO ESPRIMIDOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de plástico para traslado desperdicios y artículos de limpieza de gran resistencia y capacidad de carga.						
ITEM 8.2	35	ESPECIFICACIONES GENERALES	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fabricado de polipropileno de alta densidad de categoría alimentaria. •De color negro o gris oscuro. •Con dos (2) niveles como mínimo, para almacenaje. •Con diámetros de ruedas traseras de goma de 100 a 150 mm fijas, y delanteras de 27 a 30 mm giratorias. •Con bolsa de lona de 60 a 80 lts. •Con cubo de limpieza rodable en polipropileno de alta densidad amarillo con exprimidor mecánico de trapeador. <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Un (01) trapeador con palo de madera o metal, y mecha de #32 o mayor. •Una (01) escoba ancha con mechas plásticas. •Un (01) recogedor de basura. •Dos (2) señal de suelo mojado amarillas de polipropileno. <p>Dimensiones:</p>			

		•Largo 100 - 110 cm.		
		•Ancho 50 – 70 cm.		
		•Altura 100 -120 cm.		

ITEM 8.2	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CARRO DE LIMPIEZA CON CUBO ESPRIMIDOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		SEGURIDAD	•Cumplimiento de normativa ISO 9001:2015.			
		GARANTIA	•Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.			
			•Piezas y mano de obra disponible en el país.			
		CAPACIDAD	•Con bolsa de lona resistente de 60 a 80 lts.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VIII, ITEM 8.3

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutIZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 8.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CUBO METÁLICO PARA DESPERDICIOS, CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	ESPECIFICACION ES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario para depositar desperdicios de acero inoxidable, con tapadera y pedal para abrir la tapadera.						
ITEM 8.3	72	ESPECIFICACION ES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> •Cubo para desperdicios, construido íntegramente de plancha de acero inoxidable de 0.8 a 1.0 mm de espesor. •Forma general externa cilíndrica o prismática (rectangular). •Capacidad de 20 a 25 lts. •Borde superior (juntura de la tapa) y borde inferior del base forrado con deslizadores duro. •Pedal metálico de 1-3/4" a 2" diámetro forrado con caucho duro para accionamiento de mecanismo que abre la tapa. •Incluye cubo interior de 1.0 a 1.2 mm de espesor, sin costuras, ni remaches, con asa tipo balde, capacidad aproximada de 10 a 15 litros. •En acero inoxidable calidad AISI 316. Dimensiones asociadas a su capacidad: •Diámetro: 250 - 300 mm. •Soporte Principal: 450 - 500 mm. 			

ITEM 8.3	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CUBO METÁLICO PARA DESPERDICIOS, CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
		GARANTIA	•Mínimo 3 año de garantía en piezas y servicios.			
			•Piezas y mano de obra disponible en el país.			
		CAPACIDAD	•Capacidad de 20 a 25 lts.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VIII, ITEM 8.4

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 8.4	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	PAPELERA DE PLÁSTICO DE PUERTA ABATIBLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de plástico o ABS destinado al depósito de desperdicios producidos en las áreas del hospital, con tapadera abatible.						
ITEM 8.4	72	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			•Sin orificios para fuga de líquido.			
			•De forma cilíndrica, rectangular o trapezoidal.			
			•Capacidad de 40 a 50 lts.			
			•Con asas para sujetar durante traslado.			
			•Material de plástico o ABS alta durabilidad y calidad.			
		•Con tapadera abatible.				
GARANTIA		•Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.				
CAPACIDAD		•Capacidad de 40 a 50 lts.				

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VIII, ITEM 8.5

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 8.5	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	PAPELERA METÁLICA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de metal destinado al depósito de desperdicios producidos en las áreas de oficina.						
ITEM 8.5	85	ESPECIFICACIONES GENERALES	•Vasija de metal.			
			•De forma cónica, cilíndrica, rectangular o trapezoidal.			
			•Capacidad de 20 a 40 lts.			
			•Estructura metálica en tipo malla o perforadas.			
			•Acabado con protección antioxidante.			
		GARANTIA	•Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.			
			•Piezas y mano de obra disponible en el país.			
		CAPACIDAD	•Capacidad de 20 a 40 lts.			

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

5.3 Especificaciones Técnicas LOTE VIII, ITEM 8.6

Link :

<https://drive.google.com/drive/folders/17oKC4vZOutlZug9pWdh9Vfi8IVsEIPTh?usp=sharing>

Resumen de las especificaciones técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Norma

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

ITEM 8.6	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	SEÑAL DE SUELO MOJADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	PAIS DE ORIGEN
Descripción: Mobiliario de plástico o ABS destinado a señalar zonas deslizantes durante trabajos de limpieza o mantenimiento.						
ITEM 8.6	40	ESPECIFICACIONES GENERALES	Características:			
			•Resistente y alta durabilidad.			
			•Apto para usar en el interior o exterior.			
			•Asa ergonómica para facilitar su transporte y utilización.			
			•Fácil plegado, ligero y resistente.			
			•Advertencia en ambas caras.			
			•Advertencia en español.			
			•Unión-bisagra de una sola pieza con el lateral también en Polipropileno.			
			•Color amarillo industrial, muy llamativo para una rápida visualización y efectiva señalización.			
			•Peso aproximado de 600 a 800 gr.			
			•Material: Fabricado con polipropileno color amarillo.			
			Generales:			
			•Un año en piezas por desperfecto de fábrica.			
		GARANTIA	•Mínimo 1 año de garantía en piezas y servicios.			
•Piezas y mano de obra disponible en el país.						

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique la fecha]

4. Planos o Diseños **No Utilizado**

Este documento de licitación [seleccione: “incluye los siguientes” o “no incluye”] planos y diseños:

[Si se han de incluir documentos, incluya la lista que figura a continuación].

Lista de planos o diseños		
Plano o diseño n.º	Nombre del plano o diseño	Propósito

La recepción definitiva requerirá la verificación de que los equipos cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el presente pliego. Ver más detalles en las especificaciones técnicas en cada artículo. El plazo máximo para la recepción definitiva es de treinta (30) días a partir de la recepción provisional.

5. Inspecciones y Pruebas

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán:

- Al momento de la entrega serán inspeccionados para realizar verificación simple de recepción provisional verificación de los equipamientos.

TERCERA PARTE. Condiciones Contractuales y Formularios del Contrato

Sección VII. Condiciones Generales del Contrato

1. Definiciones

- 1.1 Las siguientes palabras y expresiones tendrán los significados que aquí se les asigna.
- (a) “Banco” significa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o cualquier fondo administrado por el Banco.
 - (b) “Contrato” significa el Convenio Contractual celebrado entre el Comprador y el Proveedor, junto con los Documentos del Contrato allí referidos, incluyendo todos los anexos y apéndices, y todos los documentos incorporados allí por referencia.
 - (c) “Documentos del Contrato” significa los documentos enumerados en el Convenio Contractual, incluyendo cualquier enmienda.
 - (d) “Precio del Contrato” significa el precio pagadero al Proveedor según se especifica en el Convenio Contractual, sujeto a las condiciones y ajustes allí estipulados o deducciones propuestas, según corresponda en virtud del Contrato.
 - (e) “Día” significa día calendario.
 - (f) “Cumplimiento” significa que el Proveedor ha completado la prestación de los Servicios Conexos de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el Contrato.
 - (g) “CGC” significa las Condiciones Generales del Contrato.
 - (h) “Bienes” significa todos los productos, materia prima, maquinaria y equipo, y otros materiales que el Proveedor deba proporcionar al Comprador en virtud del Contrato.
 - (i) “El país del Comprador” es el país especificado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
 - (j) “Comprador” significa la entidad que compra los Bienes y Servicios Conexos, según se indica en las CEC.
 - (k) “Servicios Conexos” significan los servicios incidentales relativos a la provisión de los bienes, tales como seguro, instalación, capacitación y mantenimiento inicial y otras obligaciones similares del Proveedor en virtud del Contrato.
 - (l) “CEC” significa las Condiciones Especiales del Contrato.
 - (m) “Subcontratista” significa cualquier persona natural, entidad privada o pública, o cualquier combinación de ellas, con quienes el Proveedor ha subcontratado el suministro de cualquier porción de los Bienes o la ejecución de cualquier parte de los Servicios.
 - (n) “Proveedor” significa la persona natural, jurídica o entidad gubernamental, o una combinación de éstas, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Comprador y es denominada como tal en el Convenio Contractual.
 - (o) “El Sitio del Proyecto”, donde corresponde, significa el lugar citado en las CEC.

2. Documentos del Contrato

2.1 Sujetos al orden de precedencia establecido en el Convenio Contractual, se entiende que todos los documentos que forman parte integral del Contrato (y todos sus componentes allí incluidos) son correlativos, complementarios y recíprocamente aclaratorios. El Convenio Contractual deberá leerse de manera integral.

3. Prácticas Prohibidas

3.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco⁷ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

(a) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes:

- (i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;
- (iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;
- (iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

⁷ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

(v) Una *práctica obstructiva* consiste en:

- i. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
- ii. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
- iii. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en la Subcláusula 3.1 (f) abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un *propósito* indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

(b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- i. no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
- ii. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
- iii. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
- iv. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;

- v. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;
 - vi. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
 - vii. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.
 - viii. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) de la Subcláusula 3.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término "sanción" incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o

empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario;

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

3.2 El Proveedor declara y garantiza:

- (a) que ha leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables de conformidad con los Procedimientos de Sanciones;
- (b) que no ha incurrido o no incurrirán en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (c) que no ha tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (d) que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, subconsultores, directores, personal clave o accionistas principales son inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Banco;
- (e) que ha declarado todas las comisiones, honorarios de representantes o agentes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco; y
- (f) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías podrá dar lugar a la imposición por el Banco de una o más de las medidas descritas en la Subcláusula 3.1 (b).

4. Interpretación

4.1 Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural, y viceversa.

4.2 Incoterms

- (a) El significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los *Incoterms*, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.
- (b) Los términos CIP, FCA, CPT y otros similares, cuando se utilicen, se regirán por las normas establecidas en la edición vigente de los *Incoterms* especificada en las **CEC**, y publicada por la Cámara de Comercio Internacional en París, Francia.

4.3 Totalidad del Contrato

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Comprador y el Proveedor y substituye todas las comunicaciones, negociaciones y acuerdos (ya sea escritos o verbales) realizados entre las partes con anterioridad a la fecha de la celebración del Contrato.

4.4 Enmienda

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que esté por escrito, fechada y se refiera expresamente al Contrato, y esté firmada por un representante de cada una de las partes debidamente autorizado.

4.5 Limitación de Dispensas

- (a) Sujeto a lo indicado en la Subcláusula 4.5 (b) siguiente de estas CGC, ninguna dilación, tolerancia, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del Contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna dispensa concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.
- (b) Toda dispensa a los derechos, poderes o remedios de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser por escrito, llevar la fecha y estar firmada por un representante autorizado de la parte otorgando dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

4.6 Divisibilidad

Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.

5. Idioma

- 5.1 El Contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato intercambiados entre el Proveedor y el Comprador, deberán ser escritos en el idioma especificado en las CEC. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del Contrato, pueden estar en otro idioma siempre que los mismos estén acompañados de una traducción fidedigna de los apartes pertinentes al idioma especificado y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del Contrato.
- 5.2 El Proveedor será responsable de todos los costos de la traducción al idioma que rige, así como de todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción de los documentos proporcionados por el Proveedor.

6. Asociación en Participación o Consorcio

- 6.1 Si el Proveedor es una Asociación en Participación o Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer a la Asociación en Participación o Consorcio. La composición o constitución de la Asociación en Participación o Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

7. Elegibilidad

- 7.1 El Proveedor y sus Subcontratistas deberán ser originarios de países miembros del Banco. Se considera que un Proveedor o Subcontratista tiene la nacionalidad de un país elegible si cumple con los siguientes requisitos:

- (a) Un individuo tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si satisface uno de los siguientes requisitos:
 - (i) es ciudadano de un país miembro; o
 - (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.
 - (b) Una firma tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:
 - (i) esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 - (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.
- 7.2 Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.
- 7.3 Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato y que sean financiados por el Banco deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco. Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes. En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el proveedor, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador. Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, éstos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea. El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos.

8. Notificaciones

- 8.1 Todas las notificaciones entre las partes en virtud de este Contrato deberán ser por escrito y dirigidas a la dirección indicada en las CEC. El término “por escrito” significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.
- 8.2 Una notificación será efectiva en la fecha más tardía entre la fecha de entrega y la fecha de la notificación.

9. Ley Aplicable

- 9.1 El Contrato se regirá y se interpretará según las leyes del país del Comprador, a menos que se indique otra cosa en las **CEC**.

10. Solución de Controversias

- 10.1 El Comprador y el Proveedor harán todo lo posible para resolver amigablemente mediante negociaciones directas informales, cualquier desacuerdo o controversia que se haya suscitado entre ellos en virtud o en referencia al Contrato.
- 10.2 Si después de transcurridos veintiocho (28) días las partes no han podido resolver la controversia o diferencia mediante dichas consultas mutuas, entonces el Comprador o el Proveedor podrá informar a la otra parte sobre sus intenciones de iniciar un proceso de arbitraje con respecto al asunto en disputa, conforme a las disposiciones que se indican a continuación; no se podrá iniciar un proceso de arbitraje con respecto a dicho asunto si no se ha emitido la mencionada notificación. Cualquier controversia o diferencia respecto de la cual se haya notificado la intención de iniciar un proceso de arbitraje de conformidad con esta cláusula, se resolverá definitivamente mediante arbitraje. El proceso de arbitraje puede comenzar antes o después de la entrega de los bienes en virtud del Contrato. El arbitraje se llevará a cabo según el reglamento de procedimientos estipulado en las **CEC**.
- 10.3 No obstante las referencias a arbitraje en este documento,
- (a) ambas partes deben continuar cumpliendo con sus obligaciones respectivas en virtud del Contrato, a menos que las partes acuerden de otra manera; y
 - (b) el Comprador pagará el dinero que le adeude al Proveedor.

11. Inspecciones y Auditorias

- 11.1 El Contratista permitirá, y realizará todos los trámites para que sus Subcontratistas o Consultores permitan, que el Banco y/o las personas designadas por el Banco inspeccionen todas las cuentas y registros contables del Contratista y sus subcontratistas relacionados con el proceso de licitación y la ejecución del contrato y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. El Contratista, Subcontratistas y Consultores deberán prestar atención a lo estipulado en la Cláusula 3, según la cual las actuaciones dirigidas a obstaculizar significativamente el ejercicio por parte del Banco de los derechos de inspección y auditoría consignados en ésta Subcláusula 11.1 constituye una práctica prohibida que podrá resultar en la terminación del contrato (al igual que en la declaración de inelegibilidad de acuerdo a los procedimientos vigentes del Banco).

12. Alcance de los Suministros

- 12.1 Los Bienes y Servicios Conexos serán suministrados según lo estipulado en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos.

13. Entrega y Documentos

- 13.1 Sujeto a lo dispuesto en la Subcláusula 33.1 de las CGC, la Entrega de los Bienes y Cumplimiento de los Servicios Conexos se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento indicado en la Lista de Requisitos de los

Bienes y en la Lista de Servicios Conexos. Los detalles de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor se especifican en las CEC.

14. Responsabilidades del Proveedor

- 14.1 El Proveedor deberá proporcionar todos los Bienes y Servicios Conexos incluidos en el Alcance de Suministros de conformidad con la Cláusula 12 de las CGC, el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, de conformidad con la Cláusula 13 de las CGC.

15. Precio del Contrato

- 15.1 Los precios que cobre el Proveedor por los Bienes proporcionados y los Servicios Conexos prestados en virtud del Contrato no podrán ser diferentes de los cotizados por el Proveedor en su oferta, excepto por cualquier ajuste de precios autorizado en las CEC.

16. Condiciones de Pago

- 16.1 El precio del Contrato, incluyendo cualquier pago por anticipo, si corresponde, se pagará según se establece en las CEC.
- 16.2 La solicitud de pago del Proveedor al Comprador deberá ser por escrito, acompañada de recibos que describan, según corresponda, los Bienes entregados y los Servicios Conexos cumplidos, y de los documentos presentados de conformidad con la Cláusula 13 de las CGC y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato.
- 16.3 El Comprador efectuará los pagos prontamente, pero de ninguna manera podrá exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor, y después de que el Comprador la haya aceptado.
- 16.4 Las monedas en las que se le pagará al Proveedor en virtud de este Contrato serán aquellas que el Proveedor hubiese especificado en su oferta.
- 16.5 Si el Comprador no efectuara cualquiera de los pagos al Proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en las CEC, el Comprador pagará al Proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en las CEC, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio o fallo de arbitraje.

17. Impuestos y Derechos

- 17.1 En el caso de Bienes fabricados fuera del país del Comprador, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, timbres, comisiones por licencias, y otros cargos similares impuestos fuera del país del Comprador.
- 17.2 En el caso de Bienes fabricados en el país del Comprador, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias, y otros cargos similares incurridos hasta la entrega de los Bienes contratados con el Comprador.
- 17.3 El Comprador interpondrá sus mejores oficios para que el Proveedor se beneficie con el mayor alcance posible de cualquier exención impositiva, concesiones, o privilegios legales que pudiesen aplicar al Proveedor en el país del Comprador.

18. Garantía de Cumplimiento

- 18.1 Si así se estipula en las CEC, el Proveedor, dentro de los siguientes veintiocho (28) días de la notificación de la adjudicación del Contrato, deberá suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el monto establecido en las CEC.
- 18.2 Los recursos de la Garantía de Cumplimiento serán pagaderos al Comprador como indemnización por cualquier pérdida que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato.
- 18.3 Como se establece en las CEC, la Garantía de Cumplimiento, si es requerida, deberá estar denominada en la(s) misma(s) moneda(s) del Contrato, o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador, y presentada en una de los formatos estipuladas por el Comprador en las CEC, u en otro formato aceptable al Comprador.
- 18.4 A menos que se indique otra cosa en las CEC, la Garantía de Cumplimiento será liberada por el Comprador y devuelta al Proveedor a más tardar veintiocho (28) días contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

19. Derechos de Autor

- 19.1 Los derechos de autor de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada al Comprador por el Proveedor, seguirán siendo de propiedad del Proveedor. Si esta información fue suministrada al Comprador directamente o a través del Proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, el derecho de autor de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

20. Confidencialidad de la Información

- 20.1 El Comprador y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos del Comprador para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el Proveedor obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del Proveedor bajo la Cláusula 20 de las CGC.
- 20.2 El Comprador no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del Proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el Proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida del Comprador para ningún otro propósito que el de la ejecución del Contrato.
- 20.3 La obligación de las partes de conformidad con las Subcláusulas 20.1 y 20.2 de las CGC arriba mencionadas, no aplicará a información que:
 - (a) el Comprador o el Proveedor requieran compartir con el Banco u otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
 - (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

- (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
 - (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.
- 20.4 Las disposiciones precedentes de esta Cláusula 20 de las CGC no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.
- 20.5 Las disposiciones de la Cláusula 20 de las CGC permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.

21. Subcontratación

- 21.1 El Proveedor informará al Comprador por escrito de todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato si no los hubiera especificado en su oferta. Dichas notificaciones, en la oferta original u ofertas posteriores, no eximirán al Proveedor de sus obligaciones, deberes y compromisos o responsabilidades contraídas en virtud del Contrato.
- 21.2 Todos los subcontratos deberán cumplir con las disposiciones de las Cláusulas 3 y 7 de las CGC.

22. Especificaciones y Normas

- 22.1 Especificaciones Técnicas y Planos
- (a) Los Bienes y Servicios Conexos proporcionados bajo este Contrato deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y a las normas estipuladas en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y, cuando no se hace referencia a una norma aplicable, la norma será equivalente o superior a las normas oficiales cuya aplicación sea apropiada en el país de origen de los Bienes.
 - (b) El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre del Comprador, mediante notificación al Comprador de dicho rechazo.
 - (c) Cuando en el Contrato se hagan referencias a códigos y normas conforme a las cuales éste debe ejecutarse, la edición o versión revisada de dichos códigos y normas será la especificada en la Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del Contrato se aplicará solamente con la aprobación previa del Comprador y dicho cambio se regirá de conformidad con la Cláusula 33 de las CGC.

23. Embalaje y Documentos

- 23.1 El Proveedor embalará los Bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se

tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

- 23.2 El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el Contrato, y cualquier otro requisito, si lo hubiere, especificado en las **CEC** y en cualquiera otra instrucción dispuesta por el Comprador.

24. Seguros

- 24.1 A menos que se disponga otra cosa en las **CEC**, los Bienes suministrados bajo el Contrato deberán estar completamente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad de un país elegible, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de conformidad con los *Incoterms* aplicables o según se disponga en las **CEC**.

25. Transporte

- 25.1 A menos que se disponga otra cosa en las **CEC**, la responsabilidad por los arreglos de transporte de los Bienes se regirá por los *Incoterms* indicados.

26. Inspecciones y Pruebas

- 26.1 El Proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes y Servicios Conexos según se dispone en las **CEC**, por su cuenta y sin costo alguno para el Comprador.
- 26.2 Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus Subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los Bienes o en otro lugar en el país del Comprador establecido en las **CEC**. De conformidad con la Subcláusula 26.3 de las **CGC**, cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para el Comprador.
- 26.3 El Comprador o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la Subcláusula 26.2 de las **CGC**, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
- 26.4 Cuando el Proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente al Comprador indicándole el lugar y la hora. El Proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir al Comprador o a su representante designado presenciar las pruebas y/o inspecciones.
- 26.5 El Comprador podrá requerirle al Proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el Contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del Contrato. Asimismo, si dichas pruebas y/o

inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del Proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

- 26.6 El Proveedor presentará al Comprador un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
- 26.7 El Comprador podrá rechazar algunos de los Bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para el Comprador. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para el Comprador, una vez que notifique al Comprador de conformidad con la Subcláusula 26.4 de las CGC.
- 26.8 El Proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los Bienes o de parte de ellos, ni la presencia del Comprador o de su representante, ni la emisión de informes, de conformidad con la Subcláusula 26.6 de las CGC, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del Contrato.

27. Liquidación por Daños y Perjuicios

- 27.1 Con excepción de lo que se establece en la Cláusula 32 de las CGC, si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período especificado en el Contrato, sin perjuicio de los demás recursos que el Comprador tenga en virtud del Contrato, éste podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los Bienes atrasados o de los servicios no prestados establecido en las **CEC** por cada semana o parte de la semana de retraso hasta alcanzar el máximo del porcentaje especificado en esas **CEC**. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminado el Contrato de conformidad con la Cláusula 35 de las CGC.

28. Garantía de los Bienes

- 28.1 El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa o que en las **CEC** se establezca la adquisición de bienes de segunda mano.
- 28.2 De conformidad con la Subcláusula 22.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 28.3 Salvo que se indique otra cosa en las **CEC**, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los Bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino

indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.

- 28.4 El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 28.5 Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 28.6 Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido en las CEC, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato

29. Indemnización por Derechos de Patente

- 29.1 De conformidad con la Subcláusula 29.2, el Proveedor indemnizará y librará de toda responsabilidad al Comprador y sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que el Comprador tenga que incurrir como resultado de transgresión o supuesta transgresión de derechos de patente, uso de modelo, diseño registrado, marca registrada, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del Contrato debido a:
- (a) la instalación de los bienes por el Proveedor o el uso de los bienes en el País donde está el lugar del proyecto; y
 - (b) la venta de los productos producidos por los Bienes en cualquier país.
- Dicha indemnización no procederá si los Bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los Bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el Proveedor en virtud del Contrato.
- 29.2 Si se entablara un proceso legal o una demanda contra el Comprador como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la Subcláusula 29.1 de las CGC, el Comprador notificará prontamente al Proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre del Comprador responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.
- 29.3 Si el Proveedor no notifica al Comprador dentro de veintiocho (28) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, el Comprador tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.
- 29.4 El Comprador se compromete, a solicitud del Proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el Proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o

reclamaciones. El Comprador será reembolsado por el Proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

- 29.5 El Comprador deberá indemnizar y eximir de culpa al Proveedor y a sus empleados, funcionarios y Subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al Proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por el Comprador o a nombre suyo.

30. Limitación de Responsabilidad

- 30.1 Excepto en casos de negligencia criminal o de malversación,
- (a) el Proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual, de agravio o de otra índole frente al Comprador por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del Proveedor de pagar al Comprador los daños y perjuicios previstos en el Contrato, y
 - (b) la responsabilidad total del Proveedor frente al Comprador, ya sea contractual, de agravio o de otra índole, no podrá exceder el Precio del Contrato, entendiéndose que tal limitación de responsabilidad no se aplicará a los costos provenientes de la reparación o reemplazo de equipo defectuoso, ni afecta la obligación del Proveedor de indemnizar al Comprador por transgresiones de patente.

31. Cambio en las Leyes y Regulaciones

- 31.1 A menos que se indique otra cosa en el Contrato, si después de la fecha de 28 días antes de la presentación de ofertas, cualquier ley, reglamento, decreto, ordenanza o estatuto con carácter de ley entrase en vigencia, se promulgase, abrogase o se modificase en el lugar del país del Comprador donde está ubicado el Proyecto (incluyendo cualquier cambio en interpretación o aplicación por las autoridades competentes) y que afecte posteriormente la fecha de Entrega y/o el Precio del Contrato, dicha Fecha de Entrega y/o Precio del Contrato serán incrementados o reducidos según corresponda, en la medida en que el Proveedor haya sido afectado por estos cambios en el desempeño de sus obligaciones en virtud del Contrato. No obstante lo anterior, dicho incremento o disminución del costo no se pagará separadamente ni será acreditado si el mismo ya ha sido tenido en cuenta en las provisiones de ajuste de precio, si corresponde y de conformidad con la Cláusula 15 de las CGC.

32. Fuerza Mayor

- 32.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en

que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

- 32.2 Para fines de esta Cláusula, “Fuerza Mayor” significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos del Comprador en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
- 32.3 Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el Proveedor notificará por escrito al Comprador a la máxima brevedad posible sobre dicha condición y causa. A menos que el Comprador disponga otra cosa por escrito, el Proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.

33. Ordenes de Cambio y Enmiendas al Contrato

- 33.1 El Comprador podrá, en cualquier momento, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8 de las CGC, en uno o más de los siguientes aspectos:
- (a) planos, diseños o especificaciones, cuando los Bienes que deban suministrarse en virtud al Contrato deban ser fabricados específicamente para el Comprador;
 - (b) la forma de embarque o de embalaje;
 - (c) el lugar de entrega, y/o
 - (d) los Servicios Conexos que deba suministrar el Proveedor.
- 33.2 Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución en el costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor cumpla cualquiera de las obligaciones en virtud del Contrato, se efectuará un ajuste equitativo al Precio del Contrato o al Plan de Entregas/de Cumplimiento, o a ambas cosas, y el Contrato se enmendará según corresponda. El Proveedor deberá presentar la solicitud de ajuste de conformidad con esta Cláusula, dentro de los veintiocho (28) días contados a partir de la fecha en que éste reciba la solicitud de la orden de cambio del Comprador.
- 33.3 Los precios que cobrará el Proveedor por Servicios Conexos que pudieran ser necesarios pero que no fueron incluidos en el Contrato, deberán convenirse previamente entre las partes, y no excederán los precios que el Proveedor cobra actualmente a terceros por servicios similares.
- 33.4 Sujeto a lo anterior, no se introducirá ningún cambio o modificación al Contrato excepto mediante una enmienda por escrito ejecutada por ambas partes.

34. Prórroga de los Plazos

- 34.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen condiciones que impidiesen la entrega oportuna de los Bienes o el cumplimiento de los Servicios Conexos de conformidad con la Cláusula 13 de las CGC, el Proveedor informará prontamente y por escrito al Comprador sobre la demora, posible duración y causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación del Proveedor, el Comprador evaluará la situación y a su discreción

podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor. En dicha circunstancia, ambas partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato.

- 34.2 Excepto en el caso de Fuerza Mayor, como se indicó en la Cláusula 32 de las CGC, cualquier retraso en el desempeño de sus obligaciones de Entrega y Cumplimiento expondrá al Proveedor a la imposición de liquidación por daños y perjuicios de conformidad con la Cláusula 27 de las CGC, a menos que se acuerde una prórroga en virtud de la Subcláusula 34.1 de las CGC.

35. Terminación

35.1 Terminación por Incumplimiento

- (a) El Comprador, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- (i) si el Proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador de conformidad con la Cláusula 34 de las CGC; o
 - (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato; o
 - (iii) Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en prácticas prohibidas, según se define en la Cláusula 3 de las CGC.
- (b) En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 35.1(a) de las CGC, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

35.2 Terminación por Insolvencia

- (a) El Comprador podrá rescindir el Contrato mediante comunicación por escrito al Proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia el Comprador.

35.3 Terminación por Conveniencia

- (a) El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de conveniencia. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Comprador, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación.
- (b) Los bienes que ya estén fabricados y listos para embarcar dentro de los veintiocho (28) días siguientes a al recibo por el Proveedor de la notificación de terminación del Comprador deberán ser aceptados por el Comprador de acuerdo con los

términos y precios establecidos en el Contrato. En cuanto al resto de los Bienes el Comprador podrá elegir entre las siguientes opciones:

- (i) que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del Contrato; y/o
- (ii) que se cancele el balance restante y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor.

36. Cesión

36.1 Ni el Comprador ni el Proveedor podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen contraído en virtud del Contrato, excepto con el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

37. Restricción a la Exportación

37.1 No obstante cualquier obligación incluida en el Contrato de cumplir con todas las formalidades de exportación, cualquier restricción de exportación atribuible al Comprador, al país del Comprador o al uso de los productos/bienes, sistemas o servicios a ser proveídos y que provenga de regulaciones comerciales de un país proveedor de los productos/bienes, sistemas o servicios, y que impidan que el Proveedor cumpla con sus obligaciones contractuales, deberán liberar al Proveedor de la obligación de proveer bienes o servicios. Lo anterior tendrá efecto siempre y cuando el Oferente pueda demostrar, a satisfacción del Banco y el Comprador, que ha cumplido diligentemente con todas las formalidades tales como aplicaciones para permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la exportación de los productos/bienes, sistemas o servicios de acuerdo a los términos del Contrato. La Terminación del Contrato se hará según convenga al Comprador según lo estipulado en las Subcláusulas 35.3.

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[El Comprador seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 1.1(j)	El país del Comprador es: República Dominicana
CGC 1.1(k)	El comprador es: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)
CGC 1.1 (q)	El Destino final del Sitio del Proyecto es:
CGC 4.2 (a)	El significado de los términos comerciales será el establecido en los Incoterms .
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: Incoterms 2010
CGC 5.1	El idioma será: Español
CGC 8.1	<p>Para <u>notificaciones</u>, la dirección del Comprador será:</p> <p>Atención: Dirección de Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)</p> <p>Dirección Postal: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esquina. Avenida. Tiradentes, Ensanche la Fe Santo Domingo de Guzmán , Distrito Nacional</p> <p>Piso/Oficina: Segundo (2do) piso, Dirección de Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)</p> <p>Ciudad: Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional</p> <p>Código Postal:10514</p> <p>País: República Dominicana</p> <p>Teléfono:(809)-541-3121 Ext. 8213 y 8210</p> <p>Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do</p>
CGC 9.1	La ley que rige será la ley de: República Dominicana
CGC 10.2	<p>Los reglamentos de los procedimientos para los procesos de arbitraje, de conformidad con la Cláusula 10.2 de las CGC, serán:</p> <p><i>[Los documentos de licitación deberán incluir una cláusula que se podrá utilizar en el caso de un Contrato con un Proveedor extranjero y otra cláusula que se podrá utilizar en el caso de un Contrato con un Proveedor que es ciudadano del país del Comprador. En el momento de ejecutar el Contrato se deberá retener en el Contrato la cláusula respectiva que aplique. La siguiente nota explicativa, por lo tanto, deberá insertarse como un encabezamiento a la Cláusula 10.2 de las CGC en el documento de licitación:</i></p>

“La Cláusula 10.2 (a) se deberá retener en el caso de un Contrato con un Proveedor extranjero, y la Cláusula 10.2 (b), en el caso de un Contrato con un ciudadano del país del Comprador.”]

a. Contrato con un Proveedor Extranjero:

[En los contratos celebrados con un proveedor extranjero, el arbitraje comercial internacional puede tener ventajas prácticas sobre los otros métodos de solución de controversias. El Banco Interamericano de Desarrollo no debe ser designado como conciliador, ni se le debe solicitar que designe a un conciliador. Entre los reglamentos que rigen los procedimientos de arbitraje, el Comprador podrá considerar el Reglamento de Arbitraje de 1976 de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) (UNCITRAL, por sus siglas en inglés), el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) (ICC, por sus siglas en inglés), el Reglamento de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, o el Reglamento del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo.]

Si el Comprador selecciona el Reglamento de Arbitraje de UNCITRAL, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) - Cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato, o por incumplimiento, cesación, o anulación del mismo, deberán ser resueltos mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente de la CNUDMI.

Si el Comprador selecciona el Reglamento de Arbitraje de la CCI, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) – Todas las controversias generadas en relación con este Contrato deberán ser resueltas finalmente de conformidad con el Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, por uno o más árbitros designados de acuerdo con dicho Reglamento.”

Si el Comprador selecciona el Reglamento del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) – Cualquiera disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con este Contrato, por incumplimiento, o cesación, o anulación o invalidez del mismo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo.

Si el Comprador selecciona el Reglamento de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, deberá insertar la siguiente cláusula tipo:

CGC 10.2 (a) – Cualquiera controversia generada en relación con este Contrato, inclusive cualquier duda sobre su existencia, validez o cesación, deberá ser remitida y finalmente resuelta mediante el Reglamento de la Corte Internacional de Londres, cuyo reglamento, por la referencia en esta cláusula, se considera aquí incorporado.

	<p><i>b. Contratos con Proveedores ciudadanos del país del Comprador:</i></p> <p>En el caso de alguna controversia entre el Comprador y el Proveedor que es un ciudadano del país del Comprador, la controversia deberá ser sometida a juicio o arbitraje de acuerdo con las leyes del país del Comprador.</p>
CGC 15.1	<p>Los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.</p>
CGC 16.1	<p><i>Modelo de la Disposición:</i></p> <p>CGC 16.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p><u>Pago de bienes importados:</u></p> <p>El pago de la parte en moneda extranjera se efectuará en ([moneda del Precio del Contrato]):</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Anticipo: El diez por ciento (10%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria por un monto equivalente y válida hasta que los bienes hayan sido entregados en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. ii. Recepción Provisional de los Bienes:(entregas Parciales), hasta el cuarenta por ciento (40%) del precio del Contrato de los bienes recibidos se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, en los lugares indicados. Para este pago deberá presentarse el certificado de recepción provisional acompañado de factura con valor fiscal gubernamental (NCF). iii. Recepción definitiva de los Bienes : El cincuenta por ciento (50%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado definitivo de aceptación conforme de los bienes y los servicios conexos (Recepción e instalación, conforme), emitido por el Comprador y contra presentación de una solicitud de pago acompañada del certificado de recepción definitiva y factura con valor fiscal gubernamental (NCF). <p>El pago de la parte en moneda nacional se efectuará en DOP\$ (pesos dominicanos) dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de una solicitud de pago acompañada de un certificado del Comprador que indique que los bienes han sido recibidos y que todos los demás servicios contratados han sido cumplidos.</p> <p>En caso de no requerir el anticipo, de resultar adjudicatario, favor de Indicarlo, por escrito.</p>

	<p><u>Pago de bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador:</u></p> <p>El pago de los bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador se efectuará en <i>[especificar la moneda]</i>, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Anticipo: El diez por ciento (10%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de una factura y de una garantía bancaria por un monto equivalente, en la forma establecida en los documentos de licitación o en otra forma que el Comprador considere aceptable. ii. Recepción Provisional de los Bienes:(entregas Parciales), hasta el cuarenta por ciento (40%) del precio del Contrato de los bienes recibidos se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes, en los lugares indicados. Para este pago deberá presentarse el certificado de recepción provisional acompañado de factura con valor fiscal gubernamental (NCF).. iii. Recepción definitiva de los Bienes: El cincuenta por ciento (50%) restante del Precio del Contrato se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado definitivo de aceptación conforme de los bienes y los servicios conexos (Recepción e instalación, conforme), emitido por el Comprador y contra presentación de una solicitud de pago acompañada del certificado de recepción definitiva y factura con valor fiscal gubernamental (NCF). iv. <p>En caso de no requerir el anticipo, de resultar adjudicatario, favor de Indicarlo, por escrito.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como agente de retención, retendrá a la empresa adjudicataria los impuestos de ley correspondientes.</p> <p>Para efectuar el pago a LICITANTES LOCALES, se requiere estar al día en el ISR y en TSS, así como registrar sus cuentas bancarias en Contabilidad Gubernamental.</p>
CGC 16.5	<p>El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es sesenta (60) días.</p> <p>La tasa de interés que se aplicará es del 0.5% mensual del monto a pagar</p>

CGC 18.1	<p>Se requiere una Garantía de Cumplimiento.</p> <p>El monto de la o Garantía deberá ser: Del 10% del monto del contrato la que deberá estar denominada en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador o “las monedas de pago del Contrato, de acuerdo con las proporciones del Precio del Contrato”. El Proveedor, dentro de los siguientes diez (10) días de la notificación de la adjudicación del Contrato, deberá suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el monto establecido en las CEC.</p>
CGC 18.3	<p>Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá presentarse en la forma de: Una Garantía Bancaria Cumplimiento.</p> <p>Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá estar denominada en la moneda de pago del Contrato.</p>
CGC 18.4	<p>La Garantía de Cumplimiento será liberada por el Comprador y devuelta al Proveedor a más tardar veintiocho (28) días contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.</p>
CGC 23.2	<p>El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el Contrato, y cualquier otro requisito, si lo hubiere, especificado en las CEC y en cualquiera otra instrucción dispuesta por el Comprador.</p>
CGC 24.1	<p>La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms.</p>
CGC 25.1	<p>La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms.</p>
CGC 26.1	<p>Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:</p>
CGC 26.2	<p>Las inspecciones y pruebas se realizarán en::</p>
CGC 27.1	<p>El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: uno por ciento (1 %) por semana</p> <p>El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será: 10 %.</p>
CGC 28.1	<p>[Si el documento de licitación se utiliza para adquirir bienes de segunda mano, esta Subcláusula debe ser modificada para indicar la garantía correspondiente No Aplica</p> <p>[Si el documento de licitación se utiliza para arrendar equipos con opción de compra, esta Subcláusula debe ser modificada para indicar la garantía correspondiente que resulte del acuerdo con el Banco respecto a la mitigación de riesgos] No Aplica.</p>
CGC 28.3	<p>El período de validez de la Garantía será <i>[indicar el número]</i> días. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será:</p>

CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: Tres(3) días hábiles
----------	---

Anexo 1: Fórmula de Ajuste de Precios **NO APLICA**

Si de conformidad con la Cláusula 15.2, los precios son ajustables, el siguiente método será utilizado para calcular el ajuste de los precios:

- 15.2 Los precios pagaderos al Proveedor, tal como se establece en el Contrato, estarán sujetos a reajuste durante la ejecución del Contrato a fin de poder reflejar las variaciones surgidas en el costo de los componentes de mano de obra y materiales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_1 = P_0 \left[a + \frac{bL_1}{L_0} + \frac{cM_1}{M_0} \right] - P_0$$

$$a+b+c = 1$$

Dónde:

P_1 = ajuste pagadero al Proveedor

P_0 = Precio del Contrato (precio básico)

a = elemento fijo que representa utilidades y gastos generales incluidos en el Precio del Contrato, que comúnmente se establece entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%).

b = porcentaje estimado del Precio del Contrato correspondiente a la mano de obra.

c = porcentaje estimado del Precio del Contrato correspondiente a los materiales.

L_0, L_1 = índices de mano de obra aplicables al tipo de industria que corresponda según el país de origen de los bienes, en la fecha básica y en la fecha del ajuste, respectivamente.

M_0, M_1 = índices de materiales correspondientes a las principales materias primas en la fecha básica y en la fecha de ajuste, respectivamente, en el país de origen.

Los coeficientes a , b , y c según los establece el Comprador son como sigue:

$a =$ *[indicar valor del coeficiente]*

$b =$ *[indicar valor del coeficiente]*

$c =$ *[indicar valor del coeficiente]*

El Oferente indicará en su oferta la fuente de los índices y la fecha base de los índices.

Fecha base = treinta (30) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas.

Fecha del ajuste = *[indicar el número de semanas]* semanas antes de la fecha de embarque (que representa el punto medio del período de fabricación).

La fórmula de ajuste de precio anterior podrá ser invocada por cualquiera de las partes bajo las siguientes condiciones:

- (a) No se permitirá ningún reajuste de precios posteriores a las fechas originales de entrega, salvo indicación expresa en la carta de prórroga. Como regla general, no se permitirán reajustes de precios por períodos de retraso por los cuales el Proveedor es totalmente responsable. Sin embargo, el Comprador tendrá derecho a una reducción de precios de los Bienes y Servicios objeto del reajuste.
- (b) Si la moneda en la cual el Precio del Contrato P_0 está expresado es diferente de la moneda de origen de los índices de la mano de obra y de los materiales, se aplicará un factor de corrección para evitar reajustes incorrectos al Precio del Contrato. El factor de corrección

será igual a la relación que exista entre los tipos de cambio entre las dos monedas en la fecha básica y en la fecha del ajuste tal como se definen anteriormente.

- (c) No se efectuará ningún reajuste de precio a la porción del Precio del Contrato pagado al Proveedor como anticipo.

Sección IX. Formularios de Contrato

Índice de Formularios

Notificación de Intención de Adjudicación.....	¡Error! Marcador no definido.
Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva	280
Carta de Aceptación	287
Convenio Contractual.....	¡Error! Marcador no definido.
Fianza de Cumplimiento	¡Error! Marcador no definido.
Garantía por Anticipo	294

NOTIFICACIÓN DE INTENCIÓN DE ADJUDICACIÓN

A la atención del Representante Autorizado del Oferente

Nombre: *[indicar el nombre del Representante Autorizado]*

Dirección: *[indicar la dirección del Representante Autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del Representante Autorizado]*

[IMPORTANTE: insertar la fecha en que esta Notificación se transmite a los Oferentes. La Notificación debe enviarse a todos los Oferentes simultáneamente. Esto significa en la misma fecha y lo más cerca posible al mismo tiempo.]

FECHA DE TRANSMISIÓN: Esta notificación se envía por: *[correo electrónico]* el *[fecha]* (hora local)

Notificación de Intención de Adjudicación

Comprador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS

Proyecto: el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS) Préstamo BID Núm. 3702 OC/DR

Título del contrato:

“Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Clínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centro de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba), .SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS”

País: República Dominicana

Número de préstamo: BID Núm.3702 OC/DR

SDO No.: B-LPI 01-2022-PAFGSS

Esta Notificación de Intención de Adjudicación (la Notificación) le notifica nuestra decisión de adjudicar el contrato anterior. El Plazo Suspensivo comenzará cuando se envía a los Licitantes la Notificación de Intención de Adjudicación. Durante el Plazo Suspensivo usted puede:

- (a) solicitar una sesión informativa en relación con la evaluación de su Oferta, y / o
- (b) presentar un reclamo sobre la adquisición en relación con la decisión de adjudicar el contrato.

1. El Adjudicatario

Nombre:	<i>[ingresar el nombre del Oferente seleccionado]</i>
Dirección:	<i>[ingresar la dirección del Oferente seleccionado]</i>
Precio del contrato:	<i>[ingresar el precio de la Oferta del Oferente seleccionado]</i>

2. Otros Oferentes *[INSTRUCCIONES: ingresar los nombres de todos los Oferentes que presentaron una Oferta. Si se evaluó el precio de la Oferta, incluya el precio evaluado, así como el precio de la Oferta leído en la apertura.]*

Nombre del Oferente	Precio de la Oferta	Precio Evaluado (si aplica)
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>
<i>[ingrese el nombre]</i>	<i>[ingrese el precio de la Oferta]</i>	<i>[ingrese el precio evaluado]</i>

3. Razón por la cual su oferta no tuvo éxito.

[INSTRUCCIONES: Indique la razón por la cual la Oferta de este Oferente no tuvo éxito. NO incluya: (a) una comparación punto por punto con la Oferta de otro Oferente o (b) información que el Oferente indique como confidencial en su Oferta.]

4. Uso de la Mejor Oferta Final o Negociaciones No Aplica

De conformidad con las IAO 37.1 en la evaluación de las Ofertas o de conformidad con la IAO 37.2 en la adjudicación final de este Contrato, se utilizó el método de:

- Mejor Oferta Final
- Negociaciones
- Ninguno de los dos métodos

[Suprima si no corresponde]

El nombre de la Autoridad Independiente de Probidad es: *[indicar el nombre de la Autoridad Independiente de Probidad]*

5. Cómo solicitar una sesión informativa

FECHA LÍMITE: La fecha límite para solicitar una sesión informativa expira a medianoche el *[insertar fecha y hora local]*.

Usted puede solicitar una explicación sobre los resultados de la evaluación de su Oferta pero no sobre la evaluación de otras Ofertas o del Adjudicatario. Si decide solicitar una explicación, su solicitud por escrito debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:

Atención: Director de la DDCS-Coordinador-UEP-BID

Agencia: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDS)

Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

Si su solicitud de explicación es recibida dentro del plazo de 3 días hábiles, le proporcionaremos el informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si no pudiéramos proporcionar la sesión informativa dentro de este período, el Plazo Suspensivo se extenderá por cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se proporcionó la información. Si esto sucede, le notificaremos y confirmaremos la fecha en que finalizará el Plazo Suspensivo extendido.

La explicación puede ser por escrito, por teléfono, videoconferencia o en persona. Le informaremos por escrito de la manera en que se realizará el informe y confirmaremos la fecha y la hora.

Si el plazo para solicitar un informe ha expirado, puede aun así solicitar una explicación. En este caso, proporcionaremos la explicación tan pronto como sea posible, y normalmente no más tarde de quince (15) días hábiles desde la fecha de publicación de la Notificación de Adjudicación del Contrato.

6. Cómo presentar una queja

Período: Reclamos relacionados con la adquisición que impugne la decisión de adjudicación deberá presentarse antes de la medianoche, *[insertar fecha y hora local]*.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Oferente, detalles de contacto; y dirija la queja relacionada con la adquisición así:

Atención: Doctor Luis Alberto Rodríguez Reyes

Título / posición: Director de la DDCS-Coordinador-UEP-BID

Agencia: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDCS)

Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

En este punto del proceso de adquisición, puede presentar una queja relacionada con la adquisición impugnando la decisión de adjudicar el contrato. No es necesario que haya solicitado o recibido una explicación antes de presentar esta queja. Su queja debe ser presentada dentro del Plazo Suspensivo y recibida por nosotros antes de que finalice el Plazo Suspensivo.

En resumen, hay cuatro requisitos esenciales:

1. Usted debe ser una “parte interesada”. En este caso, significa un Oferente que presentó una Oferta en este proceso de licitación y es el destinatario de una Notificación de Intención de Adjudicación.
2. La reclamación sólo puede impugnar la decisión de adjudicación del contrato.
3. Debe presentar la queja en el plazo indicado anteriormente.
4. Debe presentar la queja de conformidad con el párrafo 2.77 a 2.81 de las Políticas y sus Apéndices 1 y 3.

7. Plazo Suspensivo

FECHA LÍMITE: El Plazo Suspensivo termina a medianoche el [insertar fecha y hora local]

El Plazo Suspensivo dura diez (10) días hábiles después de la fecha de transmisión de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

El Plazo Suspensivo puede extenderse como se indica en la Sección 5 anterior.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

En nombre del Comprador

Firma: _____

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Atención: posición: Director de la DDCS-Coordinador-UEP-BID

Agencia: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Dirección de correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

Teléfono: 809-541-3121 Ext. 8212

Email: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE LA PROPIEDAD EFECTIVA NO UTILIZADO

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: SUPRIMIR ESTA CASILLA UNA VEZ QUE SE HA COMPLETADO EL FORMULARIO

Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Oferente seleccionado. En caso de una APCA, el Oferente debe enviar un Formulario por separado para cada miembro. La información de titularidad real que se presentará en este Formulario deberá ser la vigente a la fecha de su presentación.

Para los propósitos de este Formulario, un Propietario Efectivo de un Oferente es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al Oferente al cumplir una o más de las siguientes condiciones:

- poseer directa o indirectamente el 25% o más de las acciones*
- poseer directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto*
- tener directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del Oferente*

No. SDO: *[ingrese el número de la Solicitud de Ofertas]*

Solicitud de Oferta: *[ingrese la identificación]*

A: *[ingrese el nombre completo del Comprador]*

En respuesta a su solicitud en la Carta de Aceptación fechada [inserte la fecha de la Carta de Aceptación] para proporcionar información adicional sobre la titularidad real: [seleccione una opción según corresponda y elimine las opciones que no son aplicables:]

(i) por la presente proporcionamos la siguiente información sobre la Propiedad Efectiva

Detalles de la Propiedad Efectiva

Identidad del Propietario Efectivo	Tiene participación directa o indirecta del 25% o más de las acciones (Sí / No)	Tiene directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto (Sí / No)	Tiene directa o indirectamente el derecho a designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva o del órgano de gobierno equivalente del Oferente (Sí / No)
<i>[incluya el nombre completo (apellidos, primer nombre), nacionalidad, país de residencia]</i>			

O bien

(ii) Declaramos que no hay ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones:

- posee directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- posee directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- tiene directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente

O bien

(iii) Declaramos que no podemos identificar a ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones: *[Si se selecciona esta opción, el Oferente deberá explicar por qué no puede identificar a ningún Propietario Efectivo]:*

- que posea directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- que posea directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- que tenga directa o indirectamente el derecho de designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Oferente

Nombre del Oferente: **[indique el nombre completo de la persona que firma la Oferta]*

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en representación del Oferente: ***[indique el nombre completo de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta]*

Cargo de la persona que firma la Oferta: *[indique el cargo completo de la persona que firma la Oferta]*

Firma de la persona mencionada más arriba: *[firma de la persona cuyo nombre y cargo se indican más arriba]*

Fecha de la firma: *[indique la fecha de la firma] [indique el día, el mes y el año]*

Firmado a los _____ días del mes de _____ de _____.

* En el caso de la Oferta presentada por una APCA, especifique el nombre de la APCA como Oferente. En el caso de que el Oferente sea una APCA, cada referencia al "Oferente" en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva (incluida esta Introducción al mismo) deberá leerse como referida al miembro de la APCA.

** La persona que firme la Oferta tendrá el poder otorgado por el Oferente. El poder se adjuntará a los documentos y formularios de la Oferta.

***Queda entendido que cualquier información falsa o equívoca que haya sido provista en relación con este requerimiento pudiere acarrear acciones o sanciones por parte del Banco de acuerdo con sus normas y políticas.

CARTA DE ACEPTACIÓN

[utilice papel con membrete del Comprador]

[Fecha]

Para: *[nombre y dirección del Proveedor]*

Asunto: ***Notificación de la Adjudicación del Contrato n.º:***

Por medio de la presente le hacemos saber que nuestra Agencia ha decidido aceptar su Oferta de fecha *[indique fecha]* para la ejecución de *[indique el nombre del Contrato y el número de identificación, según se indica en las CEC]*, por el Precio del Contrato aceptado de *[indique el precio del Contrato en números y letras y la moneda]*, con las correcciones y modificaciones realizadas según las Instrucciones a los Oferentes.

Se le solicita que presente (i) la Garantía de Cumplimiento dentro de un plazo de 28 días, de acuerdo con las Condiciones del Contrato; para ello, deberá utilizar el formulario de Garantía de Cumplimiento; y (ii) la información adicional sobre la Propiedad Efectiva de conformidad con los DDL en referencia a IAO 46.1, dentro de los siguientes 8 (ocho) días hábiles empleando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, incluidos en la Sección IX, Formularios del Contrato.

Firma de la persona autorizada: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la Agencia: _____

Adjunto: Convenio Contractual

CONVENIO CONTRACTUAL

[El Oferente seleccionado completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas].

ESTE CONVENIO CONTRACTUAL se celebra

el día [indique **número**] de [indique **mes**] de [indique **año**]

ENTRE

ESTE CONTRATO (en adelante denominado el “Contrato”) se celebra entre, por una parte, el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, Institución Estatal organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, núm. 247-12. G. O. núm. 10691 del 14 de agosto del año 2012 y la Ley General de Salud núm. 42-01, de fecha 8 de marzo del año 2001, con domicilio social y oficina principal, en su edificio sede Central situado en la avenida Héctor Homero Hernández Esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, debidamente representada por su titular el [REDACTED] dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral núm. [REDACTED], en su calidad de Ministro de Salud, quien en lo adelante se denominará el “**Contratante**” y;

De la otra parte, [REDACTED] bajo las leyes de [REDACTED], registrada con el número de [REDACTED], físicamente ubicada en, [REDACTED], debidamente representada por (el o LA), de nacionalidad [REDACTED], portadora del [REDACTED], con, y accidentalmente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, en calidad de Controlador de Proyectos de Exportación (en lo sucesivo denominado el “**Proveedor**”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, a saber, SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS, “Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Cclínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)”
:

ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades
LOTE I Equipos de Laboratorio		
1.1	Espectrómetro Infrarrojo	1
1.2	Raman	2
1.3	Cromatógrafo	1
LOTE II		
2.1	Conductímetro	1
2.2	Molino de Mortero	1
2.3	Molino de Cuchilla	1
2.4	Viscosímetro	1
2.5	Salinómetro digital	1

ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades
2.6	Densímetro Portátil	1
2.7	pH-metro sobremesa	1
2.8	Alcoholímetro Digital	1
2.9	Analizador Animal y Vegetal	1
2.10	Analizador FTIR para lácteos para 6 parámetros	1
2.11	Refractómetro Índice de Refracción ND para aceite	1
2.12	Genetic Detection System (GDS)	1
2.13	Espectrofotómetro	1
2.14	Campana de Extracción de gas	1
LOTE III Equipos Medicos		
3.1	Aspirador de Secreciones Portátil	20
3.2	Destructor de agujas	33
3.3	Esfigmomanómetro de pared con brazaletes pediátrico /	64
3.4	Esterilizador de mesa horizontal de 21 lts	20
3.5	Estetoscopio de adulto	41
3.6	Lámpara de reconocimiento con cuello de ganso	53
3.7	Nebulizador adulto pediátrico	38
3.8	Negatoscopio de 2 campos	21
3.9	Glucómetro	32
3.10	Resucitador manual adulto	20
3.11	Nevera para medicamentos	20
3.12	Refrigeradora para vacuna	20
3.13	Termo para vacuna	40
LOTE IV Instrumentos		
4.1	Set de Cirugía Menor	60
4.2	Set de Diagnóstico de Pared	58
4.3	Set de Sutura y Cura	120
LOTE V Mobiliarios Médicos		
5.1	Balanza de Mesa con Tallímetro, pediátrica	20
5.2	Balanza de Pie con Tallímetro, para personas, fuerza	34
5.3	Camilla Tipo Diván	72
5.4	Mesa en Acero Inoxidable de Cura Tipo Mayo	20
5.5	Mesa en Acero Inoxidable para múltiples usos, con Barandillas y Ruedas, Acero Inoxidable	72
5.6	Vitrina Metálica para Instrumentos o Material Estéril 1.04x0.45x1.70m	57
5.7	Armario Metálico Tipo Locker con Ojete de seguridad de 2 cuerpos	18
5.8	Anaqueles Metálicos de 5 Tramos	102
5.9	Porta Suero Rodable	53
5.10	Taburete Metálico Giratorio en Acero Inoxidable fijo	47

ITEMS No.	Descripción	Cantidad/ Unidades
5.11	Escalinata Metálica de 1 peldaño	72
LOTE VI Mobiliarios de Oficina		
6.1	Archivo de 5 Gavetas	109
6.2	Escritorio Metálico con Tope de Melanina Gris	85
6.3	Silla Metálica Apilable	190
6.4	Silla Metálica Giratoria Rodable	87
6.5	Bancada de 3 Asientos	76
LOTE VII Enseres		
7.1	Abanico de Pared	127
7.2	Cama tipo Full 54 x 75 con Colchón y Almohada	19
7.3	Dispensador de agua fría y caliente	20
7.4	Escalera de tres peldaños	20
7.5	Estufa Doméstica Gas de 4 Hornillas de 20 pulgadas y Tanque de Gas	17
7.6	Horno Microondas 0.9 pies cúbicos	17
7.7	Inversor de 3.5 Kw con 4 baterías con su Base	20
7.8	Lavadora Doméstica de 20 libras	17
7.9	Licuadaora	17
7.10	Mesa de noche	24
7.11	Mesa de Comedor plástico para 4 personas con Sillas	17
7.12	Televisor de 40 pulgadas con Base de Pared	20
7.13	Nevera para conservación de Alimento	17
LOTE VIII Artículos de Limpiezas		
8.1	Carro de Desecho	40
8.2	Carro de limpieza con cubo exprimidor	35
8.3	Cubo Metálico para desperdicios, con tapa accionada	72
8.4	Papelera de Plástico de Puerta Abatible	72
8.5	Señal de Suelo Mojado	40

y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio Contractual las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio Contractual prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
 - (a) la Carta de Aceptación;

- (b) la Carta de la Oferta (la última del Oferente, si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones); **No utilizado**
 - (c) las enmiendas n.º _____ (si las hubiera);
 - (d) las Condiciones Especiales del Contrato;
 - (e) las Condiciones Generales del Contrato;
 - (f) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
 - (g) las listas completas (incluyendo las Listas de Precios o las últimas del Oferente si se utilizó el método de Mejor Oferta Final o Negociaciones);) No Utilizado
 - (h) cualquier otro documento enumerado en las CGC como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.
4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio Contractual, de conformidad con el derecho vigente de *[indique el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato]* en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Opción 1: (Garantía a la Vista)

[El banco, a solicitud del Licitante seleccionado, completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas].

[Membrete del Garante o código de identificación SWIFT].

Beneficiario: *[Indique el nombre y la dirección del Comprador].*

Fecha: *[Indique la fecha de la emisión].*

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N.º: *[Indique número de referencia de la Garantía].*

Garante: *[Indique el nombre y la dirección del emisor de la garantía, a menos que esté indicado en el membrete].*

Se nos ha informado que *[indique el nombre del Proveedor, que, en el caso de APCA, será el de la APCA]* (en adelante, el “Solicitante”) ha celebrado el Contrato n.º *[indique número de referencia del Contrato]*, de fecha *[indique fecha]*, con el Beneficiario, para el suministro de *[indique nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos]* (en adelante, el “Contrato”).

Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma (o sumas) que no exceda *[indique la(s) suma(s) en cifras y en letras]* (____)¹. Dichas sumas se pagarán en los tipos y las proporciones de monedas en las que se debe pagar el Precio del Contrato, cuando recibamos la demanda del Beneficiario, respaldada por la declaración del Beneficiario, ya sea en la misma demanda o en un documento aparte firmado para acompañar o identificar la demanda, en la que se indique que el Solicitante incumplió las obligaciones contraídas en el marco del Contrato, sin necesidad de que el Beneficiario tenga que probar o aducir causa o razón alguna de su demanda o la suma especificada en ella.

Esta garantía vencerá a más tardar el día *[indique el número]* de *[indique el mes]* de *[indique el año]*², y cualquier reclamación de pago al amparo de ella deberá ser recibida por nosotros en la oficina mencionada arriba a más tardar en esa fecha.

¹ El Garante deberá especificar una suma que represente el porcentaje del monto aceptado del Contrato que se detalla en la Carta de Aceptación y que esté denominada ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Beneficiario.

Esta garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.º 758 de la CCI; queda excluida de la presente la declaración de respaldo del inciso (a) del artículo 15 de dichas reglas.

[firma(s)]

*Nota: *[/Para información del Organismo Ejecutor: El artículo 15 (a) establece: “Condiciones del requerimiento: (a) Un requerimiento de una garantía debe ir acompañado de aquellos documentos que la garantía especifique, y en cualquier caso de una declaración del beneficiario indicado en qué aspecto el ordenante ha incumplido sus obligaciones respecto a la relación subyacente. Esta declaración puede formar parte del requerimiento o constituir un documento independiente y firmado que acompañe o identifique el requerimiento.]*

Nota: Todo el texto que aparece en letra cursiva (incluidas las notas de pie de página) sirve de guía para preparar este formulario y deberá omitirse en la versión definitiva.

² *Consigne una fecha 28 días posteriores a la fecha prevista para la finalización, como se describe en la Subcláusula 18.4 de las CGC. El Comprador deberá advertir que, en caso de prórroga del plazo para cumplimiento del Contrato, el Comprador deberá solicitar al Garante una extensión de esta Garantía. Dicha solicitud deberá formularse por escrito y presentarse antes de la fecha de vencimiento establecida en la Garantía. Al preparar esta Garantía, el Comprador podría considerar la posibilidad de agregar el siguiente texto al final del penúltimo párrafo del Formulario: “El Garante acepta una sola extensión de esta Garantía por un plazo no superior a [seis meses] [un año], en respuesta a una solicitud por escrito de dicha extensión formulada por el Beneficiario, la que nos será presentada antes del vencimiento de la Garantía”.*

GARANTÍA POR ANTICIPO

Garantía a la Vista

_____ [Nombre del Banco y Dirección de la Sucursal u Oficina Emisora]

Beneficiario: _____ [Nombre y Dirección del Comprador]

Fecha: _____

FIANZA POR ANTICIPO No.: _____

Se nos ha informado que [indique el nombre del Proveedor, que, en el caso de APCA, será el de la APCA] (en adelante, el “Solicitante”) ha celebrado el Contrato n.º [indique número de referencia del Contrato], de fecha [indique fecha] con el Beneficiario, para el suministro de [indique nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos] (en adelante, el “Contrato”).

Además, entendemos que, de conformidad con las condiciones del Contrato, es preciso hacer un pago anticipado por un monto de _____ [monto en cifras] (_____) [monto en palabras] contra una fianza por pago anticipado.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma (o sumas) que no exceda [indique la(s) suma(s) en cifras y en letras] (_____)¹ al recibo en nuestras oficinas de la demanda conforme a los requisitos del Beneficiario, respaldada por una declaración del Beneficiario, ya sea en la demanda propiamente dicha o en un documento aparte firmado que acompañe o identifique la demanda, donde conste que el Solicitante:

- (a) ha utilizado el pago de anticipo para otros fines que los estipulados para la provisión de los Bienes, o
- (b) no ha cumplido con el reembolso del pago por anticipo de acuerdo con las condiciones del Contrato, especificando el monto que el Solicitante no ha reembolsado.

En virtud de esta Garantía se podrá presentar un reclamo a partir del momento en que el Garante presente un certificado del banco del Beneficiario en el que se indique que el pago mencionado arriba se ha acreditado en la cuenta número [indique número] que el Solicitante mantiene en [indique el nombre y la dirección del banco del Solicitante].

¹ El Garante deberá especificar una suma que represente el monto del pago por anticipado que esté denominada ya sea en la(s) moneda(s) del pago por anticipado que se indica(n) en el Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador.

El monto máximo de esta garantía se reducirá gradualmente en la misma cantidad de reembolsos de pagos anticipados que realice el Solicitante conforme se indica en las copias de los estados o certificados de pago provisionales que se nos deberán presentar. Esta garantía vencerá, a más tardar, en el momento en que recibamos una copia del certificado provisional de pago en el que se indique que se ha certificado para pago el 90 % (noventa por ciento) del monto aceptado del Contrato, o bien el día _____ de _____, 20__ (lo que ocurra primero). En consecuencia, cualquier reclamo de pago realizado en virtud de esta garantía deberá recibirse en nuestra oficina a más tardar en la fecha señalada.

Esta garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.º 758 de la CCI; queda excluida de la presente la declaración de respaldo del inciso (a) del artículo 15 de dichas reglas.

[firma(s)]

*Nota: *Para información del Organismo Ejecutor: El artículo 15 (a) establece: “Condiciones del requerimiento: (a) Un requerimiento de una garantía debe ir acompañado de aquellos documentos que la garantía especifique, y en cualquier caso de una declaración del beneficiario indicado en qué aspecto el ordenante ha incumplido sus obligaciones respecto a la relación subyacente. Esta declaración puede formar parte del requerimiento o constituir un documento independiente y firmado que acompañe o identifique el requerimiento.”*

Nota: Todo el texto que aparece en letra cursiva (incluidas las notas de pie de página) sirve de guía para preparar este formulario y deberá omitirse en la versión definitiva.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO(**NO UTILIZADO**)

Opción 2: Fianza de Cumplimiento

Por esta Fianza, *[indique el nombre del obligado principal]*, como Mandante (en adelante, el “Proveedor”), y *[indique el nombre del Garante]*, como Garante (en adelante, el “Garante”), se obligan y obligan a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios de manera firme, conjunta y solidaria ante *[indique el nombre del Comprador]* como Obligante (en lo sucesivo, el “Proveedor”) por el monto de *[indique el monto en letras y números]*, cuyo pago deberá realizarse correcta y efectivamente en los tipos y proporciones de monedas en que sea pagadero el Precio del Contrato.

POR CUANTO el Proveedor ha celebrado un Contrato escrito con el Comprador con fecha _____ de _____ de 20 _____, para *[nombre del contrato y breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos]*, de conformidad con los documentos, planos, especificaciones y enmiendas respectivas, los cuales, en la medida aquí contemplada, forman parte de la presente fianza a modo de referencia y se denominan en lo sucesivo el Contrato.

POR CONSIGUIENTE, la condición de esta obligación es tal que, si el Proveedor cumple oportuna y fielmente con los términos del Contrato mencionado (incluida toda enmienda de la que haya sido objeto), esta obligación carecerá de validez y efecto; de lo contrario, se mantendrá con plena validez y vigencia. Si el Proveedor incumple alguna disposición del Contrato, y el Comprador así lo declara y cumple sus propias obligaciones derivadas del Contrato, el Garante podrá remediar el incumplimiento sin demora o deberá, sin demora, optar por una de las siguientes medidas:

- (1) Finalizar el Contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidos.
- (2) Obtener una o más ofertas de Licitantes calificados para presentarlas al Comprador con miras al cumplimiento del Contrato de conformidad con los términos y condiciones de este, y, una vez que el Comprador y el Garante decidan cuál es el Licitante que presentó la oferta más baja ajustada a las condiciones, arbitrar los medios necesarios para que se celebre un Contrato entre dicho Licitante y el Comprador y facilitar, conforme avance el trabajo (aun cuando exista una situación de incumplimiento o una serie de incumplimientos en el marco del Contrato o los Contratos de terminación concertados con arreglo a este párrafo), fondos suficientes para sufragar el costo de terminación menos el saldo del Precio del Contrato, pero sin exceder, incluidos otros gastos e indemnizaciones que puedan ser responsabilidad del Garante en virtud de esta Fianza, el monto que se señala en el primer párrafo de esta. Por “Saldo del Precio del Contrato”, conforme se usa en este párrafo, se entenderá el importe total que deberá pagar el Comprador al Proveedor en virtud del Contrato, menos el monto que haya pagado debidamente el Comprador al Proveedor.
- (3) Pagar al Comprador el monto exigido por este para finalizar el Contrato de conformidad con los términos y condiciones establecidos en él, por un total máximo que no supere el de esta Fianza.

El Garante no será responsable por un monto mayor que el de la penalidad especificada en esta Fianza.

Cualquier acción legal derivada de esta Fianza deberá entablarse antes de transcurrido un año desde la fecha de emisión del Certificado de Recepción.

Esta Fianza no crea ningún derecho de acción o de uso para otras personas o firmas que no sean el Comprador definido en el presente documento, o sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios.

En prueba de conformidad, el Proveedor firma y sella la presente Fianza y el Garante estampa su sello debidamente certificado con la firma de su representante legal, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

FIRMADO EL _____ en nombre de _____

Por _____ en carácter de _____

En presencia de _____

FIRMADO EL _____ en nombre de _____

Por _____ en carácter de _____

En presencia de _____



Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud (PAFGSS) Préstamo BID
Núm. 3207 OC/DR

SDO No.: B-LPI-01-2022-PAFGSS

“Adquisición de Equipos Habilitación del Laboratorio DIGEMAPS y Equipos, Mobiliarios e Instrumentos Clínicos, Mobiliario de Oficina y Enseres”

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. IDB224-03/16 de 05 de marzo del 2016.
La República Dominicana ha recibido de Financiamiento no Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo de los siguientes los siguientes bienes **“Adquisición de Equipos Habilitación del Laboratorio DIGEMAPS y Equipos, Mobiliarios e Instrumentos Clínicos, Mobiliario de Oficina y Enseres”**
2. para efectuar los pagos bajo el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión del Sector Salud PAFGSS Préstamo Núm.3207-OC/DR.
3. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social invita a los Oferentes elegible presentar ofertas selladas para la Adquisición de Equipos para Habilitación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas DIGEMAPS, Equipos, Mobiliarios, Instrumentos Cclínicos, Mobiliarios de Oficina y Enseres para los Centros de Primer Nivel (CPN) de la Provincia Bahoruco (Neyba)La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por Banco Interamericano de Desarrollo no. GN-2349-15 de fecha mayo de 2019, vigencia enero 2020 y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas. <https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-1132444900-23307>
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de manera electrónica al correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do.
5. Los requisitos de calificaciones incluyen: Evidencia documentada del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, documentación relativa a la constitución legal de la empresa, evidencia que demuestre la capacidad financiera de la empresa para realizar el contrato, evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia y capacidad. **No se otorgará** un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
6. Los Oferentes interesados podrán obtener solicitar los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito (carta) (incluir información

de contactos con la firma: correo electrónico, teléfonos, otros) a la dirección electrónica de este Llamado. en formato no modificable, solicitándolos al correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do. Si son descargados directamente de nuestra página web: <http://www.msp.gob.do>, accediendo a “Licitación Pública Internacional”, agradecemos igualmente, presentarnos la solicitud por escrito, para nuestro registro.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar a las **10:00 A.M. (hora local de la Rep. Dom.) el 19 de septiembre del 2022**. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las **10:00 A.M. (hora local de la Rep. Dom.) 19 de septiembre del 2022**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una “**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**”.

8. La dirección referida arriba es:

Para fines recepción de ofertas:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

2do piso en la recepción de la Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ensanche. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N, República Dominicana.

Atención: Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Teléfono: 809-541-3121 ext.8213.

Correo electrónico: licitacionesddess@ministeriodesalud.gob.do

Para fines de apertura de ofertas:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

2do piso en el Salón Deidamia Miniño

Sectorial (DDCS)

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández Vargas, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, D.N., en la Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

Sectorial (DDCS)

República Dominicana.

También la transmitiremos de manera virtual y grabada.

Dr. Daniel Rivera

Ministro de Salud Pública -MISPAS